BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 10
de octubre de 2012

Año CXX
Número 32.497

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA EL PARAISO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 28-9-2012, se modificaron artículos 1° y 3° de estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: "PRIMERA: Bajo la denominación de "SABORES DEL PARAISO S.A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "Agropecuaria El Paraíso S.A." que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del exterior." Y "TERCERA: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y elaboración de pastas, todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, pudiendo realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto.".- Ana Rocío TOGNETTI.- Autorizada por escritura N° 77, del 3-10-2012, folio 237 del Registro 1889 de C.A.B.A.

Ana Rocío Tognetti
Matricula: 4790 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102373/12 v. 10/10/2012

BERBY

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 11/09/12, se protocolizaron las Actas del 17/04/12, donde se designa Directorio: Presidente: Leon Berlin; Vicepresidente: Jacobo Saul Byskubicz; Directora Suplente: Maria Ana Zuccon, todos con domicilio especial en Billinghurst 1833 piso 9° Cap. Fed., y por Acta de Directorio del 14/06/12; Renuncian a sus cargos de Presidente: Leon Berlin; Vicepresidente: Jacobo Saul Byskubicz; Se designa nuevo directorio: Presidente: Sebastian Severino Janin; Director Suplente: Fernando Jack Janin, ambos con domicilio especial en Alsina 1252 Cap. Fed.; y por Acta del 19/06/12, se modifica el Artículo 10° del contrato Social. AUTORIZADO POR ESCRITURA N° 893 DE FECHA 11/09/12 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 10/10/2012 N° 102531/12 v. 10/10/2012

BIOLINKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/10/2012, se resolvió modificar la denominación social y reformar el Art. 1° del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina Alere S.A., la que es continuadora de Biolinker S.A. continuadora asimismo de Biolinker S.R.L. por transformación. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.". Firma: Mariana Berger, autorizada por asamblea del 1/10/2012.

Mariana Berger
T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102510/12 v. 10/10/2012

CAMJE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de Transcripción de Actas del 1°/10/2012, Folio 390 Registro 1237: Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/07/2011, que resolvió reformar el ARTICULO CUARTO: "CAPITAL: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL, representado por 162.000 acciones de Diez Pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Autorizada: Escribana Marcela Grande, D.N.I. 18.372.356 por acta de asamblea extraordinaria número 7 del 28/07/2011 obrante el folio 59 del libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 rubricado el 12/12/2006 por I.G.J. bajo el número 104457-06.

Marcela Dominga Grande
Matricula: 4777 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102418/12 v. 10/10/2012

CAPETOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea Extraordinaria unánime 30-8-12: designó directorio por 2 ejercicios: Presidente: Luisa Griselda Hanna, Director Suplente: Hernán Darío Jacubowicz, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Salta 267 CABA. Cambió domicilio a Salta 267 CABA. Se modificó art. 2° por reconducción se amplio el plazo de duración en 20 años a partir de la inscripción. Se protocolizó esc. 659, f° 2868 del 1-10-12, Esc. Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro D.N.I. 25.230.900 por misma escritura.

Mariela Vanina Marro
T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102307/12 v. 10/10/2012

DESARROLLOS DE HOTELERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 272 03-10-2012 Folio 1298 Registro 1158 Capital Federal 2) "DESARROLLOS EN HOTELERIA S.A." 3) Socios: 1) Martín Ángel TAMBUSSI, casado en primeras nupcias con Viviana Elizabeth Rubianes, argentino, nacido el 05/11/1971, D.N.I. N° 22.432.572, comerciante, CUIT N° 20-22432572-0, domiciliado en Av. Montes de Oca N° 1060, 6° piso, depto "A", Ciudad de Buenos Aires; 2) Gabriel Hugo TAMBUSSI, casado en segundas nupcias con Gabriela Eugenia Rojas, argentino, nacido 16/12/1968, D.N.I. N°20.568.969, contador, CUIT N° 23-20568969-9, domiciliado en Austria N°2173, 4° piso, depto "A", Ciudad de Buenos Aires; 4) 99 años; 5) OBJETO SOCIAL: HOTELERIA: Mediante la compra, venta, enajenación y explotación de establecimientos y/o servicios de hotelería y/o gastronomía, sean estos nacionales, provinciales, municipales o privados, pudiendo a los efectos de ofrecerlos: licitarlos, contratarlos, asociarse a otros y/o adquirirlos, enajenarlos o comprarlos y de cualquier otro modo, modalidad o condiciones, explotarlos con todos sus alcances y extensiones. En consecuencia, la sociedad podrá: a) Intermediar, explotar, contratar, otorgar y dar y de cualquier forma ofrecer servicios hoteleros y gastronómicos con todos sus alcances y extensiones; b) Recibir y asistir a turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el lugar de realización de turismo, prestas los servicios de guía turísticas y el despacho de equipajes; c) Representar a otros hoteles y agencias tanto empresas del rubro en cobertura de los riesgos de los servicios contratados; d) Realizar en fin, cualquier actividad conexa o análoga o similar y toda otra que fuera consecuencia o se relaciones con las anteriores enunciadas y con la finalidad expuesta.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Avenida Belgrano número 124, piso tercero, Oficina "314, Ciudad de Buenos Aires; 7) Capital: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000.-), representado por DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS MIL ($ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Martín Ángel TAMBUSSI; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Hugo TAMBUSSI, todos constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente; 12) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado Escritura 272 03-10-2012 Folio 1298 Registro 1158 Titular Capital Federal Matrícula 2618.-

Santiago Eduardo Illescas
Matricula: 5106 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102515/12 v. 10/10/2012

ECOPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: a) Asamblea del 30.04.12 se resolvió aumentar el capital social en $ 1.059.612, elevándolo de $ $ 1.509.000 a $ 2.568.612 y reformar el artículo 4° del Estatuto; y b) Asamblea del 16.07.12 se resolvió aumentar el capital social en $ 526.101, elevándolo de $ $ 2.568.612 a $ 3.094.713 y reformar el artículo 4° del Estatuto. Capital social: $ 3.094.713. Ricardo Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 30.04.12 y 16.07.12.

Ricardo Vicente Seeber
T°: 13 F°: 902 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102329/12 v. 10/10/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

ENLACE PYMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 526, folio 1754, otorgada ante Escribano Ricardo Agustin Gonzalo Doldan Aristizabal, Registro Nº 1879, de fecha 18/07/12 se protocolizaron las siguientes actas: i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 y Acta de Directorio N° 34 del 29/08/11, el Directorio quedó compuesto por: Presidente: Marcelo Fabio Tomizaki, Directores Titulares: Silvio Tonolini y Carlos Morea y Director Suplente: Yuko Mori, todos con domicilio especial Avenida Corrientes Nº 6405, Piso 8º, Departamento 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ii) Acta e Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 9 del 28/04/11, se aumentó el capital social a $ 286.848 y se redujo a $ 86.848, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Directorio N° 34 del 29/08/11 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 9 del 28/04/2011.

Maria Zulema Gouveia
T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102574/12 v. 10/10/2012

FENIX DESARROLLOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Viviana Nuñez, 13/10/69, DNI.21110287, farmacéutica, O'Higgins 2550, 1 piso, Dto. B, CABA, Claudio Fabian Nuñez, 19/8/65, DNI.17635192, empresario, Av. Congreso 1590, 10 piso, CABA, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 26/9/12. 3) FENIX DESARROLLOS E INVERSIONES SA. 4) Av. Corrientes 980, 3 piso, Of. C, CABA. 5) Inmobiliaria: Construccion y/o reparación de inmuebles, fraccionamiento, afectación a los régimenes de Prehorizontalidad y/o Propiedad Horizontal, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y cualquier otro acto o contrato inmobiliario que autorice n las leyes. Financiera: realizar inversiones o aportes de capital, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos reales y personales, con o sin intereses, otorgar garantías a favor de tercero s estén o no directamente relacionados con su objeto y toda clase de operaciones financeras con entidades de derecho publico o privado, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran concurso publico. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.400000 en acciones de $.100 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente. 10) 30/6 de c/año. Presidente: Eduardo Paz, Dir. Suplente: Mayra Lorena D´amico, quienes fijan domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. 26/9/12, N. 117, F. 341, R. 415

Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. N° 3130
e. 10/10/2012 N° 102532/12 v. 10/10/2012

FERCLEAN SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa Aviso Nº 2-6086 del 10/9/2012, bajo la nueva denominación PROTECCION SCM S.A. continúa girando en esta plaza FERCLEAN SERVICE S.A.; autorizado por Asamblea del 10/7/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102508/12 v. 10/10/2012

FEVICINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se resolvió: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/05/2009 fijar en uno el número de Director Titular designándose para ocupar ese cargo, como Presidente, a Claudio Octavio Di Meglio, y en uno el número de Director Suplente designándose para ocupar ese cargo a Maria Victoria Rizzi, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 904, Piso 10º, dpto. "A", C.A.B.A.; (ii) por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/03/2010 reconducir la sociedad por el plazo de 30 años contados a partir de la inscripción de la misma, modificando la cláusula segunda del Contrato Social.- Federico Fernando Guido LUCERO PAVON, abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/05/2009 y Extraordinaria del 17/03/2010".-

Federico Fernando Guido Lucero Pavon
T°: 91 F°: 438 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102421/12 v. 10/10/2012

GENERACION SOLAR SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26.01.11 reformó el art. 9 incorporando una sindicatura colegiada y reglamentando su funcionamiento. Autorizada por asamblea del 26.01.11.

María Pía Moffat
T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102201/12 v. 10/10/2012

GESTIONES INTEGRALES CORPORATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Mariano VERSTRAETEN, argentino, nacido el 13/01/1956, casado, empresario, DNI 11.773.800, domiciliado en Jerónimo Salguero 2577 Ciudad de Buenos Aires, y Juan Marcos BONAFIN, argentino, nacido el 26/02/1979, casado, empresario, DNI 27.171.085, domiciliado en Avenida Santa Fe 1714 Piso 12º A Ciudad de Buenos Aires 2) Por Escritura N° 15 del 27/9/2012 pasada ante el Escribano Pablo Hernán De Santis Titular Registro N° 926 3) Denominación Social: "GETIONES INTEGRALES CORPORATIVAS S.A." 4) Sede: Montevideo 955 piso 1º departamento C, Ciudad de Buenos Aires 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, directamente o mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, domiciliadas en el país o en el exterior, o mediante consignaciones, mandatos o representaciones o de cualquier otra forma, en el país o en el exterior, a la prestación del servicio de Gestión Integral Corporativa, a cuyos efectos podrá, entre otras, y sin que la presente enumeración sea considerada taxativa, ofrecer a clientes la realización de: (a) Gestión de Recursos Humanos: Búsqueda, preselección, evaluación y contratación de personal; psicodiagnósticos y exámenes psicotécnicos del personal; capacitación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación; (b) Seguridad Industrial y Eficiencia Empresarial: Análisis de las instalaciones, permisos y habilitaciones de todo tipo, determinando los eventuales riesgos existentes, así como brindar el asesoramiento correspondiente y llevar adelante las gestiones que fueran necesarias para eliminar, disminuir o mitigar los riesgos determinados, incluyéndose, pero no limitándose, a la obtención de permisos o habilitaciones nuevas o complementarias; el planeamiento de políticas empresariales y el desarrollo de planes de capacitación en relación con riesgos en general; asesoramiento en cuestiones de logística; distribución, relaciones con proveedores y eficiencia empresarial; (c) Armado y puesta en funcionamiento de Oficinas, Locales o Industrias: asesoramiento y realización de las gestiones necesarias para la locación inmuebles destinados a oficinas comerciales de todo tipo, locales, locutorios o industrias; asesoramiento comercial, económico y legal para el emplazamiento de inmuebles comerciales de todo tipo, locutorios, locales, industrias, centros logísticos, centros de procesamiento de datos y call centers, entre otros; acondicionamiento y adecuación de espacios de todo tipo, tales como salones de exposición; provisión del equipamiento y mobiliario, herramientas de trabajo, iluminación interior y exterior, imagen y señalética; (d) Administración y mantenimiento: gestiones necesarias para llevar el control integral del pago de alquileres, tasas, servicios, impuestos y otros gastos asociados con la actividad del cliente, auditorías de servicios prestados por terceros así como servicios de mantenimiento integral de edificios, oficinas, locales y/o cualquier otra estructura; (e) Logística, distribución, almacenamiento y archivo de documentación: Recepción, distribución y entrega de documentos y encomiendas en cualquier punto del país; gestión, almacenamiento y archivo de documentación; manejo de archivos; (f) Gestión: gestión de cobro, pago y compras y servicio de call center. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $100.000 8) Administración y representación: de uno a cinco directores titulares, por el término de dos ejercicios, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo; Presidente: PRESIDENTE: Diego Mariano VERSTRAETEN; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Marcos BONAFIN. Ambos fijan domicilio especial en Montevideo 955 piso 1º departamento C, Ciudad de Buenos Aires 9) Representación legal: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace o al director que expresamente autorice el Directorio 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Mariana Paula Recio Autorizada por Escritura N° 15 del 27/09/2012.

Mariana Paula Recio
T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102301/12 v. 10/10/2012

GRUPO 26

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Jonatan SEVILLA, argentino, 17/4/1979, DNI 27209483, casado, empleado, Arevalo 2079, Merlo, Pcia de Bs As; Hugo Gabriel ALARCON, argentino, 3/9/1991, DNI 36404601, soltero, La Merced 612, Libertad, Merlo, Pcia de Bs. As- 2) Esc 3/9/2012. 4) San Luis 3002 CABA- 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior a: explotacion de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida- 6) 99 años desde inscripción en RPC.- 7) $ 15.000- 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Hugo Gabriel ALARCON y Director Suplente, Cristian Jonatan SEVILLA constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 301, 3/9/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102571/12 v. 10/10/2012

HDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.754.182.Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de marzo de 2012 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio contable del 31 de diciembre de cada año, al 31 de agosto de agosto de cada año y de esta forma modificar el art. 11 del Estatuto Social. Martín Campbell, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de marzo de 2012.

Martín Campbell
T°: 100 F°: 435 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102578/12 v. 10/10/2012

HDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.754.182. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de marzo de 2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.970.500 a la suma de $ 5.458.010, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Martín Campbell, autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de marzo de 2012.

Martín Campbell
T°: 100 F°: 435 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102579/12 v. 10/10/2012

HILTON ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 26-10-11 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Augusta Alves, Vicepresidente Alejandro Miguel Herrera, Síndico Titular Teresa Beatriz Louzan, Síndico Suplente Celia Adriana Pertini. Domicilio especial Carabobo 87 Piso 4 Dto. B C.A.B.A. Por Acta del 14-12-12 se reformó art. 8 y 9: administración 1 a 5 titulares por tres ej., se adecuó garantía. Se prescinde de sindicatura. Se designó Director Suplente y aceptó cargo Laura Isabel Herrera. Nuevo domicilio social y especial Carabobo 87 Piso 4 dpto. B C.A.B.A. Nicolás Iván Morenfeld, abogado autorizado por acta del 14-12-12.

Nicolás Iván Morenfeld
T°: 110 F°: 182 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102539/12 v. 10/10/2012

IN HAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Fabián CABRERA, argentino, soltero, nacido 9/6/70, comerciante, DNI 21.738.009 CUIT 20-21738009-0; Mariela Adriana BAIO, argentina, soltera, nacida 3/5/73, empresaria, DNI 23.329.346 CUIT 27-23329346-1, ambos domiciliados en Juana Manso 670, Torre Sur B, piso 10, departamento "3" CABA 2) Escritura Pública 170, Folio 368 del 3/10/12, Registro 1784 CABA. 3) IN HAND S.A. 4) Avenida General Las Heras 3777, piso 8, departamento "A", CABA 5) La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, locacion, importación, exportación, distribución, y transferencia de equipos con sistema de posicionamiento global (GPS) combinado con tecnología de comunicaciones celulares GSM/GPRS, transmisión de datos y rastreo satelital, así como todos los productos, subproductos, insumos, repuestos y accesorios así como también todo lo relativo a software y/o hardware, ya sea propio o de terceros.- b) SERVICIOS: Servicio de tecnología de Marketing Inteligente proporcionado por los equipos relacionados, destinado a impulsar la interacción entre marcas y consumidores, que permiten ofrecer información, entretenimiento, merchandising y publicidad, a través de teléfonos móviles y sitios Web. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 100.000. Acciones 1000, $ 100.- Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un votos cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios. 9) Cierre del ejercicio 30/9. 10) Representación Legal: Presidente. 11) Fiscalización: a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegido por la asamblea. 12) Directorio: PRESIDENTE: Ezequiel Jorge LA TERRA, argentino, soltero, nacido 28/5/80, estudiante, DNI 28.213.855 CUIT 20-28213855-8, domiciliado en Coronel Seguí 827, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Fabian CABRERA, con datos ya consignados, fijaron domicilio especial en Avenida General Las Heras 3777, piso 8, departamento "A", CABA. Escribana Karina E. UGARTE. Autorizada según escritura Nº 170 Folio 368, Registro 1784 CABA.

Karina Edith Ugarte
Matricula: 4904 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102078/12 v. 10/10/2012

ITS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 07/09/2012 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 2.980.000, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 07/09/2012.

María de las Mercedes Terradas
T°: 47 F°: 337 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102304/12 v. 10/10/2012

KOMPENDIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 581, de 03/09/2012, Reg. 1698 CABA, constituyen, "KOMPENDIUM SA." Osvaldo CASALÁNGUIDA, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido 30/9/1941, DNI 7.605.775, domicilio José C. Paz 792, Acassuso, Prov. BS. AS y Gustavo Alberto D´AMURI, argentino, casado, nacido el 13/1/1959, dni 13316909, con dom. EN Avda. del Libertador Gral. San Martín 3602, Piso 8, CABA. Osvaldo CASALÁNGUIDA, en representación y en su calidad de Presidente de HORWATH CONSULTING S.A., CUIT 30-65031269-0, acreditando la existencia de la sociedad con los Estatutos Sociales celebrados por escr. 162 de fecha 17.10.1991, folio 512 escr. Arturo Armando RIAT registro 739 caba, inscripta en la IGJ bajo el Número 9123 Libro 110 Tomo A de SA; y la decisión de integrar la Sociedad a través del Acta de Directorio número 171 de fecha 1 de octubre de 2012 pasada al Folio 25 del libro de Actas

de Directorio rubricado con fecha 29.05.2008 número 42288-08 Libro, con facultades suficientes. DURACION: 99 años. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación, en beneficio de personas físicas y/o jurídicas, sociedades comerciales y/o civiles, asociaciones, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sociedades extranjeras, sociedades de capital mixto y/o a cualquier entidad autárquica y/o pública, así como a cualquier instancia del gobierno nacional y/o de cualquier gobierno provincial y/o municipal, y en general a cualquier persona y/o entidad, de los siguientes servicios: prestación de servicios de tercerización de tareas administrativas, contables, de liquidación de sueldos y jornales, y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos, o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades. Cuando por aplicación de reglamentaciones vigentes determinados servicios, asesoramientos y/o proyectos deban ser prestados por profesionales de disciplinas distintas a la de los constituyentes de esta sociedad, los mismos deberán contar con título y/o matrícula habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o estos estatutos. Capital Social $642.000. SEDE SOCIAL: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. DIRECTORIO presidente Sr. Isidoro Mario Wilhelm Sr. Osvaldo Casalánguida. DOMICILIO ESPECIAL DE LAS AUTORIDADES Sr. Isidoro Mario Wilhelm Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 9,CABA, Osvaldo Casalánguida en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 9, CABA, Sr. Gustavo A. D'Amuri Av. Hipólito Yrigoyen 434, Piso 1, CABA. DESIGNACION: Directores Suplentes Esteban Rubén Basile, DNI 16.765.200, como suplente del Sr. Isidoro Mario Wilhelm; Alejandro Pablo Morbelli, DNI 17.128.877, como suplente del Sr. Osvaldo Casalánguida; y Paul Etenberg, DNI 29.076.170, como suplente del Sr. Gustavo A. D'Amuri, siendo que los suplentes constituyen domicilios en los mismos domicilios que sus respectivos titulares. ESCRIBANO CARLOS ANGEL CARTELLE AUTORIZADO POR ESCRITURA 581 FECHA 04/09/2012 REGISTRO 1698.

Carlos Angel Cartelle
Matricula: 4117 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102807/12 v. 10/10/2012

LACADEMIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/8/12 se constituyó la sociedad. Socios: Inés YONNI, 15/9/53, empresaria, casada, D.N.I. 11.022.697, Ingeniero Antonio Arcos 2862, 7° piso, Cap. Fed. y Sebastián MARZOL, 3/10/84, abogado, soltero, D.N.I. 31.240.027, Avenida Congreso 2145, 10° piso, departamento "A", Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Todo tipo de inversiones sea por compra /o adquisición por cualquier razón a título oneroso y/o gratuito así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, títulos valores, carteras y/o portafolios financieros, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive el ejercicio del fideicomiso de cualquier característica y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias; y b) A la construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, como así también a la reformas constructivas. Quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Sebastián MARZOL y Director Suplente: Inés YONNI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616, 7° piso, oficina "704", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 181 del 28/8/12 registro 1640.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102217/12 v. 10/10/2012

LE CICI SORELLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Guadalupe Ciciriello, DNI 20.861.403, nacida el 16/04/1969, casada, licenciada en sistemas, con domicilio en Boyacá 551, piso 12, depto. B, C.A.B.A.; y Jimena Cristina Lourdes Ciciriello, DNI 23.129.344, nacida el 25/03/1973, divorciada, abogada, con domicilio en Paraná 597, piso 7, depto. 46, C.A.B.A., ambas argentinas. 2) Le Cici Sorelle S.A. 3) 99 años. 4) Explotación del negocio de bar, cafetería, restaurante, pizzería, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicio de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo la elaboración de panadería y pastelería. 5) $ 100.000. 6) Administración: de 1 a 5 por dos ejercicios. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente. 8) Fiscalización: sin síndicos. 9) 31/07. 10) Presidente: Andrea Guadalupe Ciciriello y director suplente: Jimena Cristina Lourdes Ciciriello, ambas con domicilio especial en la sede social. 11) Sede social: Paraná 597, piso 7º, depto. 46, C.A.B.A. Autorizada en escritura Nº 305 del 5/10/2012, escribana Noemí Repetti, registro 1488 de C.A.B.A.

Verónica Andrea Alvarez
Tº: 103 Fº: 846 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 Nº 103257/12 v. 10/10/2012

LELOIR DANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la publicación efectuada el 14-9-12 bajo TI 94965/12 Instrumento Publico 17/8/12 se rectifica apellido del Presidente Farioli; sede social y domicilio especial administradores: Lavalle 1537 piso 9 oficina B Capital Federal; Objeto se amplia: discoteca, boites, recitales kiosco. Firmo el presente por autorización en instrumento público del 17/8/12.

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui
T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102082/12 v. 10/10/2012

LIBRERIA 770

SOCIEDAD ANONIMA

)Guido Ariel LEVY, argentino, 17/11/1963, empleado, DNI 16766354, casado, Humboldt 2227, CABA; Laura Valeria AVELLUTO, argentina, 26/12/1972, empleada, DNI 23123938, casada, con domicilio en Charcas 4335 1er. Piso depto "H", CABA.- 2) Escritura 31/8/2012- 4) Viamonte 1365, piso 2° depto "B",CABA. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o exterior: a) Comercio al por mayor y al por menor, de toda clase de bienes materiales relativos a librería, papelería e imprenta.- b) Fabricación, transformación, impresión, diseño, edición, encuadernación, grabado, serigrafía, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos y artículos destinados al ramo de librería, papelería, imprenta y artes gráficas, explotación de servicio de correo postal, atención actividades de cobranza de facturas y servicios por cuenta de terceros, similares a Pago Fácil o Rapi Pago, locutorio y venta de tarjetas telefónicas, venta de golosinas, cigarrillos, pilas, baterías y la comercialización por menor en kioscos, desarrollos y comercialización de software y desarrollo de contenidos editoriales.- 6) 99 años desde inscripción R.P.C- 7) $ 100.000- 8 Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Jaime Levy Fresco, DNI 6.460.880, argentino, 17/9/1928, casado.- Director Suplente Guido Ariel Levy, constituyen domicilio especial en la sede social.- 9) Presidente- 10) 31/3.- Autorizada esc. 175-31/8/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102573/12 v. 10/10/2012

LOGISTICA SD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 459 del 03/10/12 Fº 1124 Registro 2001, Cap. Fed. Socios: María Eugenia FIORE, argentino, nacido 28/02/70, divorciado de sus 1ras nupcias de Gerardo Gabriel Bravo, comerciante, DNI 21.523.092, CUIT 27-21523092-4; Sebastián Emanuel ALVAREZ, argentino, nacido 21/08/81, soltero, comerciante, DNI 28.962.631, CUIT 20-28962631-0, Ariel Roberto BELLAFRONTE, argentino, nacido 05/09/91, soltero, comerciante, DNI 36.552.641, CUIT 23-36552641-9, y Ana Vanesa MARTINEZ GONZALEZ, argentino, nacido 22/08/82, soltera, comerciante, DNI 28.984.922, CUIT 27-28984922-5, todos constituyen domicilio especial en Santo Domingo 2747 de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: El servicio de transporte en el país y en el extranjero de cargas, maquinarias, automotores, materia primas y elaboradas, alimentos en general, muebles y semovientes, ganado bovino, ovino, equino y porcino, y cargas en general de cualquier tipo, fletes, acarreos y remolques, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, logística, distribución, almacenamiento, deposito y embalaje. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Capital: 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: María Eugenia FIORE; Vicepresidente: Sebastián Emanuel ALVAREZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Roberto BELLAFRONTE.- Domicilio especial de los directores: Santo Domingo 2747, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Santo Domingo 2747, C.A.B.A.; Hernan Quinos, autorizado por Escr. del 03/10/2012 Folio 1124 Registro 2001 Cap. Fed.

Hernan Quinos
Matricula: 4919 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102547/12 v. 10/10/2012

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION VISCONTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/8/12 se constituyó la sociedad. Socios: Germán Aníbal VISCONTI, 6/4/70, comerciante, D.N.I. 21.535.756 y María Victoria BARRIO,14/1/72, abogada, D.N.I. 22.503.074, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Ameghino 976 de Morón, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: A) Comerciales: La comercialización por cualquier medio conocido o a desarrollarse, importación y exportación de todo tipo de materiales destinados a la construcción, incluyendo herramientas y artículos de ferretería. B) Financieras: Mediante la compraventa o permuta de cualquier clase de títulos, certificados, valor público o privado, aportes de capital a empresas o participación en sociedades. No podrá operar en actividades reservadas a Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; Capital: $ 25.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente: Germán Aníbal VISCONTI y DIRECTOR SUPLENTE: María Victoria BARRIO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Montiel 180 Departamento 2, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 225 del 6/8/12 registro 581.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102218/12 v. 10/10/2012

MONTERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea Unánime del 20/11/2009 se designó el siguiente directorio, por vencimiento de los mandatos del anterior: PRESIDENTE: Alejandro Esteban MONTERO, D.N.I. 17.833.027; VICEPRESIDENTE: Jorge Alberto MONTERO, D.N.I. 14.988.164, DIRECTOR TITULAR: Haydee YAMETTI, D.N.I. 2.200.937; DIRECTOR TITULAR: Hugo Alberto MONTERO, D.N.I. 4.804.326; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando SELVAGGI, D.N.I. 16.913.812; con domicilio especial de todos en Av. de Mayo 560, piso 2°, oficina 25, C.A.B.A.- 2) Por Acta de Directorio del 3/09/2012 se decidió fijar nueva sede social en Av. Corrientes 1515, piso 7, oficina "B", de C.A.B.A.- Y 3) Por Asamblea Unánime del 7/09/2012 se decidió: a) Aumentar el Capital Social de $ 140 a $ 1.400.000, con reforma del Artículo Cuarto, conforme a: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos ($ 1.400.000), representado por 14.000 acciones, de Cien Pesos ($ 100), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Y b) Designar nuevamente al Directorio ya expresado con exacta composición, por un nuevo período legal, por estar próximos a vencer los mandatos; y con domicilio especial de los directores en Av. Corrientes 1515, Piso 7º, Oficina "A", C.A.B.A.- Josefina Esther Palenzona, autorizada a publicar por Actas de fechas 3/09/2012 y 7/09/2012-

Josefina Esther Palenzona
T°: 84 F°: 615 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102512/12 v. 10/10/2012

MOURILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 216 del 02/10/12 del Registro Notarial 1575 se constituyó MOURILLOS S.A. Socios: Néstor Luis ARIAS, argentino, casado, nacido el 09/07/58, ingeniero, DNI 12.600.306, domiciliado en Arenales 3775 piso 3° CABA y Carmen Antonia VALIÑO de ARIAS, argentina, viuda, nacida el 21/09/26, empresaria, LC 0.186.149, domiciliada en Avenida Del Libertador 2330 piso 5º departamento "A" CABA. Denominación: MOURILLOS S.A. Sede Social: Avenida Honorio Pueyrredón 1634 CABA. Objeto: Fabricación, elaboración, reciclado, fraccionamiento, procesamiento, comercialización y distribución de fibras sintéticas y productos textiles, sea en plantas propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Néstor Luis Arias. Director Suplente: Rubén Emilio Arias. Ambos directores fijan domicilio especial en Avenida Honorio Pueyrredón 1634 CABA. María Silvia Ramos autorizada en escritura Nº 216 de fecha 02/10/12.-

María Silvia Ramos
T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102556/12 v. 10/10/2012

NEW HIGH PACK

SOCIEDAD ANONIMA

El 10-9-2012 se resolvió: 1) Cambio sede social: Superí 3647, PB, Departamento B, CABA; 2) Reforma Estatuto: artículo 6º: en cuanto a la garantía de los directores, artículo 4º: por aumento de capital y artículo 2º: por reconducción; 3) Designación de Directorio: Presidente: Silvia Verónica Bruno y Director Suplente: Guillermo Enrique Padilla, con domicilios especiales en sede social; 4) Aumento de capital: a $ 128000, emitiendo 128000 acciones de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción; 5) Reconducción de la Sociedad: plazo de duración 25 años contados desde fecha de inscripción de la reconducción. Autorizada escritura del 10-9-2012, Fo. 173, Escr. CABA Adriana Freire, Registro 51, Matrícula 3119.

Adriana Patricia Freire
Matricula: 3119 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102598/12 v. 10/10/2012

OBRAS METALICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/10/2012 y Acta de Directorio del 9/4/2012 se dispuso la reforma del art. 8º y designación de autoridades: OCTAVO: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años.- DIRECTORIO: Presidente: Jorge Daniel LENTINO, Vicepresidente: Ernesto Carlos ISABELLO, Directores Titulares: Horacio Vicente LENTINO, Esteban Laureano ALZUALDE, Ernesto Luis ISABELLO, y María Emilia LENTINO y Director Suplente: Luis Alberto ZIROLLI, quienes fijan domicilio especial en Av. Francisco Rabanal 3050 Cap. Fed.- Guillermo A. Syemens Autorizado por Acta de Directorio del 9/4/2012.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 10/10/2012 N° 102192/12 v. 10/10/2012

PIEDRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Juan Carlos CALELLO, argentino, casado, nacido 5-4-46, empresario, LE.4.543.217, domicilio: Julián Navarro 4495 piso 8º departamento A., CABA; Sebastián Francisco CALELLO, argentino, soltero, nacido 30-4-74, empresario, DNI. 23.772.126, domicilio: Av. del Libertador 1080 piso 3º departamento I, CABA.; 2) Domicilio legal: Julián Navarro 4495 piso 8º, departamento A., CABA.- 3) PIEDRAMAR S.A.- 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción.- 5) compra venta, elaboración, importación y exportación de revestimientos para inmuebles, de todo tipo, de cualquier material o procedencia, artefactos sanitarios, muebles y elementos de decoración.- 6) Capital: $ 90.000.= 7) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Sebastián Francisco Calello.- Director Suplente: Juan Carlos Calello.- Constituyen domicilio especial en Julián Navarro 4495, piso 8º departamento A., C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº 907 del 3-10-12 Registro 1147.

Horacio Enrique Claria
Matricula: 2296 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102402/12 v. 10/10/2012

PRIMOS AGREOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/1/12, se designaron Presidente: Jorge Alberto Sartori, Vicepresidente: Walter Sergio Torchio, Directores Titulares: Hector Sartori y Ana Maria Rubio, Director Suplente: Teresa Palmira Torchio de Sartori, todos los directores fijan domicilio especial en Parana 576, 3 piso, Of. 303, CABA. Por Asamblea del 28/5/12 se modifico el objeto social reformando Art. 3: Administración y explotación de estaciones de servicio. Comercialización de combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios por mayor y menor para todo tipo de vehículos, automotores o no. Comercialización de combustibles a granel. Comercialización por menor de bebidas y productos alimenticios o no en la estación de servicio. Autorizado por Esc. del 30/8/12, N. 863, F. 2851, R. 337.

Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. N° 3130
e. 10/10/2012 N° 102533/12 v. 10/10/2012

SALES TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción Por decisión de la Asamblea General Ordinaria nro. 1 celebrada el 01 de junio de dos mil doce, convocada en legal forma y con la presencia de accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social se resolvió el traslado de la sede social de Almirante Brown 828 Primer Piso B, localidad y partido de Moron, Provincia de Buenos Aires a Dr. Luis Agote 2383 Planta Baja en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio surge de acta de asamblea nro. 1, instrumento privado debidamente legalizado como copia fiel del original obrante en el libro Actas de Asamblea nro. 1 rubricado por acta 58/2012 de la Delegación de Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. En el mismo acta se autoriza a la Cra. Echecury para realizar las gestiones necesarias para su inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas. Clara Graciela Echecury - T°: 312 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorización para publicar: Acta de asamblea nro. 1, instrumento privado, debidamente legalizado como copia fiel del original obrante en el libro Actas de Asamblea nro. 1, rubricado por acta 58/2012 de la Delegación de Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

Clara Graciela Echecury
T°: 312 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102334/12 v. 10/10/2012

SCARPE FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 183 del 5/10/2012 del Registro 2086. 1) Lorena Elizabeth GALARZA, argentina, 4/10/1975, soltera, comerciante, DNI 24.910.304, Perdomo 1681, CABA; Gastón Ezequiel TEPLITZKI, argentino, 28/8/1970, casado, comerciante, DNI 21.731.824, Av. Rivadavia 6827 CABA. 2) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución al por mayor y/o menor, de toda clase de calzados, sus partes y accesorios, artículos de cuero, bijouterie, ropa, prendas de vestir y todo tipo de indumentaria. 3) 50 años. 4) $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y un voto cada una. 5) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 6) Prescinde de Sindicatura. Presidente: Lorena Elizabeth GALARZA. Director Suplente: Gastón Ezequiel TEPLITZKI. 7) Domicilio legal y especial: Florida 643 CABA. 8) 31/5 de cada año. Autorizada por escritura 183 del 5/10/2012.

Deborah Cohen
T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102964/12 v. 10/10/2012

SEDAMAIA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jose Luis MENDIZABAL, argentino, nacido el 6/02/1962, divorciado, empresario, con DNI 14.819.200 y CUIT: 20-14819200-7, domiciliado en Lavalleja 358, Ituzaingo, Pcia de Bs As y Sebastián MENDIZABAL, argentino, nacido el 31/01/1985, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 31.453.383 y CUIT: 20-31453383-7, domiciliado en Martin Rodríguez numero 3698, Carapachay, Pcia de Bs As, 2) esc: 306 fº 1621 del 1/10/12, Reg 412, Caba 3)Denominación: SEDAMAIA QUIMICA SA 4)Sede social: Roque Perez numero 3593, caba.- 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la Republica o exterior las siguientes actividades: Fabricación y comercializacion de productos quimicos industriales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social $ 40.000. 8) Dirección y Administración: de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde 9) Cierre Ejercicio 30/09 c/año.- 10) Presidente: Jose Luis Mendizabal.- Director Suplente: Sebastián Mendizábal, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social calle Roque Perez 3593 c.a.b.a Autorizado: escritura 306 del 1º/10/2012 Reg 412.

Osvaldo Cesar Civelli
Matricula: 2115 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102569/12 v. 10/10/2012

SEMAPI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17.2.2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $1.072.000 y modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos Un Millón Setenta y Dos mil ($ 1.072.000), representado por Un millón setenta y dos mil acciones nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital social puede aumentarse al quíntuplo por decisión de Asambleas ordinarias, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado por acta de directorio del 9.8.2012.

Alejandro Horacio Ramirez
T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102543/12 v. 10/10/2012

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09 de Noviembre de 2011 Se modificó el Artículo 12 del Estatuto Social, en cuanto a la duración del mandato de los directores, pasando de uno (1) a tres (3) años. El firmante fue autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 9 de Noviembre de 2011.

Lorena Sidders
T°: 76 F°: 950 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102545/12 v. 10/10/2012

SOYTECH

SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO JURISDICCIÓN Esc 368 de 28/9/12 Reg 91 CABA Por Asamblea Extraordinaria de 10/11/11 se decidio por unanimidad, cambio de jurisdicción de CABA a provincia de Buenos Aires. Reforma Art 3. Nuevo domicilio social: Moreno 1043 Salto, Bs As. Autorizada Esc 368 Reg 91 CABA.

Maria Pilar Otero
T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102478/12 v. 10/10/2012

TECNOPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 1070 del 28/09/2012 al Fº 2172, Registro 2130 de C.A.B.A. se constituyó TECNOPORT S.A. 1) Los cónyuges en primeras nupcias Gabriel Rogelio SISTO, nacido el 19/12/1958, contador público nacional, DNI 12.427.564, CUIT 20-12427564-5, y Silvia Noemi MECH, nacida el 24/05/1952, ama de casa, DNI 10.477.591, CDI 27-10477591-3, ambos argentinos, domiciliados en Juana Manso 1636, Dpto. 106 de CABA; 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios Marítimos y Portuarios de Consultoría, de Asistencia Técnica, de Logística; de implementación de Sistemas tecnológicos; b) Servicios Conexos al transporte marítimo, fluvial y portuario, pudiendo actuar como Agencia Marítima; c) Mandatos y Representaciones relativos a las enunciadas en los apartados precedentes. En todos los casos en que las normas así lo exijan, se actuará con la intervención de profesionales con título habilitante de la materia que se trate. A tales efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por la leyes o por el presente estatuto, o que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 4) Capital Social: $ 12.000; 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Sede Social y legal: Juana Manso 1636, Dpto. 106 de CABA.7) Presidente: Gabriel Rogelio SISTO; Director Suplente: Silvia Noemi MECH, ambos aceptan y fijan domicilio especial en la sede social.- Maria Constanza Palleiro - Escribana - Autorizada especialmente por Escritura Nº 1070 del 28/09/2012 al Fº 2172, Registro 2130 de C.A.B.A.

Maria Constanza Palleiro
Matricula: 4991 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102449/12 v. 10/10/2012

TRIFASE EMPRESA DE ELECTRIFICACION

S.A.I.C.Y F.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de Agosto de 2011 instrumentada en Escritura Pública Nº 319, al folio 1339, de fecha 28 de setiembre de 2012 se dispuso aumentar el Capital Social de $ 50.000,= a $ 600.000,=, es decir $ 550.000,= reformándose el Estatuto Social articulo cuarto del Capital. Celestino Ferro, autorizado por Acta de Asamblea del 31/08/2011 transcripta a fojas 54/55 del libro dse Actas de Asamblea Nº 1 de "Trifase Empresa de Electrificación S.A.I.C.y F.", rubricado 23/06/1967, bajo el Nº B-13612. Celestino Ferro - T°: 30 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/10/2012 N° 102530/12 v. 10/10/2012

TUPUNGATO WINELANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Abril de 2012, se resolvió: Aumentar el capital social por la suma de $ 300.000, elevándolo de $ 9.500.000 a $ 9.800.000 y el valor nominal de cada acción de $ 7.600 a $ 7.840 y reformar los artículos 5º, 7º y 14º del Estatuto Social: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de nueve millones ochocientos mil pesos ($ 9.800.000), representado por mil doscientas cincuenta (1.250) acciones ordinarias de siete mil ochocientos cuarenta pesos ($ 7.840) valor nominal cada una, escriturales, divididas en Clases de acciones a las que corresponden los derechos que se determinen en el Artículo Séptimo. Las acciones son indivisibles. En caso de copropiedad de una o más acciones deberá unificarse la representación a los efectos del ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones". "ARTÍCULO SÉPTIMO: CLASES DE ACCIONES: Las acciones ordinarias se dividen en seis clases, según el siguiente detalle: (i) 222 acciones serán Clase A, que corresponderán a los socios con parcelas exclusivas destinadas a lotes de vivienda unifamiliar; (ii) 200 acciones serán Clase B, que corresponderán a los socios con unidades funcionales o parcelas exclusivas dentro de un lote destinado a viviendas multifamiliar; (iii) 50 acciones serán Clase C, que corresponderán a los socios con parcelas exclusivas con destinos comerciales o unidades funcionales individuales con igual destino; (iv) 333 acciones serán Clase D, que corresponderán a los socios con parcelas exclusivas destinadas a fincas; (v)150 acciones serán Clase E, que corresponderán a los socios con derecho a uso de zonas comunes, deportivas y de recreación, sin ser ellos titulares de parcelas exclusivas de ninguna de las clases anteriores; y (vi) 295 acciones serán Clase F, que corresponderán a las personas jurídicas que desarrollen el proyecto y/o sus vinculadas, sin ser ellos titulares de parcelas de uso exclusivo de ninguna de las clases anteriores. Todo aumento de capital se efectuará por incremento del valor nominal de las acciones emitidas o emisión de nuevas acciones de las distintas clases, sin necesidad de observar la presente proporción. Las acciones Clase A, B, C, D y E conferirán derecho a un voto por acción. Las acciones Clase F conferirán derecho a cinco votos por acción. La asamblea extraordinaria de accionistas podrá convertir las acciones Clase F, en caso que su titular así lo requiera, en acciones Clase A, B, C, D o E, reduciendo, en forma simultánea, el número de votos de cinco a un voto por acción resultante de la conversión o la cancelación total o parcial de dicha Clase. No será admisible la conversión y reducción del número de votos antes mencionados o cancelación sin la conformidad del propio tenedor de las mismas acciones que se convierten. Sin embargo, la conversión de las acciones Clase F en acciones Clase A, B, D o E, según corresponda, será obligatoria en caso de transferencia de dichas acciones Clase F a cualquier tercero adquirente de inmuebles o para acceder a ellos, salvo las sociedades vinculadas a su actual tenedor. Asimismo, las acciones Clase A, B, C, D, o E, actualmente emitidas o las resultantes de la referida conversión, no podrán ser convertidas en acciones de otra clase, sin la conformidad de al menos dos tercios de ambas clases de acciones involucradas, no pudiendo ésta estipulación ser modificada en el sentido de exigir un quórum y mayoría menor al aquí establecido". "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: QUORUM Y MAYORÍAS DE LAS ASAMBLEAS: Respecto del quórum y mayorías de las asambleas, sean estas ordinarias o extraordinarias, generales o de clase, rigen el quórum y las mayorías establecidas por la ley 19.550. Sin perjuicio de ello, las siguientes resoluciones deberán ser adoptadas en asamblea general extraordinaria de accionistas y aprobadas por el voto afirmativo de por lo menos dos tercios (2/3) del capital social, no pudiendo esta estipulación ser modificada en el sentido de exigir un quórum y mayoría menor al aquí establecido: 1. Modificación del objeto social; 2. Modificación de Reglamentos Internos (Generales y/o Especiales) que regulen la convivencia, construcción y actividades, los cuales deberán contar con aprobación de asamblea de accionistas para su aplicación y modificación, pudiendo las reformas ser adoptadas por el Directorio ad-referéndum de la referida aprobación asamblearia; 3. Modificación de los destinos de los inmuebles concomitantes con la condición de cada Clase de acciones establecida en el artículo séptimo de este estatuto; 4. Modificación del régimen de asunción de los gastos y expensas del Club; y 5. Modificación de lo dispuesto en la presente cláusula, en tanto y en cuanto, se agravaren o morigeren las condiciones de aprobación aquí dispuestas. Asimismo, las resoluciones que se adopten vinculadas a los puntos 2), 3) y 4) anteriores, requerirán de la aprobación previa de los accionistas de la/s Clase/s de acciones respecto de la/s cual/es la resolución que se pudiere adoptar pudiere modificar los derechos ya otorgados a dicha/s clase/s, en el presente Estatuto o en los Reglamentos Internos en relación a su destino y forma de asunción de gastos y expensas. Tal decisión previa deberá adoptarse en asamblea/s especial/es de la/s Clase/s de acciones respecto de la/s cual/es se pudiere/n modificar sus derechos, según sea el caso, adoptada por el voto afirmativo de por lo menos dos tercios (2/3) de las acciones de la/s Clase/s que corresponda/n".- Juan Pablo Argentato, abogado, Tº 108 Fº 395 CPACF, autorizado por Actas de Asambleas del 25/04/12 pasadas a los folios 9, 10 y 11 del Libro Acta de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el número

100379-10 el 13 de diciembre de 2010 a nombre de Tupungato Winelands S.A.

Juan Pablo Argentato
T°: 108 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102447/12 v. 10/10/2012

VERNIQUET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/7/12 se adecuó la sociedad conforme al artículo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Socios: Ernesto Jorge SOUBELET, 26/10/54, D.N.I. 11.230.826, empleado; Perla Liliana AMAYA, 19/4/57, D.N.I. 13.437.090, ama de casa, todos argentinos, casados, domiciliados en Avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales; Capital: $ 250.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: María Paula SOUBELET y DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Jorge SOUBELET, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Reconquista 823, 1° piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 148 del 23/7/12 registro 1640.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102216/12 v. 10/10/2012

VOLKSWAGEN CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 455/17.09.12. Registro N° 55. Asamblea 31.05.12 y Reunión de Directorio 01.06.12 aprobaron nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Bassi; Vicepresidente: Luis Enrique Merens; Directora Titular: María Angela Stelzer, Todos con Domicilio Especial en Maipú 267 piso 11 CABA. Asamblea 23.08.12 Aprobó Reformar Estatutos Sociales Artículo Tercero: la Sociedad se encuentra habilitada para captar depósitos con un límite de $ 40 millones de pesos para personas físicas, aspecto que actualmente no se encuentra contemplado expresamente dentro del objeto social. Autorizado en escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 10/10/2012 N° 102309/12 v. 10/10/2012

WIPRO TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 447 del 04/10/2012, folio 1336, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2012, dejando: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $ 4.326.519, o sea hasta un total de $ 4.338.519. b) REFORMADO el ART. 4º del ESTATUTO SOCIAL. Autorizada por escritura mencionada ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4ºP. "42", Cap. Fed.

Veronica Andrea Kirschmann
Matricula: 4698 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 103226/12 v. 10/10/2012

WKP

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad constituida el 02/10/2012 mediante escritura pública N° 116, pasada al folio 322 del Registro Notarial 1583. Socios: (i) Federico DUMAS, DNI 21.645.250, 42 años, argentino, Economista, casado, domiciliado en Juez Tedin 3001, C.A.B.A.; y (ii) Sabrina SOLDATI, DNI 21.482.777, 42 años, argentina, Productora Agropecuaria, Casada, domiciliada en Juez Tedin 3001, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, y distribución de equipamiento (hardware) y software de computación; y (ii) Servicios de desarrollo de software, servicios de mantenimiento, servicios de soporte técnico, y reparación de equipos de computación. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 12.000; Directorio: Entre 1 y 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Federico Dumas. Director Suplente: Sabrina Soldati. Domicilio especial de ambos: Juez Tedin 3001, C.A.B.A. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; Sede: Bernardo de Irigoyen 380, 6to Piso, C.A.B.A.; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado mediante escritura de constitución de sociedad del 2 de octubre de 2012.

Ezequiel Braun Pellegrini
T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102326/12 v. 10/10/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 1-10-2012. Renuncia a la Gerencia Osvaldo Alberto Correa, DNI. 16913339, Cuba 2335, Piso 5º, Depto. B, y Carlos Alberto Gonzalo Correa, DNI. 4098959 Ancón 2345, ambos de C.A.B.A. quienes Ceden, Venden y Transfieren las 2000 cuotas que poseen en la sociedad: 1000 cuotas a favor de Fabián Arnaldo Vendramini, 27-9-62, comerciante, DNI. 14958200, Lambaré 1055, piso 7º; y 1000 cuotas a favor de Elida Julia Vendramini 14-6-52, docente, DNI. 10399350, Baldomero Fernández Moreno 1567, ambos argentinos de C.A.B.A. Se designa Gerente a Fabián Arnaldo Vendramini con domicilio especial en la misma Sede Social. Autorizada en mismo instr.

Diva Ares
T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102395/12 v. 10/10/2012

ADMINISTRACION CONEXXAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28/09/12 se procedió a la venta de sus cuotas, renunciando a sus cargos: Gastón Gabriel Garcilazo (socio gerente), y Marcelo Omar Alaniz (socio gerente), todos con domicilio especial en Vieytes 24 2do. "B", Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y se designó en esos cargos a Fernando Damián Verdún (administrador, socio gerente y titular del 50%), y Julia Estela Barboza (socia gerente, y titular del 50% restante), manteniendo el domicilio especial por instrumento privado con firma certificada del 28/09/12, ante Escribana María E. Boló Bolaño, Reg. Nro. 3, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Abogado – Fabián A. Goncalves T. 48 F. 288 C.P.A.C.F.

Fabian Alejandro Goncalves
T°: 48 F°: 288 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102374/12 v. 10/10/2012

AMG SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 01/10/2012, por instrumento privado: Ariel Oscar ARCIDIACONO cedió y transfirió las 700 cuotas sociales que tiene y le corresponde, a los restantes socios Mauro Abel SAN MARTIN y Gerardo Rodolfo CEI CODIGONI. En consecuencia, se modificó artículo cuarto del estatuto social, manteniendo su valor inicial de $ 21.000. Autorizada: Andrea Elisabet PERES por inst. priv. del 01/10/2012.

Andrea Elisabet Perés
Matricula: 4175 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102393/12 v. 10/10/2012

AMG SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 01/10/2012, por instrumento privado: Ariel Oscar ARCIDIACONO cedió y transfirió las 400 cuotas sociales que tiene y le corresponde, a los restantes socios Mauro Abel SAN MARTIN y Gerardo Rodolfo CEI CODIGONI. En consecuencia, se modificó artículo cuarto del estatuto social, manteniendo su valor inicial de $ 12.000. Autorizada: Andrea Elisabet PERES por inst. priv. del 01/10/2012.

Andrea Elisabet Perés
Matricula: 4175 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102392/12 v. 10/10/2012

ANT-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Noemí HALEBLIAN, argentina, viuda, comerciante, 13/05/53, DNI: 10.138.697; Ana Silvia ANTONELLI, argentina, 25/01/79, soltera, DNI: 27.067.575, comerciante, Ambas domiciliada en Cucha Cucha 1168 PISO 1º Departamento E Cap. Fed. 2) 28/09/12. 3) Avenida Cordoba 4696 Cap. Fed. 4) fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de indumentarias, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, zapatos, tejidos, botinería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, ya sea en forma directa, domiciliaria, por catalogo, correspondencia y/o Internet. 5) 99 Años. 6) $ 30.000. 7y8) gerente: Silvia Noemí HALEBIAN, con domicilio especial en Avenida Cordoba 4696 Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 30/09 de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA N° 959 DE FECHA 28/09/12 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 10/10/2012 N° 102534/12 v. 10/10/2012

AUTO ATELIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando aviso del día 03/09/2012, nro de TI 90664/12 se hace constar que la localidad del domicilio real del socio Adrian Lobaglio es Gral San Martín. La Escribana autorizada en escritura del 03/10/2012.

Carolina María Baraldo Trillo
Matricula: 4803 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102581/12 v. 10/10/2012

CALDESIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado certificado notarialmente mediante Acta N° 184 del libro 28 del Registro 1771 de fecha 04/10/2012, se constituyó "CALDESIL S.R.L" 1) Socios: EMILCE GERALDINA SILVA, argentina, soltera, con D.N.I 29.327.646, empresaria, nacida el 24/12/1981, CUIT 27-29327646-9, con domicilio en la calle Williams Morris 1142, Villa Zagala, Provincia de Buenos Aires, ANIBAL ROBERTO SILVA, argentino, soltero, nacido el 30/04/1956, con D.N.I. 12.320.304, CUIT 20-12.320.304-7, con domicilio en la calle Williams Morris 1142, Villa Zagala, Provincia de Buenos Aires. 2) PLAZO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: I) Construcción de tanques y montajes industriales; II) Construcciones de otras clases de maquinarias industriales. 4) Capital Social: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, ($ 12.000) representado por 1.200 cuotas de un pesos diez ($ 10,00) de valor nominal cada una. 5) Gerentes titulares: ANIBAL ROBERTO SILVA como Socio Gerente con uso de la firma social, por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo en éste acto y constituye domicilio especial en la calle Estocolmo 3380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social:en la calle Estocolmo 3380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diana Forastieri T 110 F° 442 autorizada por documento del 04/10/2012.

Diana Paola Forastieri
T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 103219/12 v. 10/10/2012

CAPACITACION MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Instrumento Privado 11/9/2012. Plazo: 99 años. Juan José Suárez, Argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 27556635, El dorado Nº 542, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Nélida Ramona Mamani, argentina, 55 años, casada, empresaria, DNI 13016757, Mendoza 4536 Piso 6to Departamento D CABA. CIERRE: 31/5. Sede: Lafinur 3112 Piso 6to Oficina B CABA. Gerente: Nélida Ramona Mamani. Domicilio especial: Mendoza 4536 Piso 6to Departamento D, CABA. Capital social: $ 30000.- Objeto: prestación de servicios de consultoria organizacional para elaborar proyectos especialmente en el ámbito de la actividad médica y sanatorial. Asesoramiento y asistencia técnica, estudios económicos, administración, auditoria e investigacion. Autorizada por instrumento privado 11/9/2012. Perla Nora Moscovich.

Perla Nora Moscovich
Tº: 158 Fº: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 Nº 103249/12 v. 10/10/2012

CAPACITACION TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Instrumento Privado 11/9/2012. Plazo: 99 años. Juan José Suárez, Argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 27556635, El dorado Nº 542, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Nélida Ramona Mamani, argentina, 55 años, casada, empresaria, DNI 13016757, Mendoza 4536 Piso 6to Departamento D CABA. CIERRE: 31/8. Sede: Lafinur 3112 Piso 6to Oficina B CABA. Gerente: Nélida Ramona Mamani. Domicilio especial: Mendoza 4536 Piso 6to Departamento D, CABA. Capital social: $ 30000.- Objeto: prestación de servicios de capacitacion y asistencia técnica para el desarrollo personal y profesional de las personas físicas, dando cursos para el mejoramiento de las competencias y el desarrollo laboral en las organizaciones. Autorizada por instrumento privado 11/9/2012. Perla Nora Moscovich.

Perla Nora Moscovich
Tº: 158 Fº: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 Nº 103248/12 v. 10/10/2012

CLOSAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 129 del 2/10/12, Folio 395, Registro 1873 , CABA se constituyo CLOSAMA SRL. SOCIOS: Luis Eduardo RABITTI, DNI 11.554.879, industrial, nacido 11/9/54 y Alicia María RODRIGUEZ, DNI 11.529.277, ama de casa, nacida el 22/3/55, ambos casados, argentinos y domiciliados en Campillo 2847, CABA. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) Fabricar, comercializar, importar, exportar e instalar herrajes, sistemas de cierre mecánico, electromecánico y electrónico, cerraduras, cerrojos, cilindros para cerraduras y candados, llaves, máquinas para reproducir llaves, productos electrónicos y eléctricos de seguridad, vigilancia y control, computarizados o de cualquier otro tipo; b) Ejercer mandatos, representaciones, licencias, comisiones, distribuciones de productos vinculados al objeto social. Capital: $ 200.000. Gerentes: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de sociedad. Gerentes: Luis Eduardo RABITTI y Alicia María RODRIGUEZ, domicilio especial: Campillo 2847. CABA. Ejercicio: 31/12. Sede social: Campillo 2847, CABA.

Mariana Di Próspero escribana autorizada en escritura de constitución citada.

Mariana Di Prospero
Matricula: 4013 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102541/12 v. 10/10/2012

CONSTRUCTORA B.S.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 305, del 1/10/2012, Fº 1805, Reg. 1961 C.A.B.A., se transcribió el Acta de reunión de socios unánime de fecha 28/3/2012,por la que se aprobó: a) la reconducción por el plazo de 30 años contados a partir del 25/03/2012 con vencimiento el 25/03/2042, modificándose el artículo 2º del contrato social; y b) Designar Gerente al socio Vito Alberto BONSIGNORE por todo el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Jaramillo 2910, ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se modifica artículo 5º adecuándolo a la Resolución General I.G.J. 20/2004, 21/2004 y 1/2005 sobre la garantía de los administradores.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 C.A.B.A., autorizado por Esc. 305 del 1/10/2012

Rodolfo Jose Mendonca Paz
Matricula: 2456 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102526/12 v. 10/10/2012

CONSTRUCTORA HABITAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 93 del 11/04/12, los socios de “CONSTRUCTORA HABITAT S.R.L.” resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad, Cambiar el Domicilio de la Sede Social, Designar gerentes y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: 30 años a contar de la inscripción registral de la presente. Sede Social: Amenabar 2793, Planta Baja, departamento “B”, CA.B.A. Gerentes: Roberto Hector Bas, Angel Mario Luccarda y Andrés Banki; todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado en Escritura N°93 del 11/04/12, Escribano Salvador A. Cocozza, Registro 7 de San Fernando.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102204/12 v. 10/10/2012

DAOTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 02/10/2012 la cesión de cuotas de Sebastián Nahuel Gaetan, 06/03/86, DNI 32.198.946, vendedor, Rivadavia 5512 2° piso, departamento 57 Capital Federal, renuncia al cargo de gerente, es aceptada. Vende, cede y transfiere 20 cuotas a Marcos Sebastián Lobo, 04/02/1979, DNI 27.028.466, técnico en redes, Cachimayo 23, Capital Federal, ambos argentinos y solteros; El Sr. Lobo es designado, acepta el cargo de socio gerente y constituye domicilio especial en República Dominicana 3418, Piso 4 Departamento A, Capital Federal. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos. Autorizado por Instrumento de Cesión de Cuotas de fecha 02/10/2012.

Eduardo Gustavo Ploskinos
T°: 175 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102181/12 v. 10/10/2012

DARWIN 1215

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma art. 4º. Capital: $ 50000.Cambio de sede a Virrey Ceballos 1165, CABA. Designación de Pedro Enrique Daima, con domicilio especial en la sede. Autorizado por acto privado del 18/9/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 10/10/2012 N° 102549/12 v. 10/10/2012

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Cristian Palavecino, argentino, soltero, 21/11/1977, empresario, DNI 26195900, Sargento Cabral 3925, Lomas del Mirador, Pcia de Bs As y Fulvio Maximiliano Arru, argentino, divorciado, 8/12/1970, empresario, DNI 21951178, San Pedro 1144, Depto 1, Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 25/9/2012. 4) Guemes 4144 5º piso, depto. “C”, CABA. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero a: Industrial y comercial: Fabricación, comercialización mayorista y/o minorista, importación y exportación en general y en particular de instrumentos musicales, accesorios en general, equipos y consolas de sonido y todo lo concerniente al esparcimiento y ocio. Fabricación de instrumentos musicales en general. 6) 99 años inscripción RCP - 7) $ 10.000. 8) Gerentes 1 o más socios o no, en forma individual, alternada o indistinta por plazo duración sociedad. 9) Gerentes Rubén Cristian Palavecino y Fulvio Maximiliano Arru, constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31 de diciembre. Autorizada esc 54.25/9/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102576/12 v. 10/10/2012

EPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 1069 del 28/09/2012 al Fº 2167 Registro 2130 de C.A.B.A. se Reformaron art. 4 y 5 del Estatuto de EPS SRL. “ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de CINCO MIL PESOS, dividido en CINCO MIL cuotas sociales de valor nominal un peso ($1) cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: La Socia Aimará Haydeé FUSARO suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales; Mariana Alejandra FIORITO suscribe ochocientas treinta y tres (833) cuotas sociales; Natalia Paola FIORITO suscribe ochocientas treinta y tres (833) cuotas sociales; y Gabriela Fernanda FIORITO suscribe ochocientas treinta y cuatro (834) cuotas sociales. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas.”. Y ARTICULO 5º: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos o más personas con firma indistinta, sean socias o no, quienes revestirán el cargo de gerentes por el plazo que dure la sociedad. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan a su objeto, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto 5965/63. En garantía de sus funciones los gerentes dejarán constituida a favor de la sociedad un Seguro de Caución por hasta la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) por cada Gerente, conforme lo dispuesto por la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Podrán, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.” Asimismo se designó Gerencia: Aimará Haydeé FUSARO y a Mariana Alejandra FIORITO indistintamente, ambas aceptan y fijan domicilio especial en 11 de Septiembre 1735, Piso 15º “A” de C.A.B.A. Maria Constanza Palleiro - Escribana - Autorizada especialmente por Escritura Nº 1069 del 28/09/2012 al Fº 2167, Registro 2130 de C.A.B.A.

Maria Constanza Palleiro
Matricula: 4991 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102448/12 v. 10/10/2012

EQUIS 44

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28/09/12 se procedió a la venta de sus cuotas, renunciando a sus cargos: Gastón Gabriel Garcilazo (socio gerente), y Marcelo Omar Alaniz (socio gerente), todos con domicilio especial en Vieytes 24 2do. “B”, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y se designó en esos cargos a Sandra Graciela Gilette (administradora, socio gerente y titular del 50%), y Miguel Angel Franco (socio gerente, y titular del 50% restante), manteniendo el domicilio especial por instrumento privado con firma certificada del 28/09/12, ante Escribana María E. Boló Bolaño, Reg. Nro. 3, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Abogado – Fabián A. Goncalves T. 48 F. 288 C.P.A.C.F.

Fabian Alejandro Goncalves
T°: 48 F°: 288 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102352/12 v. 10/10/2012

ERMAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Instrumento Privado 11/9/2012. Plazo: 99 años. Juan José Suárez, Argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 27556635, El dorado Nº 542, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Nélida Ramona Mamani, argentina, 55 años, casada, empresaria, DNI 13016757, Mendoza 4536 Piso 6to Departamento D CABA. CIERRE: 31/8. Sede: Lafinur 3112 Piso 6to Oficina B CABA. Gerente: Nélida Ramona Mamani. Domicilio especial: Mendoza 4536 Piso 6to Departamento D, CABA. Capital social: $ 20000.-Objeto: Comercializacion y prestación de servicios de capacitación especialmente dentro del ambito de la actividad médica y sanatorial. Autorizada por instrumento privado 11/9/2012. Perla Nora Moscovich.

Perla Nora Moscovich
T°: 158 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 103250/12 v. 10/10/2012

ESPACIOHABITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 5/9/2012 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social en virtud de que Hugo Rolando Triolo, María Angélica Martínez Rial, Mariana Martínez Rial, Maximiliano Curra y Eduardo Pedro Trino transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Mario Alberto Peterson y Omar José Miguens. En consecuencia el capital social de $ 15.000 representado por 15.000 cuotas de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por cuota, se encuentra distribuido de la siguiente manera: (i) Mario Alberto Peterson 8.250 cuotas que representan el 55% del capital social y (ii) Omar José Miguens 6.750 cuotas que representan el 45% del capital social”. Giselle Allegue, Tº 104, Fº 941, C.P.A.C.F., autorizada por Reunión de Socios del 5/9/2012.

Giselle Allegue
T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102419/12 v. 10/10/2012

ESTUDIO GARIMBERTI, DAVIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Gastón Garimberti, 25/7/1967, DNI 18246587, y Patricia Laura Davio, 18/12/1961, DNI 16009563, argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en Perú 718, Acassuso, Pcia de Bs As. 2) Escritura 29/8/2012 - 4) Pasaje Carabelas 235 Piso 8, CABA - 5) Unico objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos por si o terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que la Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Cias. Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA. Se excluye de la limitación de la responsabilidad de los socios derivado del tipo social, toda responsabilidad asumida por los mismos por el ejercicio de la profesión.-6)99 años desde inscripción en R.C.P -7) $ 10.000- 8) 1 o más socios gerentes, por plazo de duración. 9) Gerentes: Roberto Gastón Garimberti- Patricia Laura Davio, domicilio especial sede social - 10) 30/6.- Autorizada por Escritura 147 de fecha 29/8/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102577/12 v. 10/10/2012

FERROVEDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Reunion de socios del 25/6/2012 y ante el fallecimiento de Ana Maria Gabriele en su caracter de gerenta, se elige para ocupar su lugar a Luis Carolei y se reelige a Norberto Manuel Gestal, para igual cargo. Fijan domicilio especial en Av. Eva Peron 1395, CABA. y se reformo el articulo 2º, por vencimiento del plazo de duracion de la sociedad. SEGUNDO: “ Su plazo de duracion es de 3 años, a contar de la inscripcion de la presente reconduccion” Autorizada e instrumentada en escritura 351 del 25/9/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102525/12 v. 10/10/2012

G & O GLOBAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 442/12.09.12. Registro Nº 55. Reunión 12.09.12. Aprobó: 1) Reformar Contrato Social en su artículo cuarto: Pesos Doce Mil. 2) Trasladar Sede Social a Tucumán 1335 Piso 3º “F” CABA. Autorizado en escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 10/10/2012 N° 102308/12 v. 10/10/2012

GET CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 7/8/12. Socios: Ariel German Arrighelli, 33 años, casado, Contador Público, CI (Mercosur): 26.967.111, Diego Palma 81, Bloque B, 1° Piso, Departamento “B”, San Isidro, Pcía. de Bs. As.; Carlos Daniel Arrighelli, 63 años, casado, Cuenta Propista, LE: 7.629.831, Zeyen 6263, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcía. de Bs. As.; Esteban Damian Arrighelli, 28 años, soltero, Estudiante, DNI:30.695.439, Fluguerto 1715, El Palomar, Pcía. de Bs. As.; Alejandro Daniel Arrighelli, 27 años, soltero, Estudiante, DNI: 31.231.917, Fluguerto 1715, El Palomar, Pcía. de Bs. As.; todos argentinos. Denominación: “GET CLEAN S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de limpieza y mantenimiento de alfombras pegadas al piso, sueltas, sillones, tapizados, sillas, paneles entelados, cortinas y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Daniel Arrighelli por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Jose Hernandez 2440, 2° Piso, Departamento “A”, Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/8/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102212/12 v. 10/10/2012

GOTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 241 folio 570 del 1/10/12 registro 1637 CABA: 1) los ex cónyuges Narciso Agustín GOTTER, argentino, nacido: 2/8/1943, DNI 7.741.065, domicilio: Paraguay 914 5º departamento “C” CABA, CUIT 20-07741065-2; y Graciela María BRUNO, argentina, nacida: 20/2/1948, DNI 5.726.913, CUIL 27-05726913-3, domiciliado: Av. de los Incas 4890 CABA, habiéndose disuelto por divorcio vincular la sociedad conyugal, no mediando oposición de terceros interesados, y estando firme y consentida la sentencia, practicaron partición privada parcial, adjudicándole

a Narciso A. Gotter la plena propiedad de 12.600 cuotas de $1.- cada una de "GOTTER S.R.L., prestando Graciela M. Bruno conformidad. 2) Narciso Agustín Gotter cedió 2700 cuotas a María del Valle Lera, argentina, nacida:13/2/1970, divorciada, DNI 21.476.391, CUIT 27-21476391-0, comerciante, domicilio: Nazca 28 CABA; 2700 cuotas a María Agustina Gotter, argentina, soltera, nacida: 22/7/1974, DNI 24.030.692, CUIL 27-24030692-7, empleada, domicilio: Julián Alvarez 2184 1º departamento "C" CABA; y 7200 cuotas a Luciano Roberto Gotter, argentino, soltero, nacido: 13/5/1976, DNI 25.317.633, CUIL 20-25317633-5, domicilio: Viamonte 845 5º departamento "C" CABA. 3) Se aceptó la renuncia de Narciso A. Gotter a su cargo de gerente. 4) Se ratificó como gerente a Luciano Roberto Gotter. AUTORIZADA Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto por esc. 241 del 1/10/2012 folio 570 registro 1637 CABA.

Elena Luisa Bonenfant de Garibottto
Matricula: 3987 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102522/12 v. 10/10/2012

GRUPO GE & GE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/9/12; Gabriel Sergio Bruno, DNI17964676 y Gretel Silvia Sarmoria, DNI 22548830, ceden sus 10000 cuotas a Fernando Gabriel Benede, DNI16793400 y Juan Carlos Benede, DNI 11893162; aceptan renuncia de Gabriel Sergio Bruno como gerente y designan gerente a Juan Carlos Benede, domicilio especial: Avda. Rivadavia 10391, Caba; los socios cedentes prestan mutuo consentimiento conyugal; modifica cláusula 4º, capital; autorizado por Cesión del 20/9/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102511/12 v. 10/10/2012

GUSHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA NÚMERO 490/28.09.12. REGISTRO 1685. Horacio Sergio BIRCZ, (CUIT 23-12012197-9) 3/4/1958, dni: 12.012.197, casado, Condarco 2777 CABA. y Gustavo Roberto GRIMBERG (CUIL 23-20922439-9), 7/6/1969, dni: 20.922.439, soltero, Castillo 440, depto 302, CABA. AMBOS argentinos, comerciantes. 1) GUSHO S.R.L. 2) 99 años. 3) Compra, venta, por mayor y por menor, importación y exportación de: artículos de bazar, del hogar, regalería, adornos, decoración, tapicería, mantelería, ropa de blanco, marroquinería, relojería, mueblería, accesorios para el hogar, electrodomésticos, y todo lo que haga al equipamiento integral y decoración del hogar, oficinas, espacios de trabajo y acordes. 4) PESOS CIEN MIL ($ 100.000.-), dividido en MIL CUOTAS de valor nominal Cien Pesos cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta. El ejercicio social se cierra el 31 de agosto de cada año. GERENTES: Horacio Sergio BIRCZ y Gustavo Roberto GRIMBERG quienes aceptan los cargos y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Cabildo 2044 CABA. AUTORIZADO EN ESCRITURA CITADA.

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 10/10/2012 N° 102519/12 v. 10/10/2012

HAJIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 27/09/2011: 1) Claudio Alejandro Chavez y Sosa, DNI 20.198.786, argentino, 17/03/68, soltero, comerciante, Av. Corrientes 4636 CABA; Ruben Lopez, argentino, DNI 22.486.098, argentino, 04/09/69, soltero, comerciante, Santa Cruz y Brumana, Bella vista, Pcia. de Bs. As. 2) Gurruchaga 316 1º depto "A" CABA 3) 99 años. 4) Venta mayorista de indumentaria y telas 5) $ 10.000 6) 31/12 6) Gerente: Gerardo Manuel Roldan, DNI 30.370.541 fija domicilio especial en Gurruchaga 316 1º depto "A" CABA. Gabriel Groisman autorizado por instrumento privado de 27/09/2011.

Gabriel Pedro Groisman
T°: 240 F°: 228 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102548/12 v. 10/10/2012

HERCUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 20/12/05 se aumentó el capital a $ 521.000. Se reformaron artículos 4º y 5º. Autorizado por asamblea extraordinaria del 20/12/05.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102376/12 v. 10/10/2012

INSUMED ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/09/2012 los Sres. Mónica Patricia Mercedes RAVIZZA y Alejandro LEONE cedieron 600 y 450 cuotas sociales respectivamente a Alicia Mirta GONZALEZ (argentina, nacida el 26/11/51, divorciada, médica, DNI 10.082.795, domiciliada en Rosales nº 2575 8º piso "B", localidad de Olivos, Pcia. Bs. As.) Autorizada por instrumento privado del 10/09/12.

María Marcela Olazabal
T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102382/12 v. 10/10/2012

JUNIO 1995

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Bibiana Ottones, argentina, nacida el 20/10/1957, soltera, DNI 12.082.729, comerciante, domiciliada en Franklin Delano Roosevelt 3080, Piso 3º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Julio Enrique Pestarino, argentino, nacido el 4/01/1951, divorciado, DNI 8.519.274, comerciante, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 3080, Piso 3º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Por Instrumento Privado de fecha 2/10/2012; 3) Denominación Social: "JUNIO 1995"; 4) Sede: Avenida Corrientes 3169 piso 8º oficina 80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) explotar negocios del ramo gastronómico tales como confiterías, bares, cafeterías, pastelerías, restaurantes, pizzerías, cervecerías y afines, incluyendo el servicio de entrega a domicilio y b) otorgar y/o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial vinculados con el punto anterior; 6) Duración: 30 años; 7) Capital Social: $ 20.000; 8) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indefinido por los socios; Gerente: Julio Enrique Pestarino con domicilio especial en Franklin Delano Roosevelt 3080, Piso 3º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Representación legal: Gerente; 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Mariana Paula Recio Autorizada por Instrumento Privado del 2/10/2012.

Mariana Paula Recio
T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102477/12 v. 10/10/2012

KISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Alberto Saul LIPSKI, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.097.207 y Graciela KRONENGOLD, argentina, casada, comerciante, DNI. 12.045.791, domicilio ambos: Portela 454 CABA.- 2) escritura del 20-9-12 Registro 1147.- 3) KISE S.R.L.- 4) Duracion: 25 años; 5) Fray Luis Beltrán 34, piso 3º, C.A.B.A.- 6) Objeto: fabricación y venta de muebles, objetos y artículos del hogar de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios, con todo tipo e materiales, para uso doméstico, comercial e industrial.- 7) -Capital: $ 25.000.= 8) Administración- Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 9) Gerentes: Alberto Saul Lipski, constituye domicilio especial en Portela 454, CABA.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.- Firmante autorizado por escritura Nº. 849 del 20-9-12 Registro 1147.

Horacio Enrique Claria
Matricula: 2296 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102403/12 v. 10/10/2012

LA BIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9-3-2012, ratificado el 12-4-2012, se reformo art. 3 y 5; se designo gerentes a Paola María Eugenia Tradito; Gerardo Gabriel Tradito y Betiana Valeria Tradito, todos con domicilio especial en Pola 2047 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en Instrumento Privado del 9-3-2012, ratificado el 12-4-2012.

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102561/12 v. 10/10/2012

MATERMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Número 83 del 3/10/2012: 1) Andrés Adolfo SCARANO, argentino, nacido el 22/12/1984, DNI 31.407.099, CUIT 20-31407099-3, soltero, Licenciado en Administracion de Empresas, domiciliado en Avenida de Mayo 580 2° piso, CABA; y Johanna Cristina SCARANO, argentina, nacida el 30/08/1987, DNI 33.284.702, CUIL 27-33284702-9, soltera, Abogada, domiciliada en Avenida de Mayo 580 2°, CABA. 2) MATERMIX S.R.L. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, elaboración, transformación, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de materiales, minerales y materia prima a ser utilizada en la industria de la construcción, como por ejemplo ladrillos, arena, cal, cemento, pinturas, resinas, cenizas, hierro, aluminio, acero, vidrio, cobre, estaño, madera, fibras, y cualquiera de sus derivados, pudiendo utilizar los mismos para la producción, elaboración y transformación en productos para la construcción, incluso ejercer su representación y consignación. A tal efecto podrá explotar todo lo concerniente al transporte y la logística de dichos materiales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, con o sin chofer, así como la instalación, explotación y administración de depósitos, barracas, y demás lugares de guarda de los materiales necesarios para la industria de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para ejercer la distribución, contratar y/o asociarse con diferentes empresas y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. 5) $ 50.000; 6) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio actuando como Gerente sin límite de tiempo; o podrán delegar la representación legal y el cargo de Gerente en un tercero no socio, debiendo ser elegido por unanimidad, el que actuará en su cargo por dos años, pudiendo ser reelegido. 7) Cierre de Ejercicio: 30/09. 8) Gerente: Andrés Adolfo SCARANO quien fijó domicilio especial en Avenida de Mayo 580, 2º piso, departamento "1", CABA. 9) Sede Social: Avenida de Mayo 580, 2º piso, departamento "1", CABA. 10) Autorizada Laura Jimena Sorondo, abogada por escritura pública Nro. 83 del 3/10/2012.

Laura Jimena Sorondo
T°: 74 F°: 315 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102245/12 v. 10/10/2012

MORE FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/8/12. Socios: Matias Eduardo Nieto, 29 años, DNI: 29.718.932, Avenida Juramento 5184, 8° Piso, Departamento "B", C.A.B.A.; Florencia Alejandra Nieto, 27 años, DNI: 31.234.533, Gavilán 573, Departamento "B", C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y empleados. Denominación: "MORE FOOD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pub, pizzería, cafetería, servicio de lunch, catering, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados con el rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: Matias Eduardo Nieto y Florencia Alejandra Nieto por todo el tiempo que dure la sociedad, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Julian Alvarez 1479, Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/8/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102206/12 v. 10/10/2012

MSKZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 336 del 1/10/2012, Folio 977, Reg. 465, CABA.1) SOCIOS: Claudio Alfredo ZEITUNE, nacido 3/01/64, DNI 16763402; Liliana Yolanda PILZ, nacida 21/10/63, DNI 16.944.043, ambos comerciantes, argentinos, casados, domiciliados en Méndez de Andes 1543, CABA, 2) "MSKZ S.R.L." 3) Sede y Domicilio especial del Gerente Méndez de Andes 1543, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades; Constructora: Construcción, refacción, remodelación, mantenimiento y compraventa de todo tipo de inmuebles, inclusive aquellos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como todo negocio relacionado con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones de terceros; Administración: administración de inmuebles, ya sean propios o de terceros; Financiera: otorgamiento de préstamos, financiación en la compra y venta de inmuebles, y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $30.000. 7) Gerente: Claudio Alfredo Zeitune. 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado en la misma escritura José Luis Pereyra Lucena.

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena
Matricula: 2180 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102503/12 v. 10/10/2012

MULTI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/9/12 1. Ramón Martin María Castilla cedió la totalidad de sus cuotas sociales: 400 a María Carolina Castilla y 400 a Francisco Castilla. 2. Se reformó el art. 5° del contrato social: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta y adecuación de la garantía a la Resolución IGJ Nº 7/04. 3. Se designó gerentes a María Carolina Castilla y a Francisco Castilla, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 520 C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado del 7/9/12.

Carolina Luján Alvarez
T°: 79 F°: 115 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102565/12 v. 10/10/2012

MUSHBALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Eleonora MOLINA, argentina, soltera, comerciante, 25/10/74, DNI: 24.206.091, domicilio Conesa 671 piso 4º departamento A Cap. Fed.; y Ezequiel SCHLIFKA SURANYI, argentino, 05/10/79, soltero, DNI: 27.711.141 comerciante, domicilio Domingo Repetto 864 Martinez Prov. de Bs. As. 2) 27/09/12. 3) Gorriti 4829 Cap. Fed. 4) a la Explotación de Galerías de Arte, compra y ventas de arte. 5) 99 Años. 6) $ 50.000. 7y8) gerente: Maria Eleonora MOLINA, con domicilio especial en Gorriti 4829 Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 31/05 de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 946 DE FECHA 26/09/12 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 10/10/2012 N° 102537/12 v. 10/10/2012

P+D ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Daniel Eduardo Larrea, argentino, D.N.I. 14.026.348, CUIT 20-14026348-7, casado, arquitecto, nacido el 27/06/1970, con domicilio en Martín de Gainza N° 585, CABA, y Mariano Krajcovic, argentino, D.N.I. 24.610.507, CUIT 20-24610507-4, soltero, empresario, nacido el 30/08/1975, con domicilio en 11 de septiembre de 1888 N° 2633, piso 4, departamento 2, CABA. 2) Contrato privado del 04/09/2012. 3) P+D ARQUITECTURA S.R.L. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto social: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción: proyecto, anteproyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, edificios, casas, galpones, locales comerciales y cualquier construcción en general, pública o privada, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, sea como constructora, financiera o contratista. Asimismo, podrá realizar la refacción, ampliación, modificación, remodelación, reciclado y puesta en valor de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y mantenimiento de edificios construidos o a construirse. Así, podrá efectuar todo tipo de documento válido para un pedido de precio y/o licitación como así también para la ejecución de cualquier tipo de obra, pudiendo proveer de gráfica como ploteos, carteles, etc. Las actividades mencionadas en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, al efecto. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, construcción, enajenación y compra, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13.512). Transportes: El transporte de materiales para la construcción y servicios conexos, propios y por cuenta de terceros. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos y comisiones. Financieras: Mediante la compraventa de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, contratos de leasing, letras y cualquiera otros valores emitidos por las entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, contratos de leasing, constitución de Fideicomisos, para el cumplimiento de su objeto principal y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Capital: $ 20.000. 7) Sede Social: Martín de Gainza N° 585, CABA. 8) Uno o más gerentes indistintamente tendrán a cargo el uso de la firma social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Gerente: Daniel Eduardo Larrea, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 11) María Cecilia Krajcovic autorizada por instrumento de constitución.

María Cecilia Krajcovic
T°: 106 F°: 77 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102504/12 v. 10/10/2012

PEREZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alejandro Pérez, DNI 23585935, 11/02/74, Rivadavia 739, Escobar, Bs. As, Germán Rodrigo Pérez, DNI 27119253, 20/10/78, Carlos Pellegrini 1052, Escobar, Bs. As, ambos argentinos y comerciantes. 2) 3/10/12. 3) Perez e Hijos S.R.L. 4) Av. La Plata 83, PB CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y confección de ropas, prendas y accesorios de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 50000. 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual por tiempo indeterminado. Gerentes: Gabriel Alejandro Pérez y Germán Rodrigo Pérez, domicilio especial: sede social. 9) 30/09 de cada año. Autorizada María Celeste Mackay Astigarraga en Esc. 169 del 3/10/12 Reg. 1239 CABA.

María Celeste Mackay Astigarraga
t°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102394/12 v. 10/10/2012

PILOT CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 97 del 23 de mayo de 2012. Registro 1609; Juan Pablo BASSO, DNI. 36.158.364, Santiago Agustín BASSO, DNI. 37.234.559, domiciliados en Aristóbulo del Valle 2344, Florida, Provincia de Buenos Aires y Guido FINOCCHIARO, DNI. 30.595.634, domiciliado en Pico 2308, sexto “B”; CABA, en su carácter de GERENTES Y UNICOS SOCIOS de PILOT CONSTRUCTORA S.R.L. aclararon escritura de constitución social número 380 del 30 de noviembre de 2011, pasada ante el Registro 1609, en virtud de haberse omitido en ella consignar piso y departamento de la sede social: PICO 2308, sexto piso “B”, CABA. Autorizada por escritura del 30 de noviembre de 2011 que por la aclaratoria se complementa.

Liliana María Lenta
Matricula: 4263 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102354/12 v. 10/10/2012

PLASMIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 24/8/12. Socios: Pablo Kobrinsky, 67 años, Médico, DNI:4.519.640, Soldado de la Independencia 1045, 7° Piso, Departamento “A”, Capital Federal; Alfredo Gustavo Dallasta, 52 años, Médico, DNI:13.855.873, 529 y 635 Número 164, El Pato, Provincia de Buenos Aires; Daniel Dominguez, 54 años, Técnico en Hemoterapia, DNI:12.359.861, Directorio 1725, 9° Piso, Departamento “A”, Capital Federal; todos argentinos y casados. Denominación: “PLASMIUM S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud. La creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Pablo Kobrinsky; Alfredo Gustavo Dallasta y Daniel Dominguez por todo el tiempo que dure la sociedad, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Soldado De La Independencia 1045, 7° Piso, Departamento “A”, Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/8/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102210/12 v. 10/10/2012

PLAST CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 27/09/12, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. 1) Emilia Beatriz CHREM, casada, 28/6/51, DNI 6.711.709, Domicilio real y especial: Luis Maria Drago 106, piso 5º dpto A CABA y Sara ACRICKE Viuda, 10/6/31, DNI 3.472.411, domicilio real y especial: Paez 2802, piso 3º dpto A CABA, ambas argentinas, comerciantes. 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, compra y venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación de toda clase de tarjetas de ingreso e Identificatorias, insumos relacionados, desarrollo de software y dictados de cursos y asesoramiento técnico y a cualquier otra actividad relacionada. 4) $ 50.000. 5) Gerente: Emilia Beatriz CHREM. 6) Paez 2802, piso 3º dpto. A, CABA. 7) 31/08. Lidia Yanina Rotmistrovsky. Matricula: 4367. CABA. Autorizada por esc del 27/09/12.

Lidia Yanina Rotmistrovsky
Matricula: 4367 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102568/12 v. 10/10/2012

PRODUCTOS SORIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolución del 17/9/2012: 1) Se designa GERENTE a Gladys Noemí JALIL, continuando como tales Horacio JALIL y Alejandro Horacio JALIL, todos con domicilio especial en la sede social. 2) Se modifican arts. 4º (suscripción capital) y 5º (gerencia). 3) Se fija SEDE SOCIAL en Sarmiento 944, 4º piso, oficina “A”, CABA. Suscribe Esc. Diego MARTÍ, autorizado por escritura 63, del 17/9/2012.

Diego Maximiliano Martí
Matricula: 4533 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102872/12 v. 10/10/2012

PS PUERTO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 14/03/12. Socios: Esteban Martin Antelo, argentino, casado, D.N.I 10.828.952, contador público y Analia Gabriela Arias, argentina, casada, D.N.I 17.923.967, ambos domiciliados en Islandia 2400, Escobar. Denominación: PS SALUD S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a)Instalación y explotación de establecimientos destinados al trata miento de la belleza, la estética y la salud, incluyendo prácticas quirúrgicas, clínicas médicas y todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con la belleza, el cuidado Corporal, el arte de curar, farmacología, odontología, bioquímica, ya sea en forma directa o indirecta y a través de la atención profesionales idóneos en la materia; b) La enseñanza, perfeccionamiento, organización de cursos, conferencias, congresos y edición de publicaciones relacionadas con las actividades en el punto anterior; c) La organización y comercialización de sistemas de medicina privada, celebración de convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, públicos y obras sociales para brindar sus servicios. Organización de sistemas de cobertura y financiación para sí o para terceros de los productos o prácticas que se brinden; d) La realización de todo tipo de actos jurídicos sobre bienes muebles o inmuebles relacionados con el objeto social y para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar comprar, construir, permutar, refaccionar, restaurar y tomar en leasing; Realizar franchising, tomar representaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero que industrialicen y/o comercialicen los bienes, productos y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades enumeradas en el punto a), así como también el diseño, producción, importación y exportación de los mismos; f) Propender a la investigación y desarrollo científico de la terapéutica médica en lo relacionado al objeto social; g) Prestar servicios profesionales, aconsejar, asesorar, actuar y operar como consultora de todo tipo de personas sean físicas o de existencia ideal, mediante los profesionales idóneos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000 dividida en 1200 cuotas iguales de pesos $ 10 cada una. Domicilio: Callao 441, piso 16 of. “E”, CABA. Gerente: Esteban Martín Antelo. Cierre de ejercicio: cierra el día 31 de marzo de cada año Aboga do autorizado por instrumento privado del 14/03/12. Daniel César Demarco. Abogado.

Daniel Oscar Demarco
T°: 51 F°: 570 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102564/12 v. 10/10/2012

RDC MANDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado con firmas certificadas por Notario de fecha 24 de agosto de 2012. Socios: Walter Adrián Eyaralar, DNI 18.153.961, CUIT 20-18153961-6, argentino, nacido el 14 de marzo de 1967, divorciado, comerciante, y Marta Alicia Granda, DNI 3.951.751, CUIL 27-03951751-0, argentina, nacido el 11 de mayo de 1940, casada, comerciante, ambos domiciliados en la calle Avenida Santa Fe 1780, piso 13º, oficina 1304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de gestión y cobranza de créditos y deudas de todo tipo, ya sea para particulares, empresas, sociedades civiles o comerciales y entidades gubernamentales, ya sean nacionales o extranjeras. B) Desarrollo e implementación de recupero de deudas y pasivos de toda clase, incluyendo la gestión de mora en todas sus etapas por vía extrajudicial, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. C) El asesoramiento y consultoría integral, informes, proyectos, estudios e investigaciones de mercado en materia crediticia, financiera e informes comerciales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II del Título II del Código de Comercio. Capital: $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios, a saber: Walter Adrián Eyaralar, 120 cuotas sociales; Marta Alicia Granda, 80 cuotas sociales. Ejercicio: Cierre 31 de Diciembre. Autoridades: Gerente General Walter Adrián Eyaralar con domicilio especial en la sede social según contrato social. Cargo aceptado. Fiscalización: Ejercida por todos los socios. Sede Social: Avenida Santa Fe 1780, piso 13º, oficina 1304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Fernando G. Degaudenzi, DNI 14.768.050, surge del instrumento de constitución arriba relacionado.

Fernando Gabriel Degaudenzi
T°: 48 F°: 286 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102390/12 v. 10/10/2012

RUIZ DE HUIDOBRO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 17/8/12. Socios: Ezequiel Ruiz De Huidobro, 28 años, casado, DNI: 30.763.034, Salvador María del Carril 2345, 5° Piso, Departamento “B”, C.A.B.A.; Maximiliano Ruiz De Huidobro, 31 años, soltero, DNI: 28.907.684, Gral. E. Martinez 2330, De-

partamento "C", C.A.B.A; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "RUIZ DE HUIDOBRO HNOS. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, producción, procesamiento, colocación, service, mantenimiento, compra, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, comisión, consignación representación, distribución y cualquier forma de comercialización de repuestos, partes, componentes, accesorios y piezas de motos, motocicletas y vehículos automotores. Capital: $ 12.000. Administración: Ezequiel Ruiz De Huidobro y Maximiliano Ruiz De Huidobro por todo el tiempo que dure la sociedad, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Salvador Maria Del Carril 2345, 5° Piso, Departamento "B", Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/8/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102189/12 v. 10/10/2012

SAMROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 29/04/2006 se resolvió aumentar el capital social de $ 850.750 a $ 1.553.615, modificando el artículo cuarto del contrato social. Autorizado por Reunión de Socios del 29/04/2006.

Albino Juan Bazzanella
T°: 54 F°: 516 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102311/12 v. 10/10/2012

SERGHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 22/8/12. Socios: Jose Luis Unrein, 47 años, argentino, casado, Médico, DNI: 16.962.215, Ecuador 153, Avellaneda, Pcía. de Bs. As.; Maira Anahi Gimenez, 30 años, argentina, soltera, Técnica de Hemoterapia, DNI: 29.364.271, Zapata 357, Banfield, Pcía. de Bs. As. Denominación: "SERGHEM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de un establecimiento dedicado a: a) Inmunoserología, hemoterapia, hematología; b) Organización de unidades de hemoterapia en centros asistenciales, logística para bancos de sangre y/o centros regionales de hemoterapia; c) Organización de postas de extracción y procesamiento de bolsas de sangre para la obtención de hemocomponentes. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Jose Luis Unrein por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Montañeses 2719, 4° Piso, Departamento "B", Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/8/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102208/12 v. 10/10/2012

SILVA CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 8/8/12. Socios: Manuel Alberto Silva, 45 años, soltero, DNI: 18.265.652, O'Higgins 860, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Ariel Loto, 34 años, casado, DNI: 26.315.385, Ramallo 1317, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "SILVA CALZADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, fraccionamiento, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 40.000. Administración: Manuel Alberto Silva por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pasaje El Mirasol 421, Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/8/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102214/12 v. 10/10/2012

SYNKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 80 folio 152 Registro 1811: 1) David Bufczyk, DNI 4.403.865 cedió a Alejandro Daniel Cleiman, DNI 21.142.661: 6000 cuotas; y Dora Kusschnir, DNI 5.459.059 cedió a Daniela Yael Bufczyk DNI 23.327.369: 6000 cuotas, por $ 12.000. 2) David Bufczyk renunció al cargo de gerente, y se designó a Daniela Yael Bufczyk que constituyó domicilio especial en la sede. Autorizada a publicar en la misma escritura.

Laura Mariana Dolber
Matricula: 5289 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102115/12 v. 10/10/2012

TECHVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 02/08/2012 y en relación a la sociedad TECHVAR S.R.L. sus socios acordaron lo siguiente: 1) El señor Jorge Alberto Zabalgoitía, cedió la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían a María Eugenia Molina, argentina, nacida el 29/10/1973, soltera, contadora, DNI 23.625.211, CUIL 27-23625211-1, domiciliada en Adolfo Calle S/N, Villa Atuel, San Rafael, Pcia. de Mendoza; 2) Se reformaron los artículos 4° y 5° del contrato social; 3) El señor Jorge Alberto Zabalgoitía renunció a su cargo de Gerente; 4) Se designó Gerente a María Eugenia Molina, quien constituyó domicilio especial en calle O'Higgins 2860, piso 4°, letra "A", Cap. Fed.- Publica el Escribano de Cap. Fed. Alejandro E. Viacava, autorizado por nota de fecha 02/08/2012.-

Alejandro Ezequiel Viacava
Matricula: 4199 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102517/12 v. 10/10/2012

UNOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel CAZAP, argentino, 14/1/87, soltero, Licenciado en Economía Empresarial, DNI 32866650, Villanueva 1347, piso 2, CABA; Jorge Ricardo SPRITZER DIAMAND, uruguayo, 29/11/55, divorciado, Industrial, C.I. uruguaya 1122586-1, José Ellauri 990, apartamento 202, Montevideo, Uruguay; y Andrés Raúl SPRITZER DIAMAND; uruguayo, 23/9/59, separado de bienes, Industrial, C.I. uruguaya 1267508-1, Boulevard España 2794, apartamento 601, Montevideo, Uruguay. 2) F° 1099, 3/10/12 Registro 1913. 3) "UNOPACK S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Olazábal 1515, Of. B202, CABA. 5) Importador, Exportador, Distribuidora Mayorista, minorista de materiales de insumos y equipos para la industria del envase flexible y las etiquetas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 20000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente. Ezequiel CAZAP. 10) 30/09. Autorizado por Esc. 297, 3/10/12, Registro 1913: Dra. Norma B. Zapata.

Norma Beatriz Zapata
T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102243/12 v. 10/10/2012

UXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/10/12 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Hernán WALD, 3/7/78, D.N.I. 26.735.020, General José G. Artigas 1328, Cap. Fed. y Jonathan Alexis RODRÍGUEZ TORTEROLO, 28/6/89, D.N.I. 34.583.923, Pico 4895, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Mecánica en general, Reparación, mantenimiento, asistencia, control, chapa y pintura de automotores, camiones, colectivos y rodados de todo tipo. Estética del automóvil: lavado, encerado, polarizado, tratamiento de teflón, Equipamiento de cierre centralizado, alzacristales, alarmas, equipos de audio. Comercialización de autopartes nuevas y usadas accesorios, lubricantes y aditivos relacionados con el objeto principal. La comercialización, compra y venta de automotores en general. La Importación y exportación de artículos relacionados con el objeto principal; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerentes: ambos con domicilio especial en la sede; Sede: General José G. Artigas 1328, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 639 del 3/10/12 registro 536.-

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102380/12 v. 10/10/2012

VANS AND BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 17/8/12. Socios: Edith Aida Dos Reis, 47 años, Comerciante, DNI: 17.698.415; Ricardo Romero, 48 años, Empresario, DNI: 17.016.343; ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Manuel Montes de Oca 1650, 2° Piso, Departamento "C", Capital Federal. Denominación: "VANS AND BUS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del traslado de personas y transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 30.000. Administración: Edith Aida Dos Reis por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Manuel Montes De Oca 1650, 2° Piso, Departamento "C", Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/8/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102209/12 v. 10/10/2012

VICENTE PAGNOTA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por Instrumento privado del 29/02/2012, certificadas sus firmas el 18/7/2012 VICENTE PAGNOTTA E HIJO S.R.L. inscripta en la IGJ el 17/12/1996 bajo el Nº 10766 del libro106 tomo SRL se formalizó 1) Cesión de cuotas: Maria del Carmen Caamaño, vende cede y transfiere 650 cuotas en las siguientes proporciones: 510 cuotas al Sr. Adrian Vicente Pagnotta, Argentino, divorciado DNI: 22.467106, con domicilio en Montes de Oca 825 Piso 3ro "B" C.A.B.A y 140 cuotas al Sr. Eduardo Juan Lamuedra, Argentino, casado, DNI: 12.454.937, con domicilio en Melchor Gaspar Jovellanos 1388 C:A:B:A: 2) Samuel Alberto Tiboli, vende cede y Transfiere 350 cuotas al Sr. Eduardo Juan Lamuedra, Argentino, casado, DNI: 12.454.937, con domicilio en Melchor Gaspar Jovellanos 1388 C:A:B:A: 3) Maria del Carmen Caamaño y Samuel Alberto Tiboli, renuncian a la gerencia, designandose a los Sres. Adrian Vicente Pagnotta y al Sr. Eduardo Juan Lamuerda a cubrir la gerencia 4) Cambio de Sede Social: Se fija la sede en Daniel Cerri 1366 de C:A:BA. 5) modificó su contrato en los artículos, cuarto y quinto del estatuto social. Claudia E. Tozzo, Autorizada por Instrumento Privado 20/02012, certificadas sus firmas el 18/7/2012.

Claudia Elisabeth Tozzo
T°: 41 F°: 152 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102351/12 v. 10/10/2012

WONDERWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 493 del 03.10.12. REGISTRO 1685. Eduardo Moisés INI, (C.U.I.T. 20-12093627-2) 30 de abril de 1956, dni: 12.093.627, casado y Kevin Jacques Elías INI, (C.U.I.L. 20-37228840-0), 5 de diciembre de 1992, dni: 37.228.840, soltero, ambos comerciantes, domiciliados en Arcos 1805, piso 14º, departamento "B" CABA. 1) WONDERWAY S.R.L. 2) 10 años. 3) Explotación del ramo textil, fabricación, confección, comercialización, compra, venta, negociación, importación, exportación de prendas de vestir o materias primas correspondientes a todo tipo de fibras, hilados y tejidos y su distribución, depósito o consignación. 4) PESOS CIEN MIL. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.6)31 de diciembre de cada año. GERENTE: Eduardo Moisés INI quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en SEDE SOCIAL: Tucumán 2357 CABA. AUTORIZADO EN ESCRITURA CITADA.

Jose Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 10/10/2012 N° 102518/12 v. 10/10/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA CITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea del 10/8/12 se resolvió: 1) La prórroga del plazo de la sociedad por 50 años, contados desde el 22/11/12, reformándose el artículo 2 de los Estatutos. 2) Se modificó el Artículo 4 de los Estatutos, quedando redactado: "El capital social se fija en la suma de setenta y ocho mil pesos de los cuales la suma de tres mil pesos corresponden al capital comanditado, dividido en tres mil partes de interés de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por parte de interés, aportado en partes iguales por los socios comanditados; y la suma de setenta y cinco mil pesos corresponden a capital comanditario, representado por setenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública". 3) Se reformó el artículo octavo, quedando redactado: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y en caso de pluralidad de titulares, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. 4) Se aceptaron las renuncias de Oliverio Alfredo Alchourron y Fernán Diego Gaspar de Santa Coloma a los cargos de presidente y director suplente, y se designó el nuevo directorio, quedando conformado: Presidente: Oliverio Rodolfo Alchourron; Director Suplente: Siego Gaspar de Santa Coloma, quienes constituyen domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 628, piso 6, departamento "M bis". Autorizado según Escritura del 10/9/12 folio 1489 Registro 657 de CABA.

Miguel Roque Solanet
Matricula: 2750 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102194/12 v. 10/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AKAPOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2012, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A., para que considere los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1° de la Ley nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos. Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de Honorarios para el Directorio (Art. 13 de los Estatutos) y Retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley nº 19.550, en caso de corresponder.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar.
6º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

El Directorio.

Jorge Alberto Fagiani, Presidente, designado por actas de Asamblea y Directorio ambos de fecha 25/10/2011 y autorizado por acta de Directorio n° 1119, del 01/10/12.

Presidente - Jorge Alberto Fagiani

e. 10/10/2012 N° 102990/12 v. 16/10/2012

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Octubre de 2012 a las 11:00 horas, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580 5º P, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
2º) Determinación de remuneración a Directores (Art. 27º Inc. c de los Estatutos Sociales) en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261º de la ley Nº 19.550.
3º) Remuneración Comisión Fiscalizadora (Art. 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
4º) Autorización a Directores a efectos del Art. 273º de la Ley Nº 19.550.
5º) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección de Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario.

El Directorio

Firmado: José de Vedia en su carácter de Presidente designado por A.G.O. de fecha 21.10.2011 y con cargo distribuido por Acta de Directorio Nº 996 del mismo día.

Presidente - Jose de Vedia

e. 10/10/2012 N° 102536/12 v. 16/10/2012

"C"

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre 2012, a las 16,00 hs., en Cafayate 1662 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 47 cerrado el 30 de Junio 2012.
3º) Elección de Autoridades.

Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Noviembre 2010 y con acta de Directorio Nº 952 de fecha 17 de Noviembre 2010.

Presidente - Emilio Polito

e. 10/10/2012 Nº 103246/12 v. 16/10/2012

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2012 a las 11 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración y Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Último párrafo Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aprobación de contrataciones entre la Sociedad y Directores (Art. Nº 271, Ley Nº 19.550).
10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 23 de octubre de 2012, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 92 de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2010 y página 382 del Acta de Directorio Nº 560 del 02/11/2010.

Presidente - Eduardo Angel Forns

e. 10/10/2012 Nº 102190/12 v. 16/10/2012

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de la calle Av. Avellaneda 3549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 22 de Octubre del 2012 a las 20 horas en primera convocatoria y después de haber transcurrido una hora de la señalada para aquella, con el numero de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de Junio de 2012 y el informe de la comisión revisora de cuentas.
2º) Constitución de las mesas receptoras de votos.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Acto eleccionario para los siguientes cargos y periodos: por dos años: Presidente, Vicepresidente 1ro, Pro Secretario, Pro Tesorero, Secretario de Actas, Vocal 1, Vocal 2, Vocal 3, Vocal Suplente 1, Vocal Suplente 2, revisor de cuentas titular 1, revisor de cuentas titular 2 y revisor de cuentas suplente y del jurado Secretario y 1 miembro titular y 1 miembro suplente. Por 3 años del jurado 1 presidente y 2 miembros suplente. Por un año 2 miembros titulares y 1 miembro suplente.

El que suscribe como Presidente, se acredita mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades Nº 35, con fecha 20 de diciembre del 2010.

Presidente - Gustavo Adrian Mehadeb Sakkal

e. 10/10/2012 N° 102992/12 v. 10/10/2012

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789, Piso 13º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir, junto con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Evolución de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio Nº 53 de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 2012, conforme lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio.

Horacio Rodríguez Zapico – Presidente – Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 57 de fecha 9 de Noviembre de 2010.

Presidente - Horacio Luis Rodriguez Zapico

e. 10/10/2012 N° 102450/12 v. 16/10/2012

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas, a al Asabmblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2012, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en Libertad 1020, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2012. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
5º) Designación de Directores Suplentes. designado por Acta de Asamblea del 28/10/2010.

Presidente - Luis Goldberg

e. 10/10/2012 Nº 102276/12 v. 16/10/2012

"I"

IGNACIO F. WASSERMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre de 2012, a las 12 hs, en primera convocatoria, y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 625, 4º piso, departamento N, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que señala el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011;
2º) Destino del Resultado del Ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios de los señores Directores;
4º) Elección de un Director Suplente hasta completar el actual mandato del Directorio;
5º) Cambio de domicilio de la sede social;
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Ignacio Felipe Wasserman, Director titular del Directorio. Ignacio Felipe Wasserman, Presidente según Acta de Asamblea del 1/04/2010, obrante al L. de Actas de Asambleas Nº 2, donde se eligen los integrantes del Directorio; y Acta de Directorio del 7/04/2010, obrante al L. de Actas de Directorio Nº 5, donde se destruyen los cargos del Directorio.

Presidente - Ignacio Felipe Wasserman

e. 10/10/2012 Nº 102417/12 v. 16/10/2012

INMOBILIARIA MAYORAL S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 29/10/12, 10 horas en Av. Juan de Garay 2021 C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Articulo 234 Inciso 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/12.
3º) Destino resultados ejercicio.
4º) Elección de directores y síndico.

El Directorio

Designado por Acta Asamblea Nº 46 de fecha 26/10/2011.

Presidente - Egle Polter de García

e. 10/10/2012 Nº 102221/12 v. 16/10/2012

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 2012 a las 17.00 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Belgrano 774/776, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 47 cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Luís Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Mario Bellina, Gerardo Díaz Beltrán, Guillermo Cabrera, Luis Enrique Campos, Adrián Edgardo Jesús Ferreyra, Julio Henestrosa, Roque Hipólito Carlos Schulz y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta doce Directores Titulares hasta completar mandato.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social, por concluir los mandatos de los señores Ricardo Calderón, María Ninfa Cortez, Fabián Castillo, Daniel Juan Cruces, Pablo García, Osvaldo Plácido Inalaf, Jorge Raúl López, Francisco Martinelli, Ángel Bautista Romero, Adolfo Toledo, Gregorio Werchow y Daniel E. Zózzoli.
8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Hugo Alberto Aguado, Miguel Ángel Ramón Peralta, Elías Soso y Fabián Tarrío. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
9º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Héctor José Hubeli, Daniel Eduardo González, Mauro González y José Luis Valdés. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
10) Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Pro-secretario del Directorio por el término de un año.
11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2012 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio.-
Buenos Aires, 16 de agosto de 2012.-
El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente, según surge del Acta de Asamblea y Directorio del 26/10/2011, que obra a fojas 158/165 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 5.
Presidente - José Alberto Bereciartua
e. 10/10/2012 Nº 102375/12 v. 16/10/2012

"L"

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada, dando cumplimiento al artículo 47º del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2.012 a las 18,30 horas, en su sede social sita en Bartolomé Mitre 4068, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1201AAZ), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informes de la Sindicatura y del Jurado, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.012.
3°) Distribución de Inversiones de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Autorización por el término de un año, para la venta de inmuebles de la Cooperativa y/o espacio aéreo sobre dichos inmuebles. Designación por un año de una Comisión Fiscalizadora a tales efectos.
4°) Determinar la retribución de los Consejeros y Síndicos y su fijación.
5°) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
6°) Elección de:
a) Tres Consejeros Titulares por tres años;
b) Seis Consejeros Suplentes por un año;
c) Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes por un año;
d) Tres miembros Titulares y dos Suplentes por un año para constituir el Jurado.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 2 de 2.012
El Consejo de Administración
Alberto Santiago Schilliro Presidente designado según Acta de reuniones Consejo de Administración nº 4163 del 1°/11/2011.
Presidente - Alberto Santiago Schilliro
e. 10/10/2012 N° 102516/12 v. 10/10/2012

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

N° 487420. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para el día 31 de octubre de 2012, en Cerrito N° 512, 7mo. Piso, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1°, Ley 19550, ejercicio cerrado el 30.06.2012 y la Gestión del Directorio.
3°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de retribuciones a los directores por todo concepto, por sobre el 25% del resultado.
4°) Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años.

Presidente Héctor Alejandro Salse, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 del 14/09/2010 al F° 134 y 135 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubrica A33709 y Acta de Directorio N° 405 del 15/09/2010 a F° 56 del libro de Actas de Directorio N° 4, rubrica N°1 4746-03. Presidente Héctor Alejandro Salse.
Presidente - Hector Alejandro Salse
e. 10/10/2012 N° 102476/12 v. 16/10/2012

POLYMONT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8º Oficina "67" C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Fondos, Notas Complementarias y Anexos), de la Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora referidos al Ejercicio finalizado el 31.12.2011. Consideración de su resultado. Su destino.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19550).
5º) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

Se comunica que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir los recaudos del Artículo 238 de la Ley 19550.
Autorizado: Miguel Angel Franqueiro, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 15.02.2012.
Presidente - Miguel Angel Franqueiro
e. 10/10/2012 Nº 102361/12 v. 16/10/2012

"S"

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 27/10/12, 10 horas en Av. Santa Fé 4599 C.A.B.A a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos Art. 234 Inciso 1 Ley 19550 Ejercicio cerrado 30/06/11.
3°) Destino Resultado ejercicio.
4°) Elección directores titulares y suplentes.
El Directorio

Designado por Acta Directorio Nº 293 de fecha 22/10/2011.
Presidente - José María Alvarez
e. 10/10/2012 Nº 102446/12 v. 16/10/2012

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2012 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30 de junio 2012;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de los Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550;
10) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante evaluación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en los términos de lo dispuesto por la Resolución 29.286/2003 de la SSN.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
José María Orlando Pott, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria N° 86, de fecha 31/10/11 y Acta de Directorio N°1179 del 16/11/11.
Buenos Aires, 1° de octubre de 2012.
Presidente - Jose Maria Orlando Pott
e. 10/10/2012 N° 102567/12 v. 16/10/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Mat. 2537 con oficinas en Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Maria de las Mercedes Valcarce, Vende a Evangelina Vanesa Fuchs y Andrea Fabiana Bonelli, su hotel sin servicio de comida (300.023), Sito en la Calle 24 de Noviembre 2050, C.A.B.A. Libre de Deuda Gravamen y Personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 10/10/2012 Nº 102177/12 v. 16/10/2012

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario mat. 2537 con oficinas en Salta 158 CABA. Avisa: Elisa Miguez, vende a Horacio Antonio Pardo, su hotel sin servicio de comida (700110), sito en Av. Belgrano 2393 Pb, 1º y 2º Piso, CABA. Libre de deuda, gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 10/10/2012 Nº 102178/12 v. 16/10/2012

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario mat. 2537 con oficinas en salta 158 C.A.B.A. Avisa: Marcelo Jorge Clemente, vende a Mario Luis Bruno, su hotel sin servicio de comida 18 habitaciones, sito en Av Elcano 3733, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 10/10/2012 Nº 102180/12 v. 16/10/2012

Avisa Carla Marina Seccia, DNI 25863294, Abogada, inscripta al T° 95 F° 909, CPACF que XIAOBAO YAN DNI 94219254 con domicilio en Vallejos 3136, CABA vende y transfiere el fondo de comercio sito en Vallejos 3136, CABA al Sr. ZHENG EN HUI DNI 93945072 con domicilio en Vallejos 3136, CABA, rubro comercio minorista, com. min. de carne, lechones, achuras, embutidos, com. min. de verduras, frutas, carbón (en bolsa) com. min. aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos h/60 docenas com. min. de productos alimenticios en gral com. min. de bebidas en gral envasadas com. min. de articul. De limpieza, expte 32447/2009 libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley, Vallejos 3136 CABA, dentro del termino de ley.
e. 10/10/2012 N° 102475/12 v. 16/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AG WARRANTS S.A.

Que por Escritura Nº 108 del 18/07/12 y Acta de Directorio Nº 22 del 19/06/12 se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1120, 4º piso, oficina "402", Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 12/07/12 se aceptaron las renuncias presentadas por Javier Orlando Garza Guajardo y Alejandro Luis Lanzaco a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, se formalizó la designación de directores y por Acta de Directorio Nº 23 del 12/07/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rogelio Guadalupe Sepulveda Macias, Vicepresidente: Tomas Llambi Campbell con domicilio especial en la sede social, Director Titular: Pablo Correch con domicilio especial en Av. Corrientes 531, 7º piso, C.A.B.A., Director Suplente: Hector Gabriel Grippo con domicilio especial en Tucuman 255, 3º piso, departamento "B", CA.B.A., Director Suplente: Alejandro Luis Lanzaco con domicilio especial en la sede social, Director Suplente: Javier Orlando Garza Guajardo con domicilio especial en la sede social.- Autorizado en

Escritura Nº 108 del 18/07/12, Escribana Mariana Lorenzato, Registro 1980 de Capital Federal.
Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102205/12 v. 10/10/2012

ARGENBUR S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 10 de setiembre de 2012 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Vicepresidente: Dr. Guillermo Alcobre. Asimismo, en dicha Asamblea se dispuso la liquidación de la sociedad, quedando la misma a cargo del Órgano de Administración. Los nombrados constituyen domicilio especial en la Avenida de Mayo 665 Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del presente edicto se encuentra autorizado por instrumento privado del 10 de septiembre de 2012.
Alberto Eduardo Martinez Costa
T°: 11 F°: 673 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102542/12 v. 10/10/2012

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

Auto Agro S.A. de Crédito y Ahorro Para Fines Determinados y Capitalización. Comunica la adjudicación con fondos al 30 de septiembre de 2012 CUIT 3050002032 2 I.G.J. 26497 Certificado 100360/4 Valor Nominal 30.000,00 Certificado 100424/2 Valor Nominal 35.000,00. Luis Alberto Villa Presidente electo por Asamblea de fecha 21 de diciembre de 2009.
Presidente - Luis Alberto Villa
e. 10/10/2012 Nº 102958/12 v. 10/10/2012

AUTOMATIC STOP S.A.

Por escritura del 2/10/12, folio 995, Registro 1902 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 6/08/12, que resolvió el aumento del capital social a $ 151.935. In Ae YOUN, autorizada en la citada escritura.
In Ae Youn
T°: 103 F°: 25 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102443/12 v. 10/10/2012

AWVB S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 28 del 12/6/2012 se ha resuelto el desistimiento del trámite N° 2755761 de inscripción ante la Inspección General de Justicia del Directorio designado por resolución asamblearia del 28 de abril de 2010. Autorizada por acta de Directorio del 12/6/2012.
Ivana Bender
T°: 79 F°: 402 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102355/12 v. 10/10/2012

"B"

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/09/12 aprobó la renuncia del Sr. Hugo Ernesto Vallarolo al cargo de Presidente y designó al Sr. Gabriel Sangiorgi como director titular, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Stefaan Cognie; Vicepresidente: Gabriel Sangiorgi; Director Titular: Ignacio Sammartino; Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Todos los directores han constituido domicilio en los términos del Art. 256 de la ley 19.550 en Av. Del Libertador 498, piso 12º, oficina 1220, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 07/09/2012.
María Agustina Bermani
T°: 112 F°: 138 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102404/12 v. 10/10/2012

BIOSYSTEMS S.A.

Por Asamblea del 10/8/12 se designa Presidente Julio Diez, Directores Titulares: Mariana Vila Pérez y Alejandro Diez, Director Suplente María Esther Scublinsky, todos con domicilio especial en Avenida Dorrego 673, Cap. Fed. Cesa en funciones por vencimiento mandato Gabriel Boselli. Autorizado por Documento Privado del 1/10/12.
Enrique Jose Laurido
T°: 106 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102401/12 v. 10/10/2012

BITI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 02/05/12 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Juan María Brea; Director Suplente: Lucas María Brea. Por asamblea el 29/05/12 se amplió el número de directores incorporando a Teodosio María Brea como Director Titular, ratificando en sus cargos al resto del directorio. Todos los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1088 piso 9 CABA. Daniel R. Muzzalupo, autorizado por acta de directorio del 02/05/12 y Asamblea del 29/05/12.
Daniel Ricardo Muzzalupo
T°: 290 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102507/12 v. 10/10/2012

BREMUR S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 10/05/12 se aprobó: a.- reelegir el siguiente Directorio: Presidente: Juan María Brea; Vicepresidente: Teodosio Cesar Brea; Director Titular: Teodosio María Brea; Director Suplente: Matías María Brea. Los directores fijan domicilio especial en Av. Libertador 1784 piso 11 departamento A CABA; y b.- aumentar el capital de la suma de $ 3.500.000 a $ 5.428.500. Daniel R. Muzzalupo, autorizado por acta de Asamblea del 10/05/12.
Daniel Ricardo Muzzalupo
T°: 290 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102506/12 v. 10/10/2012

"C"

CASA ABE S.A.

Por Asamblea del 19.4.2011 se designó a Juan Carlos Niedzwiecki, Marcelo Julián Niedzwiecki, Néstor Ángel Taranto y Hugo Walter Trobo como miembros del Directorio por tres años. Por Acta de Directorio del 9.5.2011 y por Acta de Directorio del 22.8.2012 se distribuyeron los cargos del Directorio como sigue: Presidente: Juan Carlos Niedzwiecki; Vicepresidente: Marcelo Julián Niedzwiecki; Director Titular: Néstor Angel Taranto y Director Suplente: Hugo Walter Trobo, todos ellos con domicilio especial en Loyola 339, CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Acta de Directorio del 22.8.2012.
Ana Laura Pitiot
T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102555/12 v. 10/10/2012

CITIBANK N.A.

Se hace saber que La Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha [ ] de [ ] de 2012, aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (el "Contrato de Cesión"). De conformidad con los términos del Contrato de Cesión, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos cedidos, lo que incluye, además, en cuanto a la gestión de mora, exclusivamente, la gestión extrajudicial de la misma y sólo hasta los noventa (90) días corridos de mora. Además, el Cedente no tendrá ningún tipo de responsabilidad de gestión y/o administración de los Créditos luego de que los mismos estén en situación de mora por un plazo mayor a los 90 días corridos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias en las que vienen cumpliendo con su obligación de pago en relación con los Créditos, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos, individualizados en el disco compacto incluido en el Anexo I del Contrato de Cesión, respecto de los cuales aquellos interesados que deseen recibir información relacionada a sus créditos deberán comunicarse con 4708-2484. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1467 y concordantes del Código Civil. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión. Alejandro Germán Cid - Apoderado conforme escritura 391, folio 1329, del Registro Notarial 453.
Apoderado - Alejandro Germán Cid
e. 10/10/2012 N° 102165/12 v. 10/10/2012

COCOVI S.A.

La Asamblea del 3.05.12 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ricardo Mantilla; Directores Titulares: Daniel Cristian Falck y Fernando Segundo Prado, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782 Piso 6 CABA. Autorizada por Asamblea del 3.05.12.
María Pía Moffat
T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102332/12 v. 10/10/2012

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Compañía de Crédito Argentina S. A. de Ahorro para fines determinados comunica la Adjudicación con Fondos al 30 de septiembre de 2012 - Inspección General de Justicia Nº 16597. 221350/6, 219843/3, 221137/0, 220891/3, 221910/1, Héctor José Preci Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28-08-2009.
Presidente - Héctor José Preci
e. 10/10/2012 N° 102428/12 v. 10/10/2012

CONVEXITY SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Acta de Directorio del 27/9/2012, se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente Javier Gustavo Timerman presentada el 16/01/12. Autorizado por acta de directorio de fecha 27/9/12 Matias Bargallo T 63 F 45 C.P.A.C.F.
Matías Bargalló
T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102560/12 v. 10/10/2012

COUCEIRO S.A.

Por asamblea ordinaria del 8/5/12 se designó Presidente Ricardo Manuel Couceiro y Director Suplente Jorge Elias Dib, ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 1843, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 429 del 9/8/12 registro 1885.
Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102379/12 v. 10/10/2012

"D"

DAUMIER S.A.

Por Asamblea del 3/9/2012 se ratificó como Presidente a Aldo Francisco De Sousa; se aceptó la renuncia de Pablo Matias De Sousa a su cargo de Director Suplente y se lo designó como Vicepresidente; y se designó como Director Suplente a Liliana Nidia Tudela. Todos ellos fijan domicilio especial en la calle San Martín 674, Piso 3, Oficina B, C.A.B.A. Giselle Allegue Tº 104 Fº 941 abogada autorizada por Acta de Asamblea del 3/9/2012.
Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102416/12 v. 10/10/2012

DEL JACARANDA S.R.L.

Por acta de fecha 23/07/2012. Se hace saber por un día: DESIGNACION DE GERENTES: Sr. Nicolás Vainer, DNI N° 20.493.797, con domicilio especial en Montevideo 666, Piso 8°, Oficina 808, CABA.- Autorizado por acta de fecha 23/07/2012 Alfredo Gustavo Fernández LE 8.607.989, T° 63 F° 69 CPCACABA.-
Alfredo Gustavo Fernandez
T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102527/12 v. 10/10/2012

DENSO MANUFACTURING ARGENTINA S.A.

Comunica que por asamblea del 19/7/2012 y reuniones de directorio del del 29/6/2012 y 19/7/2012, se designó directores titulares con mandato por un ejercicio a Carlo Giuseppe Savino Maria Chiarle (presidente), Masahito Oya (vicepresidente) y Giuseppe Zippo. Todos ellos constituyeron domicilio en Avenida Las Malvinas Km 4,5, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Paola Jelonche, autorizada por acta de directorio de fecha 3/9/2012.
Paola Jelonche
T°: 57 F°: 929 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102233/12 v. 10/10/2012

DIRECCION DE PROYECTOS S.A.

Por acta del 14/10/09, que me autoriza, se designó Presidente a María Cristina Romero y Director Suplente Luis Victor Ledesma, ambos con domicilio especial en Libertador 5190 5° piso departamento B CABA.- Carlos D. Litvin.
Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102166/12 v. 10/10/2012

DISEÑOS DEPORTIVOS S.R.L.

Por escritura 459, del 3/10/12, Registro 2036 CABA se designa gerentes a Facundo Hernán RAGGI, Victor Nahuel RAGGI y Natacha Juliana RAGGI ratificándose al gerente Horacio Norberto RAGGI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social que se tras-lada a Añasco 2650/2656, CABA. Autorizado en dicha escritura.
Matías Lionel Salom
Matricula: 5086 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102325/12 v. 10/10/2012

DOOHNIBOR S.R.L.

Por instrumento privado del 23/7/12 se trasladó la sede a Bolivar N° 457, piso 3°, oficina 3, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 23/7/12.
Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102378/12 v. 10/10/2012

DRIBURG COMPANY S.A.

Comunica que según Asamblea del 09.01.12, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia del Sr. Guido González Duarte a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, (ii) Designar por 3 ejercicios Directorio: Presidente y Director Titular: Jorge Humberto Zenón Comín; Director Suplente: Diego Gonzalo García. Los directores designados con domicilio especial en Teodoro García 1930, Piso 8º, C.A.B.A. Miguel C. Remmer, autorizado según Asamblea del 09.01.12.
Miguel Carlos Remmer
T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102552/12 v. 10/10/2012

"E"

EBRO DESOBSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acto Privado del 27/08/12, los socios de "EBRO DESOBSTRUCCIONES S.R.L." resuelven: Ratificar en el cargo de Gerente a Mario Rodolfo Cartasegna y Designar Gerentes a Roxana Beatriz Letamendia y Gustavo Rodolfo Cartasegna; todos con domicilio especial en la calle Monroe 5647, Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado del 27/08/12.
Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102202/12 v. 10/10/2012

EDGARDO CARAMELLA Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Acto Privado del 12/09/12, los socios de "EDGARDO CARAMELLA Y ASOCIADOS S.R.L." resuelven: Ratificar en el cargo de Gerente a Edgardo Norberto Caramella y Designar Gerente a Yael Barcesat; ambos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 2940, 3º piso, departamento "7", Capital Federal.- Autorizado en Acto Privado del 12/09/12.
Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102213/12 v. 10/10/2012

EDUCATINA S.A.

I.G.J. Nº 1853259. Hace saber: Por reunión de Directorio del 3/09/12 y la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3/09/12 se resolvió por unanimidad la restructuración del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Denise Paula Abulafia, Vicepresidente: Mariela Andrea Ioszpe, Director Titular: Cristian Ventura y Director Suplente: Nicolás Alexis Berman, todos con domicilio especial en Angel Pacheco 2158, 3° "A", CABA. La que suscribe está autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1.

Cecilia Marchisio
T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102077/12 v. 10/10/2012

EL CARDO S.A.

Por esc. 257 del 27/9/12 Fº 672 registro 1643 CABA se protocolizo acta de directorio Nº 95 del 4/6/12 estableciendo nuevo domicilio en la calle Esmeralda 1320 piso 8, departamento "A" de C.A.B.A. Autorizada Esc. Silvia Fabiana Alessandria, Reg. 1643 interinamente a su cargo Silvia Fabiana Alessandria - Matricula: 4804 C.E.C.B.A.

Silvia Fabiana Alessandria
Matricula: 4804 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102521/12 v. 10/10/2012

ELTEK ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Gerencia Nº 10 del 28/05/12 se resuelve trasladar la sede social situada en Talcahuano 833, Piso 2, Dpto "F", CABA a la Av. Libertador 498, Piso 23°, CABA. Juan Manuel Pueyrredón. Abogado autorizado por Acta de Directorio N° 10 del 28/05/12.

Juan Manuel Pueyrredon
T°: 106 F°: 515 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102211/12 v. 10/10/2012

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Equity Trust Company (Argentina) S.A., como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Credipaz Serie VI, hace saber que mediante nota de fecha 5 de septiembre de 2012, Credi-paz S.A. ("Credipaz"), en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Credipaz Serie VI (el "Fideicomiso"), habiendo ya sido cancelados en su totalidad los Valores de Deuda Fiduciaria emitidos bajo aquel Fideicomiso –el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre Credimas como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario (el "Fiduciario") con fecha 22 de Junio de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso") y su modificación de fecha 24 de agosto de 2011, ha resuelto, entre otros asuntos, que se proceda a la cancelación total de los Certificados mediante la entrega por parte del Fiduciario al Tenedor de los Créditos que a través del Contrato de Fideicomiso fueron cedidos al Fideicomiso y que aún no habían sido cancelados (los "Créditos Remanentes"). En consecuencia, Equity Trust Company (Argentina) S.A., como Fiduciario del Fideicomiso, cede a Credipaz los Créditos Remanentes. La presente importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El listado de los Créditos Remanentes fue presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1386/2011. La que suscribe se encuentra autorizada para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 1042, del 16 de agosto de 2011, folio 2459, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296, de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Luciana Graciela Calia
e. 10/10/2012 Nº 102279/12 v. 10/10/2012

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie XIV hace saber que mediante nota de fecha 20 de septiembre de 2012, Tarjeta Automática S.A ("Tarjeta Automática"), en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B y de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática XIV (el "Fideicomiso"), el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarjeta Automática S.A. como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario (el "Fiduciario") con fecha 05 de Octubre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), ha resuelto, entre otros asuntos, que se proceda a la cancelación total de de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B y de los Certificados de Participación mediante la entrega por parte del Fiduciario al Tenedor de los Créditos que a través del Contrato de Fideicomiso fueron cedidos al Fideicomiso y que aún no habían sido cancelados (los "Créditos Remanentes"). En consecuencia, Equity Trust Company (Argentina) S.A., como Fiduciario del Fideicomiso, cede a Tarjeta Automática S.A. los Créditos Remanentes. La presente importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El listado de los Créditos Remanentes fue presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1950/2011. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura N° 1042, del 16 de agosto de 2011, folio 2459, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Luciana Graciela Calia
e. 10/10/2012 N° 102391/12 v. 10/10/2012

ESPACIOHABITAR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 5/9/2012 se aceptó la renuncia de Mariana Martínez Rial a su cargo de Gerente y se designó en tal carácter a Mario Alberto Peterson y a Omar José Miguens para que actúen de manera indistinta. Ambos gerentes fijan domicilio especial en Céspedes 2680, CABA. Giselle Allegue, Tº 104, Fº 941, C.P.A.C.F., autorizada por Reunión de Socios del 5/9/2012.

Giselle Allegue
T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102420/12 v. 10/10/2012

"F"

FLASTOR S.A.

Se comunica que: I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/2008 y Acta de Directorio del 08/10/2008, se resolvió elegir a la Sra. Liliana Alicia Jadech como presidente y al Sr. Alejandro Mario Brudersohn como director suplente. II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/08/2011 y Acta de Directorio del 05/10/2011, se resolvió elegir a la Sra. Liliana Alicia Jadech como presidente y al Sr. Alejandro Mario Brudersohn como director suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 2914, 10° A, C.A.B.A. Eric Gastón Rosenberg, Contador Público, autorizado por Acta de Directorio del 04/10/2012.

Eric Gaston Rosenberg
T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102442/12 v. 10/10/2012

"G"

GEDAM S.R.L.

Por Acto Privado del 4/9/12, los socios de "GEDAM S.R.L." resolvieron cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle Tte. Gral. Eustoquio Frias 444, 2° piso, departamento "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en Acto Privado del 4/9/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102215/12 v. 10/10/2012

GEOGESTION S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 15/8/12 renunciaron como Presidente Roberto Pablo CASTILLO y como Directores Suplentes Santiago Roberto CASTILLO SEOANE y Nicolás CASTILLO SEOANE. Se designo Presidente Roberto Pablo CASTILLO y Director Suplente a Nicolás CASTILLO SEOANE. Se aumentó el capital a $ 30.000. Se trasladó la sede a Padilla 972, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 411 del 28/9/12 registro 1713.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102219/12 v. 10/10/2012

GUINI SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria 27/10/11, accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad: 1) Reelección del Directorio: Presidente: Américo J. Belcastro, DNI 8318241 Director titular: Héctor A. Guini. DNI 10460971 Director Suplente: Elizabet O. Belcastro de Guini DNI 16533106. 2) Constituyen domicilio especial: Isabel La Católica 259 CABA. Patricia N. FLORIANI, escribana, escritura publica Nº 210, Folio 375 del 30/08/12.

Patricia Noemi Floriani
Matricula: 5008 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102441/12 v. 10/10/2012

"H"

HDSUR S.A.

IGJ Nº 1.754.182.Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2012 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Presidente: Javier D'Alessandro; y (ii) Director Suplente: Gustavo D'Alessandro. Ambos Directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la calle Eduardo Madero 900, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Martín Campbell, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de marzo de 2012.

Martín Campbell
T°: 100 F°: 435 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102580/12 v. 10/10/2012

HELICOPTER CORPORATION S.A.

Por acta de Asamblea del 13/9/12, se aprueba la gestión del presidente Carlos Alberto RODRIGUEZ y de la directora suplente Silvia Gloria DECONO, los cuales renuncian. Se designa Directorio: Presidente: Juan RODRIGUEZ VILARDEBO; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto RODRIGUEZ, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Jose Cubas 3460, piso 8, of F, CABA. Autorizado en escritura 460 del 3/10/12, Registro 2036 CABA.

Matías Lionel Salom
Matricula: 5086 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102381/12 v. 10/10/2012

HYDROGAS S.A.

Se hace saber que: i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 y Acta de Directorio Nº 119 ambas de fecha 8/07/2010 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Schuld y Directores Suplentes: Roberto César Lenza y Karina Alejandra Suave, todos con domicilio especial en Pasco Nº 816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 9/06/2011, renuncia al cargo de Presidente: Guillermo Schuld y iii) Se aclara que el domicilio especial del Directorio es Pasco Nº 816. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Directorio Nº 119 de fecha 8/07/2010 y Nº 128 de fecha 9/06/2011.

Maria Zulema Gouveia
T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102575/12 v. 10/10/2012

"I"

IC2 PARTNERS, LLC. SUCURSAL EXTRANJERA

Se hace saber que: (i) Por resolución de casa matriz del 08/08/12, se resolvió remover del cargo de Representante Legal, al señor Nicolás P. Jaca Otaño y designar en su reemplazo al señor Miguel Ángel Zanetto, con domicilio especial en Avenida de Mayo 1437, piso 4°, oficina H, CABA. (ii) Por resolución de casa matriz del 20/9/12, se ha resuelto: a) desistir de la inscripción de la sociedad en los términos del art. 123 de la LSC; b) ratificar lo resuelto en la resolución del 06/03/12, respecto de inscribir la sociedad en los términos del art. 118 de la LSC, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, respecto de la asignación de una capital social de $100.000.-; c) Fijar la sede social de la Sucursal en Avenida de Mayo 1437, piso 4°, oficina H, CABA; d) Fijar fecha de cierre de ejercicio el 31/12 de cada año y e) Objeto: actividades de inversión en todo tipo de sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, por medio de participaciones accionarias, de interés o de parte de interés, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Autorizada por instrumento de fecha 27/8/12.

Gisela Samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102554/12 v. 10/10/2012

INGENIERIA DESARROLLO Y EQUIPAMIENTOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/4/12 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1° de la ley 19550 y designar liquidadora a Ana María Zurlo, con domicilio especial en Virgilio 844, C.A.B.A. Autorizada por Esc. 134 del 3/10/12 Fº 312 Registro 711 C.A.B.A. Escribana Marta Silvia Fiorentino.

Marta Silvia Fiorentino
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102551/12 v. 10/10/2012

INTERLINK LATINOMERICA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios 11-09-2012, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Rivadavia 6105 piso 9 departamento B de esta Ciudad. La suscripta se encuentra autorizada a suscribir el presente en Acta de reunión de socios del 11/09/12 del Libro 1 rubricado el 24/07/2012 bajo nro 46128/12.

Paola Tomasso
T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102360/12 v. 10/10/2012

INTERTEK TESTING SERVICES ARGENTINA S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea Ordinaria 22, Directorio 106 ambos del 23 de abril de 2012 y Asamblea Ordinaria 23 del 28 de septiembre de 2012 se ha resuelto que el Directorio de la Sociedad se encuentre integrado de la siguiente modo: Presidente: Gabriel E. M. Wilkinson, Directora Titular: Mariana Aloise y Director Suplente: Martin Brunengo. Los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: Dres: Gabriel E. M. Wilkinson, Mariana Aloise: Cerrito 1136, piso 3° Frente, CABA y Martin Brunengo en Viamonte 1167, piso 1°, Of. 3, de la CABA. Se deja constancia que han cesado por vencimiento de mandato la Sra. Mariana Aloise y los Sres. Gabriel Wilkinson y Mario A. Rodriguez Aguirre y Martin Brunengo. Autorizada mediante decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria Nro. 22

Mariana Aloise
T°: 45 F°: 380 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102911/12 v. 10/10/2012

"L"

LA PROTEGIDA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2011 se resolvió mudar la sede social a San Martín 683, 4º piso Oficina C, C.A.B.A. de la anterior sita en Tucumán 811, 4º piso Oficina B, C.A.B.A. Presidente designado por asamblea general ordinaria del 04/08/2011

José Washington Tobias
Presidente
e. 10/10/2012 N° 102528/12 v. 10/10/2012

LABORATORIOS EDGARDO JORGE GEZZI S.R.L.

Por reunión de socios del 6/12/10 renunciaron como gerentes Edgar De Mello González y Romilda Nelly Yezzi. Autorizado por acta del 6/12/10.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102220/12 v. 10/10/2012

LIMPIA FARMA S.A.

Que por Escritura Nº 95 del 14/03/12 y Acta de Directorio Nº 27 del 16/01/12 se cambió el domicilio de la sede social a la Avenida Pte. Roque Saenz Peña 825, 6º piso, departamento "604", CA.B.A.- Por Acta de Asamblea General Unánime Ordinaria Nº 9 del 27/01/12 se resolvió Formalizar la reelección de los miembros directores, y por Acta de Directorio Nº 29 del 27/01/12 se distribuyeron los cargos así: Presidente: César Haljady Baigorria, Director Suplente: Julia Zulema Celestino; ambos con domicilio especial en

la sede social.- Autorizado en Escritura Nº 95 del 14/03/12, Escribano Juan José Guyot, Registro 1405 de Capital Federal.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102203/12 v. 10/10/2012

LT CORP S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Actas de Directorio del 27-4-2012 se designo PRESIDENTE: Pablo Eduardo Spindler; VICEPRESIDENTE: María Delia Sodini de Spindler y como DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Fernández Núñez todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 639 Piso 3º, Dpto. "IV", CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 27-4-2012.

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102563/12 v. 10/10/2012

"M"

MANI BHADRA ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 12-4-2011 cesaron como Gerentes: Emiliano Filippi y Guillermo Luis Navone se designaron Gerentes: Martín Pereda y Emiliano Filippi ambos con domicilio especial en la sede social; se trasladó la sede social a Marcelo T. de Alvear 636 piso 10 CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por reunión de socios del 12-4-2011

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102562/12 v. 10/10/2012

MECANIZADO ITUZAINGO S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime n° 7 del 21/05/10, es designado Director Titular Cristian Vacca, DNI 23.552.022; y Director Suplente Juan Vacca, DNI 10.691.855, quienes fijan domicilio especial en la calle Viamonte 632 piso 4, C.A.B.A. y aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea ordinaria n° 7 del 21/05/10.

Isaac Carlos Sydransky
T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102191/12 v. 10/10/2012

METALURGICA BEMAR S.A.

Metalúrgica Bemar S.A. Escritura 125/28.09.12. Registro 1792. Asamblea 27.04.12. Aprobó nuevo Directorio: Presidente: Luis Alberto Martínez; Vicepresidente: Mirta Alicia Martínez; Suplentes: Maximiliano Pacheco y María Fernanda Martínez Díaz; todos con domicilio especial en Avellaneda 2680, 3° piso, dpto. D CABA. Reunión Directorio 17.08.12. Cesan en sus respectivos cargos: Presidente: Luis Alberto Martínez; Mirta Alicia Martínez; Suplente: Edgardo Martínez. Reunión de Directorio celebrada el 10.08.12. Se Traslada Sede Social Avellaneda 2680, 3° piso, dpto. "D" CABA. Autorizado en escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 10/10/2012 N° 102310/12 v. 10/10/2012

MILIÑO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/04/12 se resolvió: Renovar al directorio en ejercicio continuando: Néstor Luis Arias (Presidente) y Ruben Emilio Arias (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Avenida Honorio Pueyrredón 1638 CABA.- María Silvia Ramos, autorizada en acta del 04/04/12.

María Silvia Ramos
T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102557/12 v. 10/10/2012

MULTIVIRTUAL S.A.

Por Esc. del 2/10/12 se protocolizo Acta de Asamblea del 11/9/12 que resolvió: Designar Presidente: Marcelo Luis GOWLAND SAUZE. Director Suplente: Julio César VERNASSA ALVAREZ. Dom. Especial: Alicia Moreau de Justo 1780, 4° piso, oficina "C" CABA. Autorizado por Esc. 389 del 2/10/12. Folio 957 Reg. Notarial 1088 de CABA.

Pablo Matías Sucalesca
Matricula: 4758 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102400/12 v. 10/10/2012

"N"

NAZCA S.A.

Se comunica a los accionistas suscriptores del aumento de capital resuelto por asamblea de fecha 9/6/11 y que ya han oblado el valor nominal de dichas acciones que para tener derecho a que se les entregue los títulos accionarios correspondientes y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria del 14/9/12 deberán complementar el importe de la suscripción a razón de $ 0.68 por cada acción de $ 1 suscripta. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Uruguay 485 10º piso de 11 a 17 horas, hasta treinta días contados a partir de la última publicación del presente.- Publíquese por tres días. Designado Osmar Pascual Cavuoti por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9/6/11 y reunión de directorio del 22/6/11.

Presidente - Osmar Pascual Cavuoti
e. 10/10/2012 N° 102384/12 v. 12/10/2012

NETMED SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-4-2012, se designó a los Sres. Ernesto Márquez y Juan José Carballo Rodríguez como directores titulares y al Sr. Antonio Márquez como director suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Márquez; Vicepresidente: Juan José Carballo Rodríguez; y Director Suplente: Antonio Márquez, quienes constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 2365, piso 5º, Oficina "D", CABA. Firmado: Ermelinda Manfredi, abogada, inscripta al Tº 98, Fº 6 del C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea del 30-4-2012.

Ermelinda Manfredi
T°: 98 F°: 6 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102182/12 v. 10/10/2012

NETMED SOLUTIONS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 28 del 6/9/2012 se resolvió trasladar la sede social de la calle 25 de Mayo 460, 4º piso, CABA, al domicilio de la calle Virrey del Pino 2365, piso 5º, Oficina "D", CABA. Firmado: Ermelinda Manfredi, abogada, inscripta al Tº 98, Fº 6 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Directorio Nº 28 del 6/9/2012.

Ermelinda Manfredi
T°: 98 F°: 6 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102179/12 v. 10/10/2012

NEW AMERICAN OIL S.A.

Cumpliendo con lo exigido por las Res SE 1338/06 y 1679/04 y en mi carácter de Apoderado, según consta en la escritura N 357, Folio 822, año 2009, informo que New American Oil S.A. ofrece para la venta total o parcial, del producto y volumen que se detallan a continuación, a ser entregados durante el mes de Noviembre de 2012; 600 m3 de solvente alifático liviano, 500 m3 de Aguarrás y 3000 TN de Fuel Oil. Las entregas podrán extenderse al mes de Diciembre de 2012 de acuerdo a disponibilidad. Validez de la oferta: Diez (10) días. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada. Condición de venta: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros FOT Plaza Huincul. Precios: s/cotizaciones efectivas de publicación Platt s fecha anterior al día de carga. Interesados deberán contactarse al (0230) 4300271. Sarmiento 983, piso 12, Of "B". C1041AAS Ciudad Autónoma de Buenos Aires. nmonaco@naocombustibles.com.

Apoderado - Nicolás Mónaco
e. 10/10/2012 N° 102942/12 v. 10/10/2012

NOBLE S.A. ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 15 y de Directorio Nº 207, del 28/09/2012, el directorio quedo compuesto así: Presidente: Dr. Aldo Alberto Alvarez, domicilio especial Avda Alvear 1.749, Piso 1º, Depto. "A", C.A.B.A., Vicepresidente: Dr. Gustavo Javier Alvarez, domicilio especial Sarmiento 539, Piso 8º, C.A.B.A.; Directores Titulares: Román Ezequiel Branc, domicilio especial: Navarro 3660, C.A.B.A., Dr. Enrique Ramos Mejía, domicilio especial: Tucumán 1438 Piso 6º Oficina 602, C.A.B.A. y Dr. Gerardo Enrique Desmourés, domicilio especial: Avda. Córdoba 1883, Piso 1º, Depto. 1, C.A.B.A., Director Suplente: Dr. Miguel Angel Pereyra, domicilio especial Sarmiento 539, Piso 8º, C.A.B.A. María Marta L. Herrera, autorizada Acta de Asamblea Nº 15 del 28/9/2012.

Maria Marta Luisa Herrera
Matricula: 4789 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102474/12 v. 10/10/2012

NUOVO CONCEPTO S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 20/9/2012, se acepto la renuncia de Edgardo Alberto Piscicelli y Horacio Gustavo Argento al cargo de presidente y director suplente respectivamente y se designa nuevo directorio. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: presidente: Federico Ezequiel De Pascale y Director suplente: Alberto Jose Librandi. Fijan domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1349, departamento 4, CABA. A su vez resolvieron modificar la sede social, la cual se fija en Av. Pedro Goyena 1349, departamento 4, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 356 del 28/9/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102524/12 v. 10/10/2012

"O"

OLIDEN I

Comunica que por Asamblea del 03/05/12 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: Teodosio María Brea. Los directores fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 1784 Piso 11 Departamento A CABA. Daniel R. Muzzalupo, autorizado por acta de asamblea del 03/05/12.

Daniel Ricardo Muzzalupo
T°: 290 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102509/12 v. 10/10/2012

"P"

P.D.V. S.A.

Actas 1/8/08, 31/1/11,5/8/11 y 4/8/11. Designacion: Presidente: Gonzalo C. Bermudez; Titular: Silvina V. Bermudez y Suplente: Fernando R. Nikolin, todos con domicilio especial en Jose Pedro Varela 3341, CABA. Aumento de capital dentro del quintuplo a $ 500000. Cambio de sede a Pueyrredon 1371, CABA. Designacion: Presidente: Anibal M. Bermudez; Titular: Silvina V. Bermudez y Suplente: Gerardo M. Bermudez, todos con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado por Esc. 66,17/9/12, reg. 1736, CABA.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 10/10/2012 N° 102550/12 v. 10/10/2012

PESQUERA MAYORAZGO S.A.M.C.I.

Fecha: 17/08/2012. Se aceptan las renuncias de la Presidente Andrea Besana y el director suplente Santiago Nutter. Se designan directores: Presidente: Jaime Pérez Pena; Director suplente: Victor Tarigo, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 920, 1 piso, CABA. Firmante autorizado en escritura 1133 del 26/9/2012.

Luis Mihura
T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102188/12 v. 10/10/2012

PEZERA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 28.9.2012 se aprobó la disolución de la Sociedad y se designó a Mariano Ezequiel Martin Cartagena como Liquidador, con domicilio especial en Maipú 42, Piso 8º Oficina 184, CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Reunión de Socios del 28.9.12.

Ana Laura Pitiot
T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102553/12 v. 10/10/2012

PROMETEO S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 04/09/12 renunció a su cargo como Gerente Titular Rogelio Luís Ribas Palau. Asimismo, se resolvió fijar en uno el número de gerentes de la sociedad, continuando en su cargo de Gerente Titular Armando Paulino de Jesús Ribas, con domicilio real y especial en Uruguay 1217, Piso 3° "B", CABA., quien fuera designado anteriormente por reunión de socios de fecha 13/04/09, aceptando dicho cargo oportunamente. Autorizada por reunión de socios del 04/09/12.

Soledad Lizarralde
T°: 97 F°: 750 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102546/12 v. 10/10/2012

"R"

R.F. GOMA S.R.L.

NRO. 1759462. Se comunica que por reunión de socios del 3 de septiembre de 2012 se decidió cambiar el domicilio legal por el de la calle Pedro Lozano 4190 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 3 de septiembre de 2012

Patricia Isabel Garcia Roggero
T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102538/12 v. 10/10/2012

RADIODIFUSORA DE LOS MEDANOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2012 se reeligio el siguiente Directorio: Presidente: Jose Ignacio Alba, Directora Suplente: Susana Ines Pereira; ambos con domicilio especial en Maipu 471 piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios. Cdor. Juan Carlos Belloli To. 63 Fo. 186 autorizado en Acta de Asamblea del 27/04/2012.

Juan Carlos Belloli
T°: 63 F°: 186 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102540/12 v. 10/10/2012

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA

Por Acta de Directorio del 02 de marzo de 2011 se aprobó el cambio del asiento de la sede social de la calle Maipú 429, piso 1º, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Santa Fe 1193, piso 3º, oficina 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Pública Nro. 122 de fecha 18/01/2012, pasada al Folio 368 del Registro Notarial 501 de la C.A.B.A.

Eleazar Christian Melendez
T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102153/12 v. 10/10/2012

RESTO-BARES S.R.L.

Por instrumento privado del 21/6/12 se designó gerente a Rubén Eduardo ZYSSHOLTZ, con domicilio especial en Aranguren 115, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 21/6/12.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102377/12 v. 10/10/2012

ROGADO Y GARCIA S.R.L.

Por Acto Privado del 5/9/12, los señores Susana Hebe Rogado y José Luis Garcia, únicos socios de "ROGADO Y GARCIA S.R.L." resolvieron: que por vencimiento de su mandato, cesó en su cargo de Gerente el señor José Luis García; quedando designado nuevamente en el cargo de Gerente por 3 ejercicios el señor José Luis García; con domicilio especial en la calle San Martin 793, 1º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en Acto Privado del 5/9/12.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102200/12 v. 10/10/2012

ROSARIO DEL LAGO S.A.

(IGJ N° 1.785.138) Informa que por Asamblea Ordinaria del 29/06/2012, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Martín Seré; Director Suplente: Dolores Ortiz Basualdo. Los Directores fijaron domicilio especial a los efectos del artículo 256 tercer párrafo de la Ley 19.550 en la Av. Del Libertador 2681, Piso 3° "C", Ciudad de Bs. As. Autorizada por Acta de Asamblea del 29/06/2012.

Jazmine Daruich
T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102566/12 v. 10/10/2012

"S"

SAMROX S.R.L.

Por Reunión de Gerentes N° 72 del 18/7/2012 se resolvió trasladar la sede social de Córdoba 657, piso 13, oficina 133, CABA, a Solís 206, piso 4°, oficina 12, CABA. Autorizado por acta de misma fecha.

Albino Juan Bazzanella
T°: 54 F°: 516 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102312/12 v. 10/10/2012

SAN TELMO REALTY S.R.L.

Por Escritura número 507 del 20/09/12, F° 2019, Reg. 694, Capital Federal. En dicho acto y conforme resolución unánime por todos los socios de la sociedad, se acepta la RENUNCIA en su cargo de GERENTE del integrante de la sociedad Adrián Pablo EPSTEIN, y se DESIGNA para ocupar dicho cargo a Marcelo Alejandro BYSKUBICZ, argentino, contador, casado en primeras nupcias con Marcela Myriam Hollenberg, nacido el 22 de Junio de 1962, DNI 16.062.272, CUIT 20160622726, con domicilio en la calle Vidt número 2198, Quinto Piso, Departamento "L", Capital Federal, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social y manifestando no encontrarse incluída en la nómina de Persona Expuesta Políticamente conforme las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Vanina Paola KARTOFEL. Escribana Titular Registro 694, Capital Federal, Autorizada por Escritura Nº 507, 20/09/12; Fº 2019; Registro 694, Capital Federal.

Vanina Paola Kartofel
Matricula: 4624 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102558/12 v. 10/10/2012

SCOR GLOBAL P&C SE (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución del 20/09/2012 se resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina en la suma de € 850.000. En virtud de ello, el capital asignado de la sucursal ha sido aumentado de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 25.036.250. Firma: Mariana Berger, autorizada por resolución del 20/09/2012."

Mariana Berger
T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102505/12 v. 10/10/2012

SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.

Escritura 110, 5/7/12. Ezequiel Boezio renunció como director suplente. Se designa presidente: Enrique L. A. Razzeto Ríos, Vicepresidente Edgardo R. Chia, Director Suplente: Irene Amson, todos domicilio especial Riobamba N° 821, 1° piso, Of. A, Cap. Fed. Todos aceptaron los cargos. Autorizado en Escritura 110, 5/7/12, Escribana Gloria Inés Valiante Adscripta Registro 999 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Matías Leonardo Oliver
T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102429/12 v. 10/10/2012

SUCESION ALBERTO S. ARECO S.A.

Comunica que por resolución asamblearia del 28/10/2011 se ha designado el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Marcos Alberto Areco, constituyendo domicilio especial en Guido 2676, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Alberto Sebastián Areco, constituyendo domicilio especial en Austria 2530, 1° piso, Depto. B, Ciudad de Buenos Aires; DIRECTORA SUPLENTE: Magdalena María Josefina Pasquini de Areco, constituyendo domicilio especial en Guido 2676, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de Asamblea del 28/10/2011.

Ivana Bender
T°: 79 F°: 402 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102356/12 v. 10/10/2012

SURELY S.A.

Por Acta de Directorio del 14.09.12, se cambió la sede social a la calle Encarnación Ezcurra 365, 2° piso, C.A.B.A. Autorizado por dicha acta.

Lautaro G. G. Tixi
T°: 106 F°: 777 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102306/12 v. 10/10/2012

"T"

TERMINAL SALDIAS S.A.

Por acta del 7/8/12 se autorizo Aníbal Enrique Alfonzo a suscribir el presente y se traslado la sede legal a Uruguay 266 piso 5 oficina J CABA. Por acta del 30/7/12 renunciaron presidente Alfredo Oliveri y Director Suplente Juan Carlos Maluzan, asumiendo respectivamente Hernán Víctor Nadal, DNI 24420631, y Nelson Luis Aranda, DNI 31749062; ambos con mandato por dos ejercicios y domicilio especial en la sede legal Uruguay 266 piso 5 oficina J CABA.

Aníbal Enrique Alfonzo
T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102572/12 v. 10/10/2012

TRES LAGOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2012 y Actas de Directorio del 06/08/2012 y del 06/09/2012, el Directorio queda integrado por: Presidente: Francisco Gazquez Molina. Director Suplente: Oscar Roberto Javurek. Ambos fijan domicilio especial en Viamonte 352, 6° piso "B", C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro. 509 de fecha 17/12/2010, pasada al Folio 1089 del Registro Notarial Nro. 1222 de la CABA.

Eleazar Christian Melendez
T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102154/12 v. 10/10/2012

"U"

UNDER SHOES S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 24/6/2010 se eligio directorio, por vencimiento de mandato, quedando de la siguiente forma: Presidente: Marcos Antonio Alvarenga; Vicepresidente: Maria Marcela Bascuas y Director suplente: Victor Adrian Alvarenga. Fijan domicilio especial en Saladillo 3038, CABA. Autorizada en nota del 3/10/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102523/12 v. 10/10/2012

"V"

VAMUZA S.R.L.

Por acta de reunion de socios Nº 21 del 17/09/12 se traslada sede social a Juramento 4952, Piso 3º, Departamento "D", C.A.B.A. y se fija domicilio especial de los gerentes en la sede social. Autorizada por acta de reunion de socios Nº 21 del 17/09/12.

Alicia Marina Stratico
T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102529/12 v. 10/10/2012

VIAHUE S.A.

Por esc. 245 del 17/9/12 Fº 640 registro 1643 CABA se protocolizo acta de directorio del 7/6/12 estableciendo nuevo domicilio en la calle Esmeralda 1320 piso 8, departamento "A" de C.A.B.A. Autorizada Esc. Silvia Fabiana Alessandria, Reg. 1643 interinamente a su cargo Silvia Fabiana Alessandria - Matricula: 4804 C.E.C.B.A.

Silvia Fabiana Alessandria
Matricula: 4804 C.E.C.B.A.
e. 10/10/2012 N° 102520/12 v. 10/10/2012

"Y"

YUTO S.A.

Por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Nº 231 del 03-02-12 y Ordinaria Nº 239 del 18-06-12 y Acta de Directorio Nº 232 del 03-02-12, se resolvió aumentar el capital de $ 28.164.961 a la suma de $ 28.628.517, y designar el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Miguel Ángel Sosa, Directores Titulares: Agustín María Ocampo y Deborah Paula Ureta, y Directores Suplentes: Antonio Justo Solsona, Alfredo Tolchinsky y Concepción Lioi. Todos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Nº 231 del 03-02-12 y Ordinaria Nº 239 del 18-06-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.
e. 10/10/2012 N° 102535/12 v. 10/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 11 SECRETARIA N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Hector Alvarez, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Nora Petrarca, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en los autos caratulados “Instituto de Ayuda Financ para Pago de Ret y Pens Milit c/Hierholzer, Herbert Oscar s/Proceso de Ejecución” — Expte. N° 4115/2009 cita al Sr. Hierholzer Herbert Oscar (D.N.I. N° 13.290.444) para que en el plazo de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención que le corresponda en este juicio (reconocimiento de firma), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del CPCC (arts. 145, 146 y 526 del CPCC). Publíquese por un (1) día en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de abril de 2012.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 10/10/2012 N° 102175/12 v. 10/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 28 SECRETARIA N° 142

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, en la causa Nº 19.725/2008, en orden al delito de defraudación por administración fradulenta -art. 173 inciso 71 del Código Penal) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VICTORIA CRISTOVAO, (D.N.I. 22.493.839, argentina, con último domicilio conocido en Belaustegui 1749 de esta Ciudad de Buenos Aires); bajo paercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2012.
Natalia De Laurentiis, secretaria.
e. 10/10/2012 Nº 101611/12 v. 12/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 80

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL Nº 13 - SECRETARIA Nº 80.- PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al Nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 20415, caratulada: “REYES MOYANO, RICARDO s/LESIONES CULPOSAS”, en la que con fecha 1º de octubre de 2012 se dispuso citar al PROPIETARIO DEL COMERCIO DE PIZZERIA DENOMINADO “FRAC” que al 15/7/10 funcionaba ubicado en la calle PARAGUAY 3679 CABA, por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 30 DE OCTUBRE DE 2012 a las 10:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA “ZANELLA”, MODELO 50 CC, DE COLOR ROJO, que se encuentra secuestrado en el marco del sumario Nº 1144/06, de la Seccional 21a. de la P.F.A., iniciada el 13/4/06, y que diera lugar a la causa Nº 20415, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA DE AUTORIZAR LA DESCONTAMINACION, COMPACTACION Y DISPOSICION FINAL COMO CHATARRA DEL VEHICULO MENCIONADO.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.-

Patricia Guichandut, juez.
Marcela A. Manzione, secretaria.
e. 10/10/2012 Nº 101590/12 v. 16/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos “Gatilar S.A. s/Propia Quiebra”, expte. 082728 que con fecha 10/09/2012 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218, y que se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.
e. 10/10/2012 Nº 101610/12 v. 11/10/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados “COLUMBIA S.A. DE SEGUROS s/LIQUIDACION JUDICIAL POR DISOLUCION FORZOSA” que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 de la ley 24.522 -el que será aprobado dentro de los diez días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2012.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 10/10/2012 Nº 101591/12 v. 11/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados “PAPELERA SAN ISIDRO S.A.C.I. s/QUIEBRA INDIRECTA” que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 de la ley 24.522 -el que será aprobado dentro de los diez días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2012.-
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 10/10/2012 Nº 101593/12 v. 11/10/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20.09.12 se decretó la quiebra de NAPLE S.R.L C.U.I.T 30-71027917-5, en la cual ha sido designado síndico el contador Andrés Luis Martorelli con domicilio constituido en Beruti 2926 piso 4 “B” C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20.11.12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 07.02.13 y el general el 21.03.13 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos “NAPLE S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. Nº 092622, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2012.-
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 10/10/2012 Nº 101637/12 v. 16/10/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TRANSFORMADORA DEL SUR S.R.L., C.U.I.T. N 30-70976028-5, dispuesta con fecha 20.09.12, en expte. nro. 104661. El síndico actuante es el Estudio Julio D. Bello y Asociados, con domicilio en Uruguay 660 piso 3º D, C.A.B.A., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.12.12. Se deja constancia que el 4.03.13 y el 19.4.13 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7.10.13 a las 10 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 10/10/2012 Nº 100524/12 v. 16/10/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de lra. Instancia en lo Comercial nª 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nº 29, a mi cargo, sita en Av. Callao 635 piso 3ª. C.A.B.A. comunica por tres días que en los autos “FRIGORIFICO LAFAYETTE S.A. s/QUIEBRA (EXPTE. 84580), la sindicatura ha solicitado autorización para promover la acción prevista por el art. 174 de la ley 24522, lo que se pone a consideración de los acreedores verificados o declarados admisibles (art. 119 ley citada), por el plazo de cinco días; en caso de guardar silencio importará el consentimiento con la promoción de las acciones citadas conf. art. 919 Código Civil. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 10/10/2012 Nº 101267/12 v. 11/10/2012

N° 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra Valeria Perez Casado Secretaría Nº 36, con domicilio en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, en autos “COLLIA SERGIO RUBEN S/QUIEBRA” Expte 055796”, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre del 2012 se decretó la quiebra de Sergio Ruben Collia, DNI 17.031.341, CUIT 20-17031341- El síndico designado es el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 “G”, Capital. Se dispuso hasta el dia 5 de noviembre del 2012, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico. Asimismo los días 19 de diciembre del 2012 y 11 de marzo del 2013, para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente. Conforme lo dispuesto por el art. 88 inc 3, 4, 5 y 7 LC se hace saber respectivamente que: 1- se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; 2.- Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al sindico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 3.- La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 4.- se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre del 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/10/2012 Nº 101802/12 v. 16/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 15.08.12 se decretó la quiebra de ARAGONE ROBERTO JORGE, DNI: 4521738 CUIT: 20-04521738-9, con domicilio en JUNCAL 1238, 3ER. PISO C.A.B.A., en los autos caratulados Aragone Roberto Jorge sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 055826, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador DANIEL RUBEN MOIRON, con domicilio en la calle AVDA. SANTA FE 1821, 2DO. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.12. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04.02.13 y 21.03.13 respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 cpr. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 10/10/2012 Nº 101138/12 v. 16/10/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados.” OBRAJE ESMERALDA SAFAICI S/Quiebra “Expte. Nro. (de 1ra. Instancia): 056139 que con fecha 21 de Agosto de 2012, se decretó la quiebra de Obraje Esmeralda SAFAICI con domicilio en la calle 25 de Mayo n* 611 2 do piso 2 cuerpo oficina 4 de CABA con CUIT N* 30-69795163-2, en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av Córdoba n* 456 piso 8 oficina “B”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Noviembre de 2012 de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 1 de Febrero de 2013 y 15 de Marzo de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 21 de Agosto de 2012...publíquense edictos...Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez”.

Buenos Aires 3 de octubre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 10/10/2012 Nº 101751/12 v. 16/10/2012

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 42, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: “PETITTO JOSE s/QUIEBRA (053515)”, el decreto de quiebra de fecha 12-9-12 de José Petitto, DNI 12.472.088, con domicilio en la calle Riglos 1069, CABA, CUIT 20-12472088-6. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. Se han dispuesto el día 21-12-12, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al síndico. El 10 de abril del 2013, y el 10 de junio del 2013, para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA EDITH SVETLIZA, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 “B”, Capital.

Buenos Aires, 3 de octubre del 2012.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 10/10/2012 Nº 101621/12 v. 16/10/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que el día 28 de septiembre de 2012 se decreto la quiebra de Quezada Cervantes José Guillermo CUIT/DNI: 20-94043407-7. El Sindico designado es la contadora Panitch Diana Inés con domicilio constituido en Avda Corrientes 1250 6º “F” TEL: 4382-8178/6260, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 15 de marzo de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de abril de 2013 y 10 de junio de 2013 Respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 10/10/2012 Nº 101592/12 v. 16/10/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la C.A.B.A., comunica por un día que en los autos “FERNANDEZ FERRARO PATRICIA s/CONCURSO PREVENTIVO”, el día 9 de agosto de 2012, se declaro concluido, por homologación, el concurso preventivo de PATRICIA FERNANDEZ FERRARO, D.N.I. 17.634.613; y finalizada la intervención del síndico.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.-
Maria Laura Gallego Errecart, secretaría interina.
e. 10/10/2012 Nº 97612/12 v. 10/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 25 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1212 6º piso de esta Capital Federal emplaza a don JOEL GARCIA FONT para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “FERNANDEZ REARTE JIMENA c/GARCIA FONT JOEL S/DIVORCIO” (Expte. Nº 52946/2011) bajo apercibimiento de designarle al Defensor oficial para lo represente en juicio. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012.
María Victoria Famá, secretaria.
e. 10/10/2012 Nº 99338/12 v. 11/10/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA Nº 3 AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Bárbara Melisa Rigirozzi, D.N.I. Nº 30.494.099, nacida el 25/08/83, hija de César Enrique y Beatriz Liliana Fachino, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 32.068, caratulada “CARRIZO MARIO ALFREDO S/DENUNCIA PRES. INF. ART. 173 INC. 16 C.P. – AZUL”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría engañado a Mario Alfredo Carrizo el día 18 de septiembre de 2010, en el interior del Cajero Automático ubicado en la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, con el fin de obtener la clave de ingreso a la cuenta bancaria de la víctima y de esa manera posibilitar las extracciones de dinero que se detallan: una el día 18 de septiembre de 2010, a las 8:31, por la suma de mil pesos ($ 1000), desde el cajero automático Nº 2242, ubicado en la sucursal Azul del Banco Industrial, y la otra el día 19 de septiembre de 2010, a las 9:35, por la suma de doscientos pesos ($ 200), desde el cajero automático de la Sucursal General Villegas del Banco de la Provincia de Buenos Aires, según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “///zul, 26 de septiembre de 2012... cítesela mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Martín Bava, Juez Federal”.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 10/10/2012 Nº 101772/12 v. 16/10/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados: “MOLEIRO, Eduardo Javier s/Inf. art. 8 de ley 346 (ciudadanía española), Expte. N 29.400/09” se ha dictado la siguiente resolución: “///nos aires, 5 de marzo de 2010.-… Córrasele traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 12 al ciudadano Eduardo Javier Moleiro, MI. 25.523.259, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo en los términos del artículo 15 del decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal.- Ante mí: María Victoria Patiño. Prosecretaria Electoral.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2012.
María Servini de Cubría, juez federal.
Carlos M. Pascuali, prosecretario electoral adhoc.
e. 10/10/2012 N° 97780/12 v. 10/10/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/09/2012	VITTI JUAN CARLOS Y MARTORELL BEATRIZ ELISA	96500/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	25/09/2012	HECTOR PESCE FIORINA PESCE ALVINA REGINA PESCE Y EMMA CAROLINA PESCE	98844/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/09/2012	HADA ISORA ORTIZ	96898/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	28/09/2012	RODOLFO CARLOS CAMESELLA	100165/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/10/2012	LLOSA FERNANDO IGNACIO	101600/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	27/09/2012	IZQUIERDO BUENAVENTURA	99917/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	03/09/2012	YABLONOVSKY CARLOS	91759/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	25/09/2012	DELEAU SEBASTIAN	99162/12
17	UNICA	MARIEL GIL	14/09/2012	GONZALEZ SATIRO	99526/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	25/09/2012	ANTONIO ESTEBAN CAMPOS Y DELIA SOMMER	98837/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/09/2012	VISONE JOSE	99841/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2012	GOZLINO PABLO, GOZLINO CATALINA	100775/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/10/2012	MARIA INES GOMEZ	101118/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/09/2012	MARIANO SANCHEZ	98894/12
29	UNICA	CLAUDIA AIDA REDONDO	12/09/2012	NATALE CLEMENTINA ANGELICA	95125/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/09/2012	POZZATI JUAN CARLOS	98963/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/10/2012	MARIA DEL CARMEN BEATRIZ RODRIGUEZ	100725/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/09/2012	SAYANCA, CORDELIA ISABEL CLARISA	100200/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/09/2012	CELIA BECKER	99773/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/09/2012	MARIA ELENA EDREIRA Y JORGE LUIS RICARDO CASTRO	94136/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/09/2012	COMAS MONICA BERTA	99779/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/09/2012	EMANUELE AURORA MARIA	97016/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	27/09/2012	BEATRIZ MERCEDES OCAMPO	99813/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/09/2012	DI SABATINO CELESTINO	96471/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/09/2012	SALOMON HASSOUN	99267/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2012	AYALA OLMEDO CARLOS	99476/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/07/2012	DRIESPIEL MARIO DANIEL	86939/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	14/09/2012	NASIR RODOLFO NEYEB	96113/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/09/2012	VILA ANA MARIA	98813/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/09/2012	JIMENEZ CABALLERO, MARIA LUISA O GIMENEZ, MARIA LUISA O GIMENEZ CABALLERO, MARIA LUISA	99754/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/08/2012	JOSE MIRABILE	91295/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/09/2012	JORGE ADAN COCHELLA	99755/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/09/2012	ANGEL SAULINO Y ANGEL DOMINGO SAULINO	92665/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/10/2012	FLORES ELVIO	100977/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/09/2012	MARIA LUISA MIRANDA	99816/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	02/10/2012	ONOFRE ERNESTO OSCAR FABBIO Y NELIDA CLARA MILANI	101228/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	19/09/2012	ANA MARIA GUERRERO Y JUAN SEVERO AGUERO	97476/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	27/09/2012	ANTONIO CONSTANTINO DIODATI	99765/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/09/2012	ACOSTA ELBA EDITH	95645/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	01/10/2012	MARIO HERMENEGILDO UREÑA	101074/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	25/09/2012	BEDOYA DE FRANCO GRACIELA	98918/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/09/2012	SANTOS MARTHA LAURA	100091/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/09/2012	LAHITOU LUIS ALBERTO Y LAHITOU JORGE LUIS	100347/12
75	UNICA	IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO	14/03/2012	AMELOTTI GUIDO Y FERRARA ANGELICA CATALINA	26328/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/08/2012	ESTHER OLGA FAVOINO	81610/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/08/2012	TABACMAN FRANCISCO	91290/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/09/2012	FRANCISCO CARABAJAL	99766/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/11/2011	EVA CHURBA	147644/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/08/2010	LUIS BOYMORTO L.E. 1.675.654	90795/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	25/09/2012	IVES MARIA ZOFF	99009/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/10/2012	MARIA CRISTINA SANTOS	100658/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2012	ANGEL ANTONIO BONGIORNO	96024/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2012	VARDE JOSEFA	96036/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/10/2012	BOGUSLAWSKI SUSANA ALICIA	101111/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/09/2012	ANSELMI JULIO CESAR	100100/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/10/2012	SVRIZ ARMANDO JOSE	101586/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/2012	ROBERTAZZI CELESTINO PASCUAL	98390/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/09/2012	PENNETTA FRANCISCO MIGUEL	97917/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/09/2012	MELE JUAN NICOLAS	95193/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/09/2012	EMMA ISOLINA ROSA LACLABERE	95139/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/09/2012	GRAZIUSO PASCUAL RAYMUNDO	92631/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/08/2012	GRACIELA CORA GASPARRI	85543/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2012	SILVIA GRACIELA HANSEN	100668/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/10/2012	QUEREJETA MIGUEL ANGEL	101220/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/09/2012	DURAN MARIA DEL CARMEN Y DIAZ DIONISIO NICOLAS	92207/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/09/2012	ROSA GARAY	98942/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/09/2012	TERESA ANTONIA ALTAMORE Y ORLANDO SCIUTO	98951/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/09/2012	AMPARO RODRIGUEZ	99278/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/09/2012	LERMAN BERNARDO	99269/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/08/2012	FAMA ANTONIO Y GUIRIN NELIDA LEONOR	89280/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/09/2012	MARIA ANA MADDALENA	100217/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/10/2012	NYDIA MABEL RICCILLO	101639/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/09/2012	TORNADU LETICIA	99523/12

e. 10/10/2012 Nº 2186 v. 12/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Aleman, secretaría Nro. 2 -Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso Capital Federal- comunica por dos días en autos caratulados "PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A. s/QUIEBRA", expte. 93.804, (CUIT 30-5018481-1) que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día Viernes 26 de Octubre de 2012 a las 10:00 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, a saber: Lote 1) camión marca Mercedes Benz L1114/42, dominio SKN 045, año 1981, motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-071552, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.034-15-055261. Base: $ 45.000.-; Lote 2) automotor marca Volkswagen, modelo Gol, dominio BXC 080, año 1998, motor marca Volkswagen Nº BEA030525, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ377WP501398 Base: $ 6.500.- y Lote 3) bienes muebles y maquinarias inventariadas a fs. 1243 (en block), Base: $ 2.000.-. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Comisión 10%, I.V.A. s/ precio: Lote 1: 10,5% y Lotes 2 y 3: 21%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El importe del IVA no está comprendido en el precio de venta. Correrá por cuenta- orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme; desmonte; carga y traslado de los bienes muebles. Asimismo, en relación a los rodados se hace saber que: quedarán a cargo exclusivo de los compradores los gastos de retiro de los rodados y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente. Todo ello, sin reclamo alguno para la quiebra. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra (5.05.11), los rodados: dominios SKN045 y BCX080,deberán ser verificados por el organismo acreedor; los devengados a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 LCQ" y comprobación de su existencia y cuantía por la sindicatura interviniente y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirán compras en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y la de estos autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente planteáse la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. EXHIBICION: 24 de Octubre de 14 a 16 hs. en la calle Liniers 2680 del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre del año 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 10/10/2012 Nº 101597/12 v. 11/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 38, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 PB, CABA, comunica por cinco (5) días en autos "BRIASCO FEDERICO LUIS S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE INMUEBLE (sito en la calle VERA 671)" -Expte 053581- que el dia miercoles 14 de NOVIEMBRE de 2012 a las 11,45 horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle JEAN JAURES 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle VERA 671, PISO 6to. Dpto. "B" UF nº 20 entre las de Malabia y Acevedo C.A.B.A., NC: Circ. 18, Sec. 31, Mza. 17 Parcela 3, Matrícula 18-9177-20 propiedad del fallido. Se trata de un departamento de Hall, Living comedor, 2 Dormitorios, Baño, Cocina y Lavadero con una Superficie total de 52.84 m2, en un edificio de 38 años de antigüedad y bien mantenido, El departamento se encuentra ocupado por el fallido. BASE DE SUBASTA: $ 245.333.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%, IMPUESTO DE SELLOS C.A.B.A.: 0,8%. El comprador en subasta, deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados, y de las costas causadas. Queda prohibida la compra "en comisión" como así también la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria, con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. DEUDAS: ABL: $235,53 al 14/06/2011 (fs. 87), AySA: no registra deuda al 14/06/2011, (fs. 83) Expensas: $ 655 al 19/10/2009 (fs. 19) Obras Sanitarias: no registra deuda al 07/09/2011. EXHIBICION: El día 7 de NOVIEMBRE DE 2012 DE 12 A 16 HORAS.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 10/10/2012 N° 102336/12 v. 16/10/2012

El Juzgado Nacional de1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PERUGINI, RAÚL ALFREDO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLE (PARTIDO DE TRES DE FEBRERO)" (Expte. Nº 48.209), que el martillero Alberto Daniel QUINTEROS, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 24 de Octubre de 2012 a las 12:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, las 3/4 partes indivisas del inmueble sito en la calle La Rioja Nº 3535, entre las de Pablo Giorello y Juan Bautista Anchordoqui, Paraje Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 35, Parc. 23b; Matrícula: Nº 36.709. La parcela se ubica en el interior de la manzana, por lo que se accede al inmueble por un pasillo de unos 26 m. Se trata de una casa-habitación construida en única planta y que consta de living-comedor (5 m. x 5 m.), dormitorio principal (3 m. x 3 m.), otro dormitorio (3 m. x 2 m.), baño con ducha (2 m. x 2,5 m.) y cocina-lavadero (3,5 m. x 3 m). Las medidas son aproximadas, totalizando una superficie cubierta de alrededor de 50 m2. En el frente tiene un patio de 9 m. x 3 m. y al fondo otro patio con superficie poco mayor, al cual se accede por un pasillo del lado izquierdo de la casa, que une ambos patios, o por la puerta de acceso que lo une con la cocina-lavadero. En el patio trasero, se encuentra edificado un pequeño quincho (3 m. x 2 m. aprox.), y una parrilla. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. La superficie del terreno es de 180,42 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Máximo Eugenio Perugini, en carácter de hijo del fallido y hermano de Esteban Miguel Perugini, quienes son los propietarios. OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: u$s 40.000,-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Sellado de Ley provincial 1,2%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. I.V.A. s/comisión 21%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 4.179.662. EXHIBICIÓN: días 18 y 19 de Octubre, de 11:00 hs. a 13:00 hs. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudio-quinteros.com.ar. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 10/10/2012 N° 102147/12 v. 16/10/2012

N° 24

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24 de la Cap. Fed. a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 48 que desempeño, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial, en autos "MAIDANA, Silvia Angelica Asuncion c/GENOVOIS, Osmar Alberto s/Ejecutivo" Expte Nº 51127, que el martillero Ricardo H. Grumberg (15-6830-8010; ricardogrumberg@hotmail.com) rematará en Jean Jaurés 545 CABA, el 19/10/2012 a las 11:30 en punto, en pública subasta judicial, el automotor Dominio DQX 836, marca FIAT, Modelo DUCATO 15

1.9D, Motor Marca FIAT Nº 10CULD3015905, Chasis Marca FIAT Nº ZFA230000Y5958766, Modelo 2001. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base $ 24.000,00; Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Ac. CSJN Nº 10/99 y art. 4º Ac. CSJN Nº 24/00 0,25%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. Se trata de un vehículo –secuestrado sin documentación– tipo camioneta furgón, baja, larga, blanca, y a gas oil, en mal estado y sin funcionamiento, con deterioros y faltantes entre ellos la tapa de cilindros. Deuda por patentes impagas e infracciones: fs. 172/183 y 190/195. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, y de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado, en lo pertinente. Exhibición en Av. Álvarez Thomas 3152, Capital Federal los días 17 y 18 de octubre de 2012, de 14 a 16.-

Buenos Aires, de Setiembre de 2012.

Paula S. Marino, secretaria.

e. 10/10/2012 Nº 93644/12 v. 11/10/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONCERTACION F.O.R.J.A.

Distrito Provincia Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Concertación F.O.R.J.A.” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre y sigla partidario, que adoptó en fecha 29 de junio de 2012 (Expte. N° 83.535/12, caratulado: “Partido ‘Concertación F.O.R.J.A.’ Dto. Ctes. s/Reconocimiento Personería Juridico-Política como Partido de Distrito’).

En Corrientes, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil doce.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 10/10/2012 N° 102232/12 v. 12/10/2012

PARTIDO POR LA SOBERANIA POPULAR

Distrito Provincia Jujuy

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido por la Soberanía Popular, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 25 de mayo de 2012 (Expte. N° 99/12).

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil doce.

Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

e. 10/10/2012 N° 101831/12 v. 12/10/2012

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

CONTRATACIONES DEL ESTADO. Monto. Ampliación o disminución. Improcedencia. ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL. Prerrogativas. ACTO ADMINISTRATIVO. Requisitos esenciales. Causa. Falta. Efectos. Nulidad. ACTO ADMINISTRATIVO. Requisitos esenciales. Objeto.

Corresponde hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio por una firma adjudicataria de la Licitación Pública del Ministerio de Educación, llevada a cabo con el objeto de adquirir útiles escolares y material didáctico, contra la resolución del citado ministerio por la que se amplió el monto de la Orden de Compra original. Ello así, ya que la resolución impugnada, en tanto dispuso la ampliación de un contrato ya cumplido, resulta ilegítima por contener vicios en su causa y en su objeto, requisitos esenciales del acto administrativo de acuerdo con el artículo 7°, incisos b) y c) de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549. Desde esta perspectiva, en la normativa que rige actualmente la materia no se ha contemplado la prerrogativa de la Administración para aumentar o disminuir la prestación después de cumplido el contrato original. Además, tanto para proceder a la ampliación o modificación del monto del contrato como a su prórroga es requisito necesario que aquél esté en vías de cumplimiento, presupuesto de hecho no se configura en el caso; por lo tanto, no es jurídicamente posible llevar a cabo la ampliación, modificación o prórroga contractual al amparo de la normativa reseñada.

La facultad de ampliar o disminuir en un 20% (veinte por ciento) el monto total del contrato –que le confiere a la autoridad administrativa el artículo 12, inciso b), del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional– es independiente de que esa atribución haya sido incorporada al Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigió el llamado, ya que, por tratarse de la normativa vigente, es aplicación obligatoria en materia de contrataciones.

La Administración posee la facultad de disponer ampliaciones y modificaciones de los montos de los contratos, con las únicas restricciones de respetar el porcentaje que ellas indican y las condiciones y precios pactados originalmente. Asimismo, el organismo contratante puede ejercer la opción de prórroga contractual por un plazo igual al inicial o una fracción menor en las mismas condiciones y precios pactados originalmente cuando se trate de suministros de cumplimiento sucesivo o de prestación de servicios, debiendo encontrarse este derecho previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Estas prerrogativas de la Administración presentan como contrapartida para la adjudicataria la obligación de su cumplimiento.

La Ley Nacional de Procedimientos Administrativos se enrola en una concepción objetivista, según la cual la causa –como elemento del acto administrativo–, está constituida por los antecedentes o circunstancias de hecho y de derecho que justifican su dictado o, en otras palabras, que en cada caso llevan a producirlo. Es nulo el acto administrativo que desconoce arbitrariamente la situación de hecho existente o que pretende fundarse en circunstancias fácticas que no han ocurrido, lo que se desprende categóricamente del inciso b) del artículo 14 de la Ley N° 19.549, que incluye a la falta de causa por inexistencia o falsedad de los hechos como uno de los vicios que acarrean la nulidad absoluta e insanable del acto administrativo (conf. Dict. 197:182, 276:175).

En lo atinente al objeto del acto administrativo, se ha afirmado que es el contenido del acto, y que consiste en las medidas concretas que dispone, las que, conforme a la Ley N° 19.549, deben reunir los caracteres de certeza y de posibilidad, física y jurídica (conf. Dict. 274:64).

Dict. N° 150/12, 26 de junio de 2012. Expte. N° S04-0010220/12. Ministerio de Educación. (Dictámenes 282:322).

Expte. N° S04-0010220/12
con once cuerpos
N° Original 9569/09
MINISTERIO DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 26 JUN 2012

SEÑOR SUBSECRETARIO TECNICO
DE LA SECRETARLA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se solicita la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación al proyecto de decreto (Provisorio N° 2782/11) mediante el cual se desestima el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la firma Osvaldo Sociedad Anónima Comercial e Industrial –adjudicataria de la Licitación Pública N° 25/09 del Ministerio de Educación– contra la Resolución del Ministerio de Edudación N° 989/10, por la que se amplió el monto de la Orden de Compra original.

– I –
ANTECEDENTES

1.1. A fojas 1796/1799 obra en copia autenticada la Resolución del Ministerio de Educación N.° 107/10, por la que se aprobó lo actuado en la Licitación Pública N.° 25/09, llevada a cabo con el objeto de adquirir útiles escolares y material didáctico, y de distribuirlos (v. art. 1°).

En el artículo 7° de dicha Resolución se adjudicaron los Renglones Nros. 15 y 18 de la mencionada licitación pública a la empresa Osvaldo S.A.C.I. por $ 256.843,60 (doscientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos con sesenta centavos).

1.2. Consecuentemente, fue emitida la Orden de Compra N° 11/10 (v. fs. 1907/1913).

1.3. A fojas 2139 obra el duplicado del Certificado de Recepción Definitiva del material entregado por Osvaldo S.A.C.I.; y a fojas 2162 y 2163, la Comisión de Recepción Definitiva del Ministerio de Educación indicó que dicha firma había cumplido la Orden de Compra N° 11/10 en legal tiempo y forma.

2.1. A fojas 1960, la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas le solicitó a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación que se ampliara la referida Orden de Compra en un 20% (veinte por ciento).

2.2. Previa intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del citado Departamento de Estado (v. fs. 1978/1979), se dictó la Resolución del Ministerio de Educación N° 989 del 22 de julio de 2010 –que obra en copia fiel a fojas 1985/1989– (en adelante, la Resolución N° 989/10), a través de la cual:

a) Se sustituyó el artículo 7° de su similar N° 107/10 por el siguiente: *Adjudícanse los renglones Nros. 15 y 18 de la Licitación Pública N° 25/09, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS CON 80/100 ($ 257.056,80) a la firma OSVALDO SACI, por ser su oferta formalmente admisible y acorde a las especificaciones técnicas* (art. 1°).

b) Se rectificó la Orden de Compra N° 11/10 (v. art. 3°), y se aprobó su ampliación a favor de Osvaldo S.A.C.I. por un monto de $ 51.411,36 (cincuenta y un mil cuatrocientos once pesos con treinta y seis centavos) (v. art. 6°).

2.3. En razón de estas decisiones, se emitió la Orden de Compra N° 104/10, que obra a fojas 2081/2083.

3.1. La Orden de Compra N° 104/10 y la Resolución N° 989/10 le fueron notificadas a Osvaldo S.A.C.I. el 29 de julio de 2010 (v. fs. 2075/2076 y 2077/2078).

3.2. El 4 de agosto de 2010, a fojas 2084/2085, dicha empresa solicitó que se dejara sin efecto aquella Orden de Compra, por entender que no estaba obligada a cumplirla.

Adujo, en tal sentido, que el deber jurídico que ya había observado correspondía a una prestación única y no a un contrato de tracto sucesivo, por lo cual menos aún el Ministerio de Educación podía extender el contrato suscripto con ella.

4. A fojas 2087/2088 y 2123/2124, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio señaló, tras referirse a la normativa aplicable al caso, que las modificaciones del monto total de

los contratos que disponga la Administración que no excedan el 20% (veinte por ciento), en más o en menos, de dicho monto, son de cumplimiento obligatorio para el cocontratante; añadió que, más allá de ese límite cuantitativo, el contratista no está obligado a aceptarlas, y puede pedir la rescisión del contrato sin culpa de las partes.

Indicó, en consecuencia, que, en el caso, Osvaldo S.A.C.I. estaba obligada a cumplir con la Orden de Compra N° 104/10, y que, si no lo hacía, podía ser sancionada.

Destacó también que la nota de esa empresa del 4 de agosto de 2010 debía ser calificada como recurso de reconsideración –por importar una impugnación de la Resolución N° 989/10–, y concluyó aconsejando que se lo desestimara.

5. Consiguientemente, mediante la Resolución del Ministerio de Educación N° 1984 del 23 de diciembre de 2010 (v. copia certificada a fs. 2132/2134) –que le fue notificada a la recurrente el 27 de diciembre de 2010 (v. copia aut. de fs. 2131)– se rechazó el recurso de reconsideración interpuesto por Osvaldo S.A.C.I. contra la Resolución N° 989/10.

6. El 7 de enero de 2011 Osvaldo S.A.C.I. amplió y mejoró los fundamentos de su recurso de reconsideración, interpuso un recurso jerárquico en subsidio y planteó la nulidad del acto desestimatorio de sus pretensiones (v. fs. 2170/2180 y copia certificada de fs. 2181/2187).

7. A fojas 2204 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación destacó que la potestad que tiene la Administración para modificar el monto total del contrato hasta un 20% (veinte por ciento) surgía de la normativa que rige la materia, de modo que el cocontratante –en la especie, Osvaldo S.A.C.I.– no podía alegar que desconocía dicha facultad.

8.1. A fojas 2226/2231 fue incorporado el proyecto de decreto mediante el cual se rechaza el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Osvaldo S.A.C.I. contra la Resolución N° 989/10, por no resultar procedentes los argumentos vertidos en él (v. art. 1°).

8.2. A fojas 2238/2243 se ha añadido una copia simple del mencionado proyecto de decreto, el que también fue remitido en un disquete inserto dentro de un sobre transparente cerrado y abrochado en la parte interna de la tapa posterior de la carpeta que contiene el undécimo cuerpo de este expediente.

9. A fojas 2234/2236, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría, Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación manifestó que tanto la presentación ampliatoria y de mejora de fundamentos como el recurso jerárquico en subsidio de Osvaldo S.A.C.I. habían sido interpuestos en término.

En lo relativo al fondo de la cuestión, compartió el criterio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, razón por la cual concluyó que la medida propiciada se encontraba en condiciones de proseguir su trámite.

10. Finalmente, a fojas 2237 se solicitó la opinión de este Organismo Asesor.

– II –

ANALISIS DE LA CUESTION

1. En primer término, coincido con los servicios jurídicos del Ministerio de Educación y de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación en cuanto a que la ampliación y mejora de los fundamentos del recurso de reconsideración y el recurso jerárquico en subsidio de Osvaldo S.A.C.I. fueron deducidos dentro del término normativamente establecido.

2. En lo que se refiere al fondo del recurso planteado, disiento del parecer de las asesorías preopinantes.

En efecto, considero que debe hacerse lugar al recurso intentado, con fundamento en las circunstancias jurídicas y fácticas que se desprenden de estas actuaciones.

3. Liminarmente, cabe recordar las normas aplicables a la cuestión objeto de consulta

3.1. El Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional –Decreto N° 1023/01 (B.O. 16-8-01), modificado por su similar N° 666/03 (B.O. 25-3-03)– establece, en el primer párrafo del inciso b) de su artículo 12, que la autoridad administrativa tiene *La facultad de aumentar o disminuir hasta un VEINTE POR CIENTO (20%) el monto total del contrato, en las condiciones y precios pactados y con la adecuación de los plazos respectivos.*

Por otra parte, en la primera parte del primer párrafo del inciso g) del mismo artículo se autoriza a dicha autoridad a … *prorrogar, cuando así se hubiere previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los contratos de suministros de cumplimiento sucesivo o de prestación de servicios.*

3.2. En el primer párrafo y el inciso a) del artículo 99 del Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional, aprobado por el Decreto N° 436/00 (B.O., 5-6-00), se dispone que:

El organismo contratante, con aprobación de la autoridad competente de acuerdo con el monto de la diferencia, tendrá derecho a:

a) Aumentar el total adjudicado hasta un VEINTE POR CIENTO (20%) o disminuirlo hasta un DIEZ POR CIENTO (10%) de su valor original en uno y otro caso, en las condiciones y precios pactados y con adecuación de los plazos respectivos. El aumento o la disminución podrá incidir sobre uno, varios o el total de los renglones de la orden de compra, siempre y cuando el total resultante no exceda los porcentajes previstos, según corresponda.

3.3. Una previsión similar contienen el primer párrafo y el inciso a) del artículo 27 del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional, aprobado por la Resolución del (ex) Ministerio de Economía (actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) N° 834/00 (B.O. 19-10-00).

4. Como surge de las disposiciones ut supra transcriptas, la Administración posee la facultad de disponer ampliaciones y modificaciones de los montos de los contratos, con las únicas restricciones de respetar el porcentaje que ellas indican y las condiciones y precios pactados originalmente.

Asimismo, el organismo contratante puede ejercer la opción de prórroga contractual por un plazo igual al inicial o una fracción menor en las mismas condiciones y precios pactados originalmente cuando se trate de suministros de cumplimiento sucesivo o de prestación de servicios, debiendo encontrarse este derecho previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Estas prerrogativas de la Administración presentan como contrapartida para la adjudicataria la obligación de su cumplimiento.

5. La recurrente de autos centró sus agravios en la circunstancia de que no estaba obligada a cumplir con la nueva Orden de Compra emitida por el Ministerio licitante –la N° 104/10–, razón por la cual arguyó que no incurriría en una infracción pasible de ser sancionada.

Consideró, en tal sentido, que el organismo administrativo no podía extender el contrato, para lo cual puso de relieve que la obligación que ya había cumplido correspondía a una prestación única, y no a un contrato de tracto sucesivo.

Agregó, además, que en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares no se había hecho expresa mención de la facultad del licitante de aumentar en un 20% (veinte por ciento) la Orden de Compra N° 11/10; y, por los motivos expuestos, solicitó que se declarase la nulidad del acto atacado.

6. Antes de ingresar al examen de fondo del recurso, conviene formular dos precisiones.

6.1. Advierto, en primer término, que si bien la recurrente calificó a la situación planteada como una extensión o prórroga del contrato, la Administración, mediante la emisión de la Orden de Compra N° 104/10, decidió la ampliación de aquél.

6.2. En Segundo lugar es pertinente resaltar que la facultad de ampliar o disminuir en un 20% (veinte por ciento) el monto total del contrato -que le confiere a la autoridad administrativa el artículo 12, inciso b), del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional- es independiente de que esa atribución haya sido incorporada al Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigió el llamado, ya que, por tratarse de la normativa vigente, es de aplicación obligatoria en materia de contrataciones públicas.

7. Formuladas esas aclaraciones, cabe recordar que tanto para proceder a la ampliación o modificación del monto del contrato como a su prórroga es requisito necesario que aquél esté en vías de cumplimiento, presupuesto de hecho que no se configura en el presente caso; por lo tanto, no es jurídicamente posible llevar a cabo la ampliación, modificación o prórroga contractual al amparo de la normativa reseñada.

En efecto, de las presentes actuaciones se infiere que la firma recurrente cumplió la Orden de Compra N° 11/10 mediante la entrega del suministro requerido.

Esta aseveración se ve corroborada por el duplicado del Certificado de Recepción Definitiva N° 000188 del 26 de mayo de 2010 del material entregado por Osvaldo S.A.C.I. (v. fs. 2139), y con las intervenciones de la Comisión de Recepción Definitiva del Ministerio de Educación en las que se dejó constancia de la observancia por parte de esa firma de sus obligaciones en legal tiempo y forma (v. fs. 2162 y 2163)

8. Sentado lo que antecede, no existen dudas de que se ha cumplido el contrato entre la cocontratante y el Ministerio licitante, por el agotamiento íntegro de su objeto.

Quiere decir, entonces, que, por haberse extinguido el vinculo jurídico que unió a las partes, no resulta viable, sin sustento contractual y tal como lo hizo la Administración –mediante el dictado de la resolución impugnada del 26 de mayo del 2010– emitir una nueva Orden de Compra y, así, ampliar un contrato ya finiquitado.

9. Por lo demás, la recurrente rechazó la Orden de Compra N° 104/10 dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación –es decir, dentro del plazo legal para su no aceptación–; en consecuencia, no se generó una nueva relación contractual con el organismo licitante (v. arts. .84 y 85 del Reglamento aprobado por el Dto. N° 436/00).

10. Por las razones apuntadas, concluyo que corresponde hacer lugar al recurso jerárquico que corre en subsidio.

11.1. Siendo ello así, la Resolución impugnada, en tanto dispuso la ampliación de un contrato ya cumplido, resulta ilegítima por contener vicios en su causa y en su objeto, requisitos esenciales del acto administrativo de acuerdo con el artículo 7°, incisos b) y c), de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N.° 19.549 (B.O. 27-4-72).

11.2 Al respecto, esta Procuración del Tesoro tiene dicho que dicha ley se enrola en una concepción objetivista, según la cual la causa –como elemento del acto administrativo– está constituida por los antecedentes o circunstancias de hecho y de Derecho que justifican su dictado, o, en otras palabras, que en cada caso llevan a producirlo (v. Dictámenes 197:182 y 276:175).

También ha sostenido este Organismo Asesor que es nulo el acto administrativo que desconoce arbitrariamente la situación de hecho existente o que pretende fundarse en circunstancias fácticas que no han ocurrido, lo que se desprende categóricamente del inciso b) del articulo 14 de la Ley N° 19.549, que incluye a la falta de causa por inexistencia o falsedad de los hechos como uno de los vicios que acarrean la nulidad absoluta e insanable del acto administrativo (v. Dictámenes 276:175).

11.3. En lo atinente al objeto del acto administrativo, esta Casa ha afirmado que es el contenido del acto, y que consiste en las medidas concretas que dispone, las que, conforme a la Ley N° 19.549, deben reunir los caracteres de certeza y de posibilidad, física y jurídica (v. Dictámenes 274:64).

Desde esta perspectiva, considero que en la normativa que rige actualmente la materia no se ha contemplado la prerrogativa de la Administración para aumentar o disminuir la prestación después de cumplido el contrato original.

12. De lo que vengo de exponer, y por haberse configurado las causales previstas en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, estimo que es procedente admitir el recurso incoado en autos en lo concerniente a los artículos 3° y 6° del acto recurrido.

– III –

CONCLUSION

Por los lineamientos explicitados en el presente dictamen, opino que corresponde hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la firma Osvaldo S.A.C.I. contra la Resolución del Ministerio de Educación N° 989 del 22 de julio de 2010, razón por la cual considero que el proyecto de decreto aquí acompañado no debe continuar su trámite.

DICTAMEN N° 150

Dra. ANGELINA M. E. ABBONA
Procuradora del Tesoro de la Nación
e. 10/10/2012 N° 93328/12 v. 10/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a celebrar una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, el día Jueves 25 de Octubre de 2012, a las 15 horas, en el salón Victor Policastro Eventos sito en Eva Perón 4908 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la presidencia de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la legitimidad del acto y de la demora en el llamado a Asamblea.
4°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Marzo de 2012.
5°) Consideración de la actuación del Directorio y de los Honorarios del mismo por encima del tope establecido en la Ley 19550 y sus modificatorias.
6°) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período, por vencimiento del mandato.
7°) Consideración de la elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones Varias según reglamento interno, y fijación de la duración de sus mandatos.
8°) Consideración de la actuación de la Administradora y renovación de su mandato.
9°) Consideración del Presupuesto básico 2012/2013, del valor del Recupero de Gastos mensuales Ordinarios (Expensas Comunes). Consideración de Proyectos propuestos, fijación de prioridades y consideración del valor de Gastos Extraordinarios (Expensas Extraordinarias).
10) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires, la fijación del domicilio legal y social en la sede del Club de Campo San Patricio, ó cambio de domicilio legal en la misma jurisdicción, y la Reforma del Artículo 1° de los Estatutos.

El Directorio

No habiendo quórum suficiente a las 15 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 16 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo San Patricio o en la sede legal de la sociedad hasta el día Viernes 19 de Octubre de 2012 a las 19 horas, a efectos de ser incluidos en el Libro de Asistencia.
Presidente. (Conforme Acta A.G.O. y A.G.E. Nº 14 del 07/12/2010).

Presidente - Verónica Clotilde Artegoitia Carmenes

e. 04/10/2012 N° 100854/12 v. 11/10/2012

AGROPICHANAL S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a Asamblea General Ordinaria de AGROPICHANAL S.A. para el día 30 de Octubre de 2012 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Balcarce 353 - 1º Piso “A” de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de honorarios para el Directorio;
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2012.

Carlos Enrique Cardenas Presidente según acta de Asamblea Nº 17 del 23/11/2011.

Presidente - Carlos Enrique Cardenas

e. 03/10/2012 N° 100559/12 v. 10/10/2012

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 2012 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 06 de Noviembre de 2012, también a las 15,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Séptimo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº19550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y de las Reservas constituidas.-
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 6º y 7º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2012.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, número 56 y de Directorio número 426 ambas de fecha 25/10/2011.

El Directorio

Presidente - Ignacio Gomez Alzaga

e. 09/10/2012 N° 102828/12 v. 15/10/2012

ARCILLEX S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2012 en Reconquista Nº 574, 7º piso, dpto. “P”, CABA., a las 11 hs en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de destino de la Reserva Voluntaria para Futuras Inversiones.
3º) Aumento de Capital hasta la suma de $ 5.000.000.
4º) Modificación del Objeto Social.
5º) Cambio de denominación de la sociedad.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 19/09/2012.

Presidente - Juan Manuel Morsella

e. 09/10/2012 N° 101707/12 v. 15/10/2012

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de octubre de 2012 a las 10:30 o 11:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en 25 de Mayo 555, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Cambio de jurisdicción de la sociedad y fijación de sede social. Reforma del artículo segundo del estatuto social;
3°) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Determinación del número de Directores y plazo y designación de miembros;
6°) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio; y
7°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 19/10/2012.
Nicolás Rodríguez Otaño, Vicepresidente designado en asamblea del 22/05/2012, en ejercicio de la Presidencia por reunión de directorio del 19/09/2012.

Vicepresidente - Nicolás Rodriguez Otaño

e. 04/10/2012 N° 100856/12 v. 11/10/2012

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2012, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento 2.038 Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 17mo. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.
El que suscribe como Presidente, se acredita mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades Nº 27 con fecha 25/10/2011 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 540 con fecha 26/10/2011.

Presidente - Héctor Eduardo Diaz Perez

e. 05/10/2012 N° 102047/12 v. 12/10/2012

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el 26/10/12 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Ortiz de Ocampo 3302, p. 1º, of. 7º, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
(ii) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/11: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio;
(iv) Consideración de los aportes irrevocables recibidos a cuenta de futura suscripción de acciones;
(v) Consideración del informe del Liquidador;
(vi) Consideración de la gestión del Liquidador;
(vii) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
(viii) Consideración de los honorarios del Liquidador y Comisión Fiscalizadora;
(ix) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
(x) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social indicada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en el horario de 10 a 17 hs.
Designado por acta de asamblea de fecha 04//09/2002.

Liquidador - Emilio Luján Battioli

e. 05/10/2012 N° 101550/12 v. 12/10/2012

“B”

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2012, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6º Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Autoridad de la Asamblea.
2°) Elección de dos socios para firmar el acta.
3°) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 30-06-2012.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de nuevas autoridades para el próximo período de tres años.

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2009 y Acta de Directorio de fecha 30/10/2009.

Presidente - Eduardo Vicente Cimino

e. 05/10/2012 N° 101224/12 v. 12/10/2012

“C”

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los accionistas de Cap Ferrat S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2012, a las 8,30 hs. en primera convocatoria, y a las 9,30 hs en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Postura a adoptar en las Asambleas Generales Ordinarias de Ingenio Río Grande S.A. y Río Grande Energía, convocadas para el día 31 de octubre de 2012. La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

Carlos O. F. Bianchi. Interventor Judicial designado en autos: Gran Via S.A. c/Northern Lauzen S.A. s/Ordinario (exp. Nº 50324) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, C.A.B.A.

Interventor Judicial - Carlos Oscar Fernando Bianchi

e. 09/10/2012 Nº 102058/12 v. 15/10/2012

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 27 de octubre de 2012 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. Piso, de la Ciudad Autónoma; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/12.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28º del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/10/12.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 24/09/2011 y Acta de Directorio de fecha 26/09/2011.-

Presidente - Sergio Abel Lago

e. 05/10/2012 Nº 101514/12 v. 12/10/2012

CARTHOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de Mayo de 2012.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 13/10/2010.

Presidente - José Alfredo Bongiorni

e. 03/10/2012 Nº 100206/12 v. 10/10/2012

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

NRO. INSCRIPCION en la IGJ 1538547. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2012 a celebrarse a las 18.00 hs. en 1º convocatoria y a las 19.00 hs. en 2º convocatoria, en Maipú 471, 1º piso Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente para la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 22 cerrado el 30 de junio 2012.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Y convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2012, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a las 19,30 horas en primera convocatoria, y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Maipú 471, piso 1, Oficina 3, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente para la Asamblea.
2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
3º) Reducción del capital social a la suma de $ 1.890.000, y modificación del artículo 4 del estatuto social.
4º) Informe sobre la reducción de Capital Social.
5º) Aprobacion del balance especial de reducción al 30/06/2012 y estado patrimonial comparativo a dicha fecha.
6º) Reforma del articulo cuarto del estatuto social.
7º) Autorización al Directorio a aceptar las modificaciones y/o agregados que pudieran surgir de la Inspección General de Justicia, sobre la reforma que se apruebe en la Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Dr. Luís A. Mazzini. L.E. 4.262.313. Presidente. Designado en acta de Directorio no. 210 del 16/05/2012.

Presidente - Luis Alberto Mazzini

e. 04/10/2012 Nº 100927/12 v. 11/10/2012

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Talcahuano 638, 8vo. Piso, Dpto. B, CABA, el 29 de Octubre de 2012, a las 8:30 horas, en primera convocatoria; y a las 9:30 horas en 2da. Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el Art. 233, 2º párrafo, Art. 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio Nº 13 cerrado al 30/04/2010 y por el ejercicio Nº 14 cerrado al 30/04/2011. Causas en la demora en convocar a Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Presentación de diversas alternativas para tercerizar los servicios esenciales, evaluando y/o reemplazando al actual prestador. Alcance de los Servicios prestados por UTC., renovación del contrato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Aprobación del Directorio y la Asamblea de presupuestos y aumentos reflejados en el mantenimiento (expensas).
6º) Decisión de Accionistas, respecto a la condena recaída, en el juicio sumarísimo 102407/2002 (sesión de un espejo de agua).
7º) Personal en relación de dependencia con propietarios; deslinde de responsabilidades.
8º) Modificación de Reglamentos; Sanciones, Penas y Multas por incumplimientos.

Presidente, Rodolfo Zanettin, designado en Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 27/10/2009 y Acta de Directorio Nº 49 de fecha 30/10/2009. Buenos Aires

Presidente - Rodolfo Zanettin

e. 03/10/2012 Nº 100326/12 v. 10/10/2012

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 49 del Estatuto Social se convoca a los asociados para el día 12/10/2012 en Reconquista 151 Nivel Vereda de Capital Federal en el horario de 18 hs. a 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Participar en el acto eleccionario para elegir a la nueva Comisión Directiva para el período 31/03/2012 al 31/03/2015. La oficialización de listas tendrá lugar en Reconquista 151 de esta Capital hasta las 16 hs. del día 12/10/2012 ante la Comisión Escrutadora designada a tal efecto, que integran los Sres. E. Dorsi y R. Santos
2º) Ratificación de lo actuado por la actual Comisión Directiva
3º) Aprobación de los Estados Contables del año 2011
3º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Presidente Norberto Gallo. Autoridad electa en los comicios del 27/07/2009 y proclamado en su cargo según acta del 29/07/2009.

Presidente - Norberto Osvaldo Gallo

e. 09/10/2012 Nº 101827/12 v. 11/10/2012

CONSULTATIO S.A.

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A., a Asamblea General Extraordinaria (la "Asamblea"), a celebrarse el día 5 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social de la compañía, ubicada en la avenida Eduardo Madero Nº 900 piso 28º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables aprobado por Asamblea de accionistas del 26 de abril de 2011. Modificación de las condiciones y extensión de plazos. Delegación de facultades en el Directorio.

NOTAS:
(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Av. Eduardo Madero Nº 900, piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 31 de octubre de 2012, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en la sede social de la compañía, ubicada en la avenida Eduardo Madero Nº 900 piso 28º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

El Señor Eduardo F. Costantini, Presidente de Consultatio S.A., surgiendo su designación por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2012.

Presidente - Eduardo Francisco Costantini

e. 04/10/2012 Nº 100887/12 v. 11/10/2012

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO EMERGENCIAS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO EMERGENCIAS LIMITADA, designado en la causa "Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social I.N.A.E.S. c/Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Emergencias Limitada s/medida precautoria" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 27 de octubre de 2012 a las 15 horas, a realizarse en la calle Hipólito Vieytes 1428/36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación por parte de la Asamblea de dos de sus miembros para probar y firmar el acta respectivamente juntamente con el Interventor Judicial de la Cooperativa.
2°) Consideración de exclusiones de asociados y eventuales recursos de apelación interpuestos.
3°) Consideración para su aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, Eventual Distribución de Excedentes; todo ello correspondiente al Ejercicio Social cerrado el día 30 de diciembre de 2011.

Las copias del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, juntamente con la memoria, y acompañados de los informes del síndico y del auditor y demás documentos, estarán a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa, y en el Estudio Jurídico del Interventor Judicial sito en Paraná 426, 2° piso "F" de la Capital Federal de martes a jueves entre las 14,00 y las 18,00 horas, desde quince días antes a la celebración de la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 27 de octubre de 2012 (cfr. artículo 41 de la ley 20.337). Publíquese por tres días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.

Abogado – José B. Fiddiemi

Certifico: que la firma que antecede pertenece al Dr. José Blas Fiddiemi, quien se desempeña actualmente como Interventor Judicial de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Emergencias Limitada. Conste.
Federico H. Campolongo, secretario interino.

e. 09/10/2012 Nº 102756/12 v. 11/10/2012

CRERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CRERO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2012, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789, Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir, junto con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Evolución de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio Nº 50 de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 2012, conforme lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio.

Horacio Rodríguez Zapico – Presidente – Designado por Asamblea General Ordinaria y Ex-

traordinaria Nº 122 de fecha 28 de octubre de 2011.

Presidente - Horacio Luis Rodriguez Zapico

e. 09/10/2012 Nº 102045/12 v. 15/10/2012

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 30/10/12 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Presidente R. S. Peña 628 6º "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2011.
3º) Consideración de la Res. Gral. 04/09 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2011.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
8º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2011 en la sede social.

Presidente Ricardo Buccolo designado por Acta de Asamblea día 01/02/12.

Presidente - Ricardo Buccolo

e. 09/10/2012 Nº 102017/12 v. 15/10/2012

EL TATITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2012 a las 14.00 horas en la sede social sita en Tucumán 255 Depto A de la CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designada por Acta de Directorio Nº 74 de fecha 15 de Diciembre de 2011.

Presidente - María Esther Azumendi

e. 09/10/2012 Nº 102362/12 v. 15/10/2012

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. - ARSAT

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA - ARSAT a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2012, a las 11 horas, a llevarse a cabo en Av. Del Libertador 498, 21° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre los motivos de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al sexto Ejercicio Económico, iniciado el 1 de Enero de 2011 y cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
4°) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio 2011.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de cuatro (4) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizaron su mandato, art. 9° del Estatuto Social.
8°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizaron su mandato, art. 20° del Estatuto Social.
9°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2012 y fijación de sus honorarios.
10) Autorización al Presidente para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Néstor Pablo Tognetti. Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 y Directorio N° 118, ambas de fecha 10 de agosto de 2011.

Presidente - Néstor Pablo Tognetti

e. 04/10/2012 N° 101684/12 v. 11/10/2012

ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Estraordinaria para el día 22/10/2012, a las 18.00 y 19.00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente; en la calle Ramsay 1810, 1º piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Balance del ejercicio finalizado el 30/06/2012.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio. Elección de Autoridades.
3º) Tratamiento Gastos Mantenimiento y Estructura del Sistema de Bombeo y Almacenamiento de Agua.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Juan Alberto María Gaona; designado por Acta de asamblea del 27/09/2010 en la cual se designan y distribuyen los cargos.

Presidente - Juan Alberto Maria Gaona

e. 03/10/2012 N° 100460/12 v. 10/10/2012

EXCEL SERVICIOS AEREOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Excel Servicios Aéreos S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2012 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Manuela Saenz 323, piso 7, oficina 703, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la reducción del capital en los términos del 205 de la Ley de Sociedades Comerciales y su reintegro a los socios.
5º) Consideración de la reforma del artículo cuarto del Estatuto.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Su remuneración.

Designación de autoridades según acta de Asamblea del 11/11/2010 y acta de Directorio del 11/11/2010.

Presidente - Ernesto Clarens

e. 03/10/2012 N° 100502/12 v. 10/10/2012

"F"

FERRETTI NEUMATICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de Octubre de 2012, a las 12 hs, en la calle Florida 440 piso 4 oficina 10 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su cesación por vencimiento del plazo.
3º) Designación del nuevo Directorio por un período de tres (3) años.

Presidente Luis Martín Arrache, designado por estatuto inscripto en IGJ el 06/12/96 número 12296 Libro 120 Tomo A de SA.

Presidente - Luis Martin Arrache

e. 09/10/2012 N° 101661/12 v. 15/10/2012

"G"

GASCARBO S.A. INDUSTRIA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de Octubre de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 56º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio y al Síndico.

Buenos Aires, 06 de Septiembre de 2012.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea. Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de presidente de la sociedad conforme Acta nº 1474 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 2010 y Acta nº 1475 de designación de cargos del 4 de noviembre de 2010.

Presidente - Daniel Ricardo Fernández Gabieiro

e. 03/10/2012 N° 100594/12 v. 10/10/2012

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria para el día lunes 22 de octubre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Alsina 633 piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
7º) Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Administradora de Fondos de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A. e.l. a celebrarse el día 22 de octubre de 2012 a las 16.00 hs en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria.
8º) Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 22 de octubre de 2012 a las 17.00 hs en primera convocatoria y 18.00 hs. en segunda convocatoria.
9º) Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de PREVISOL Compañía de Seguros de Vida S.A. e.l. a celebrarse el día 22 de octubre de 2012 a las 18.00 hs en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda convocatoria.
10) Situación de las tenencias accionarias.

Firma Raúl Guelman: Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria No. 24 y Acta de Directorio No. 244 ambas del 24/11/2012.

Presidente - Raúl Guelman

e. 03/10/2012 N° 101028/12 v. 10/10/2012

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales) Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 30 de Octubre de 2012, a las 13:30 horas, en las oficinas sitas en Hipólito Bouchard N° 680, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2012. Aprobación de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2012, por $ 17.727.546,26.- en todo concepto.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, Ley 19.550).
9º) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el Nuevo Ejercicio Ecónomico. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Segundo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 24 de octubre de 2012.

Gabriel D. Martino. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de agosto de 2012.

Presidente - Gabriel Diego Martino

e. 05/10/2012 N° 101241/12 v. 12/10/2012

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1°, C.A.B.A., el día 31 de octubre de 2012, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2012;
4°) Consideración de la gestión de los Directores;
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura;
6°) Honorarios de los Directores, aún en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la ley 19.550;
7°) Honorarios de la Sindicatura;
8°) Destino de los resultados;
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
10) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
11) Elección de Presidente y Vicepresidente y
12) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 116 del 27/10/11.
Presidente - Hugo Alberto Jorge
e. 05/10/2012 N° 101245/12 v. 12/10/2012

INTERACCION SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2012, a las 10:30 horas y a las 11:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento 2.038 Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 26to. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.
El que suscribe como Presidente, se acredita mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades Nº 44 con fecha 25/10/2011 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 480 con fecha 26/10/2011.
Presidente - Héctor Eduardo Diaz Perez
e. 05/10/2012 N° 102046/12 v. 12/10/2012

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Intergarantías S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2012 en primera convocatoria a las 17:30 hs., en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, los estados complementarios, notas y anexos, los movimientos y estados del fondo de riesgo y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 12 cerrado el 30/06/2012 y la asignación de resultados del ejercicio. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución y de la Gerencia General y determinación de su retribución;
3º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones;
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo;
5º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;
6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;
7º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos.

NOTA 1) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 26 de octubre de 2012 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).
NOTA 2) Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 25 de Noviembre de 2011 y Acta de Consejo de Administración Nº 523 de fecha 25 de Noviembre de 2011.
Presidente - José Raúl Fidalgo
e. 09/10/2012 N° 101825/12 v. 15/10/2012

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.
3°) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 17 de octubre 2012.
El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 60 del 31 de Octubre de 2011 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 408 de esa misma fecha.
El Directorio
Presidente - Alberto Mario Rodero
e. 05/10/2012 N° 101263/12 v. 12/10/2012

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2012, a las 15:30 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 114º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.
Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, designado según Acta de Directorio del 20/10/2011, Libro 11, Folio 85.
Presidente - Carlos Enrique Grandjean
e. 04/10/2012 N° 100873/12 v. 11/10/2012

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 2012, a las 12 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
9º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de octubre de 2012
El Directorio
Ernesto Levi Presidente designado por Acta de Asamblea del 11 de octubre de 2011.
Presidente - Ernesto Alberto Levi
e. 09/10/2012 Nº 101776/12 v. 15/10/2012

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de La Provisión Italiana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2012, a las 15:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle San Martín 975, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2011.
6º) Consideración de la gestión de directores titulares y suplentes por el ejercicio finalizado el 30/06/2012.
7º) Designación de nuevas autoridades en atención al vencimiento de los mandatos.

NOTA: se hace saber a los accionistas que, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su asistencia a la asamblea convocada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma.
Sandra Mabel Pacheco. Presidente designada por asamblea del 10/5/11.
Presidente - Sandra Mabel Pacheco
e. 09/10/2012 Nº 101886/12 v. 15/10/2012

LAS TRANQUERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 24 de Octubre de 2012 a las once horas a celebrarse en Ramsay 1810, piso 1º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Asamblea Ordinaria: Confirmación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias celebradas el 20/12/2006, 9/02/2009, 18/12/2009 y 23/12/2010.
3°) Asamblea Extraordinaria: a) Incorporación al Estatuto de limitaciones a la transmisibilidad de las acciones. b) Objeto social, inclusión de la siguiente estipulación o alguna similar: "Financieras: Mientras se vinculen con alguna de las actividades previstas en su objeto social, la Sociedad podrá efectuar inversiones, suscribir y adquirir participaciones en otras sociedades, acciones, y garantizar obligaciones propias y de terceros incluyendo la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real".
4°) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El firmante Juan Bernardo Federico HASENCLEVER fue designado Presidente por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6/01/2012.
Presidente - Juan Bernardo Federico Hasenclever
e. 04/10/2012 N° 101796/12 v. 11/10/2012

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de Octubre de 2012, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en el este último caso exclusivamente para los puntos a considerarse en carácter de ordinaria, en la sede social sita en la calle Anchoris 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Distribución de las acciones cuya caducidad se resolvió por reunión de Directorio Nro.596 del 29/06/2012, entre los restantes accionistas de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias, de conformidad con lo establecido en el art.40 del Estatuto Social.
4°) Aumento de capital por hasta la suma de $ 6.800.000--, mediante la capitalización de la cuenta ajuste integral del capital social por la suma de $ 6.718.439, y la desafectación parcial de la cuenta Primas de Emisión de Acciones por $ 47.561 a fin de completar el valor indicado y evitar que se produzcan participaciones accionarias fraccionarias. Emisión de acciones liberadas y modificación del valor nominal de las mismas a $ 1.- cada una.. Conversión de títulos cartulares en escriturales. Reforma del art. 7mo. del Estatuto Social. Transferencia de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Autorización de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones emitidas.
5°) Consideración de la imputación de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 2012 ($ 1.796.395.--). Asignación de la suma de $ 1.000.00.- a distribución de dividendos en efectivo e imputación del remanente ($ 796.395.-) a una Reserva Especial para reequipamiento tecnico y financiación de operaciones societarias.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.2012.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas durante el ejercicio cerrado el 30.6.2012.
8°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30.6.2012.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 59 iniciado el 1.7.2012.
11) Designación de contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 55 iniciado el 1 de julio de 2012.
12) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del balance del Ejercicio Nº 54 cerrado el 30.6.2012.

Se aclara que los puntos 3ro. y 4to. del Orden del Día será considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el 26 de octubre de 2012, en la sede social de la empresa, calle Anchoris Nº 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:30 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.

El Directorio

ING. GUILLERMO S. BIANCHI. PRESIDENTE. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 61 de fecha 12 de octubre de 2010 y Acta de Directorio Número 584 de fecha 13 de octubre de 2010

Presidente – Guillermo Saúl Bianchi

e. 03/10/2012 N° 100600/12 v. 10/10/2012

LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LIDERAR Compañía General de Seguros Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 26 de Octubre de 2012, a las 20.00 horas, en la sede social, Reconquista Nº 585, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número y elección de Directores para el ejercicio social 2012/2013.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la retribución de Directores y Síndicos.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio.
8º) Aumento del Capital Social, reforma del estatuto de la sociedad.

El Directorio

Oscar Eduardo Nieves, Presidente Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2011 y directorio del 31/10/2011

Presidente - Oscar Eduardo Nieves

e. 09/10/2012 Nº 101828/12 v. 15/10/2012

LOGISTICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Logística Textil S.A. a celebrarse el día 26 de octubre de 2012 a las 14.00 hs. y a las 15.00 hs., en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Av. Libertador 5936/54 piso 10, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1, ley 19550, correspondiente al cierre del ejercicio al 30 de abril de 2012, memoria e informe del auditor sobre los estados contables;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Fijación de honorarios del Directorio.

Conforme al Art. 238 de la ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
El Señor Jorge Ricardo Carpintero, Presidente de Logística Textil S.A., surgiendo su designación por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2010.

Presidente - Jorge Ricardo Carpintero

e. 05/10/2012 Nº 101412/12 v. 12/10/2012

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 2012 a las 14.00 hs a los accionistas de MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR en la sede social sita en Enrique Finochietto 575 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550; correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino. Distribución de dividendos.
4º) Consideración de las Reservas Facultativas y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de los Directores.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su designación.
9º) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
10) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del presente acta ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LS.
El mandato del Presidente, Eduardo Alejandro ZBIKOSKI, surge de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2010, según Libro de Actas de Asamblea n° 1, rubricado bajo el n° B 22030 con fecha 19 de agosto de 1968.

Presidente - Eduardo Alejandro Zbikoski

e. 05/10/2012 N° 101530/12 v. 12/10/2012

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/10/2012, en la Avda. Directorio 5899, CABA, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento y destino de los resultados no asignados de $ 3.173.505,10.- al 29/02/2012.

Designado Acta de Asamblea de elección de autoridades Nº 27 del 30/06/2011 y Acta de Directorio de Distribución de cargos Nº 143 del 15/07/2011.

Presidente - Jaime Horacio Salem

e. 05/10/2012 N° 102062/12 v. 12/10/2012

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 25 de Octubre de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.
c) Determinación de número de miembros del Directorio. Elección de sus miembros.
d) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
e) Distribución de utilidades.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de Octubre de 2012 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2009.

Presidente - Mario Alberto Gómez

e. 05/10/2012 N° 101297/12 v. 12/10/2012

"N"

NAOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca una Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 1020, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Leasing del buque Cristo Redentor.
3º) Autorizaciones.

NOTA: conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio sito en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, de lunes a viernes, y en días hábiles.

El Directorio

Juan Manuel Gómez Pinal, Director Titular en ejercicio de la Presidencia, según el Acta de Directorio de fecha 27/09/2012 y conforme el artículo 9º del Estatuto Social (reformado por la Asamblea de Accionistas del 09/02/2012 e inscripto ante la Inspección General de Justicia el 26/03/2012, bajo el Nº 4872, del Libro 59, Tomo - de Sociedades por Acciones).

Presidente - Juan Manuel Gomez Pinal

e. 05/10/2012 N° 101989/12 v. 12/10/2012

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2012 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los Negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 07/10/10 y reunión de directorio del 07/10/10.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Osvaldo del Campo

e. 05/10/2012 N° 101424/12 v. 12/10/2012

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de 2-10-2012, se resolvió (i) dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fijada para el 22-10-2012, y (ii) convocar a los señores Accionistas de OVOPROT INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2012 a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Juana Manso 205, piso 7, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social;
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;

3°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012;
4°) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo;
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 por $ 381.571,66 (total de remuneraciones) en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;
6°) Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 por $ 44.550;
7°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular;
8°) Designación de directores titulares y suplentes;
9°) Designación de síndico titular y suplente; y
10) Designación de Contador Dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2012.

NOTA: Los Señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 hs. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Cerrito 836, Piso 7, en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el 26 de octubre de 2012.
Sebastián Perea Amadeo DNI 23.888.169, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27/10/2009.
Presidente - Sebastián Ernesto Perea
e. 04/10/2012 N° 101775/12 v. 11/10/2012

“P”

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2012, a las 11.30 hs., en la calle Paraná 123 – 2º Piso – Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 70.378-- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012, el cual arrojó quebranto.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2012/2013 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2011/2012.
8°) Reforma del Artículo 3° del Estatuto Social a fin de incorporar una ampliación del objeto social.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 22 de Octubre de 2012.
El Directorio
Manouk Gregorio Manoukian – Presidente. Designando por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2011 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Manouk Gregorio Manoukian
e. 03/10/2012 N° 100609/12 v. 10/10/2012

PIEDRA GRANDE S.A. MINERA INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 2012 a las 8:30 hs. en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc.1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 30 de Junio de 2012, y de su destino.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012 en exceso a lo previsto en el artículo 261 ley 19.550.
6°) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables por $ 5.000.000 que fueran oportunamente aceptados por el Directorio. En su caso, fijación de una prima de emisión de conformidad con la Res. Gral. IGJ 09/2006 por un valor de $ 0,217 por acción y aumento del Capital Social en la suma de $ 4.108.463 de $ 36.569.932 a $ 40.678.395.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2012.
9°) Autorización para efectuar trámites ante la autoridad de contralor.

Los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación de asistencia al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Registro Asistencia hasta el día 19 de Octubre de 2012, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
Designado por Acta de Asamblea Nº 82 de fecha 26/10/2011 y por Acta de Directorio Nº 830 de igual fecha.
Presidente - Guillermo Viegener
e. 05/10/2012 N° 101247/12 v. 12/10/2012

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 26 de octubre de 2012, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
IIº) Consideración de la providencia remitida por la Inspección General de Justicia con fecha 12 de septiembre de 2012. Acciones a seguir.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 23 de octubre de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Gabriel Omar Hernández, Vicepresidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 29.06.12, en ejercicio de la Presidencia.
Vicepresidente - Gabriel Omar Hernández
e. 03/10/2012 N° 100413/12 v. 10/10/2012

“R”

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CONVOCATORIA

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 2012 a las 17 horas en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
2°) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LSC.
3°) Aprobación de la gestión del directorio;
4°) Reformulación del Directorio, fijación y elección de miembros Titulares y Suplentes, su readecuación.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

En segunda convocatoria a las 18 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC.
El Directorio
José Luis Hutter, DNI 4991280, Presidente, designado por Asamblea de fecha 28-10-2011, designación vigente conforme art. 257 de la Ley de Sociedades.
Presidente - José Luis Hutter
e. 05/10/2012 N° 101239/12 v. 12/10/2012

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1°, C.A.B.A., el día 31 de octubre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2012;
4°) Consideración de la gestión de los Directores;
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura;
6°) Honorarios de los Directores aún en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550;
7°) Honorarios de la Sindicatura;
8°) Destino de los resultados;
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y
10) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 36247-09 del 26/05/09, Acta de Asamblea N° 7 del 27/10/11.
Presidente - Hugo Alberto Jorge
e. 05/10/2012 N° 101248/12 v. 12/10/2012

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs, en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 55 cerrado el 30-6-2012.
5º) Remuneraciones del Directorio, Art. 261 último párrafo Ley 19550
6º) Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.
MARIA DEL CARMEN OTERO Síndico designado en su cargo por Acta de Directorio Nº 345 del 11 de noviembre de 2009.
Síndico - María del Carmen Otero
e. 05/10/2012 N° 101180/12 v. 12/10/2012

“S”

SAINT THOMAS ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27/10/2012 a continuación de la Ordinaria, en la Ruta 52 nº 4640 Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Tratamiento y aprobación del Plan de Obras.
3°) Tratamiento y aprobación de las Normas de Contratación.
4°) Designación de las Comisiones de Seguridad y Deportes.
5°) Tratamiento y aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Plan de Seguridad transitorios.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante Sr. Juan Pablo Floria en carácter de presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2011.
Presidente - Juan Pablo Floria
e. 03/10/2012 N° 100590/12 v. 10/10/2012

SAINT THOMAS ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27/10/2012 a las 9 horas en la primera convocatoria y a las 10 en la segunda convocatoria en la Ruta 52 nº 4640 Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc.1º Ley 19550 ejercicio al 30/06/2012.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura
4°) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante Sr. Juan Pablo Floria en carácter de presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 26/11/2011.
Presidente - Juan Pablo Floria
e. 03/10/2012 N° 100591/12 v. 10/10/2012

SANCHEZ MOURENTE VILAR S.A.M. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el 22 de octubre de 2012, a las 11:30 horas en primera convocatoria y 12:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Sarmiento 643, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Modificación del artículo 8 del estatuto social,
3°) Renuncia de directores titulares. Tratamiento y eventual aprobación de la gestión de los directores cesantes,
4°) Fijación del número de directores y su elección,

5°) Modificación del artículo 11 del estatuto social,
6°) Renuncia del síndico titular. Tratamiento y eventual aprobación de la gestión del síndico titular,
7°) Autorizaciones.

Héctor Oscar Gavuzzo. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 31.05.2012.
Presidente - Héctor Oscar Gavuzzo
e. 04/10/2012 N° 101059/12 v. 11/10/2012

SINCLAIR S.C.A.

CONVOCATORIA
A ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2012 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º LSC correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50 cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º LSC correspondiente al Balance Final de la sociedad cerrado el 30 de septiembre de 2012.
4º) Dispensa al Liquidador de confeccionar la Memoria Anual conforme Resolución General Inspección General de Justicia 4/09.
5º) Resolver la distribución de los remanentes existentes en forma total de acuerdo al art. 107 LSC.
6º) Designación de la o las personas encargadas de conservar la documentación y libros de la sociedad.

Firmado: José Daniel Mata, designado Liquidador por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de marzo de 2011.
Liquidador - José Daniel Mata
e. 04/10/2012 N° 100908/12 v. 11/10/2012

STEVIA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 1210, Piso 5, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de junio de 2012;
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores;
5°) Determinación del número de los Directores y elección de los mismos;
6º) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

José Manuel Pérez Ortiz. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 4 de febrero de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.
Presidente - Jose Manuel Perez Ortiz
e. 05/10/2012 N° 101553/12 v. 12/10/2012

"T"

TARJETA ZERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2012 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 5911 piso 6° departamento "D", CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades.
3º) Rectificación aumento capital del 30/1/2012. Emisión de prima.

NOTA: Los accionistas deberán cursar notificación de asistencia en Av. Rivadavia 5911 piso 6° departamento "D", CABA. Designado por escritura del 24/8/2009.
Presidente - Guillermo Coperchini
e. 04/10/2012 N° 100808/12 v. 11/10/2012

TAVELLI Y COMPAÑIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas de TAVELLI Y CÍA S.A. –Sociedad de Bolsa– a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2012, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234º, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial número catorce cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial número catorce cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio comercial número catorce cerrado el 30 de junio de 2012.
6º) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de octubre de 2012.

El Directorio
Designado por Acta de Directorio Nro. 173 de fecha 1º de noviembre de 2011. Presidente – Guido Mariano Tavelli.
Presidente - Guido Mariano Tavelli
e. 04/10/2012 N° 100974/12 v. 11/10/2012

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 Octubre de 2012 a las 11 horas en Uruguay 743 3° piso oficina 304 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la Asamblea fuera de los términos de ley.
2°) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el termino de un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.
Presidente David Medardo Vega. Designado por Asamblea del 12 de Abril de 2011.
Presidente - David Medardo Vega
e. 03/10/2012 N° 100509/12 v. 10/10/2012

TOVER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc.1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 e Informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 26 de Octubre de 2012.
Juan Roberto Blanco - D.N.I.: 04.886.228 - Presidente. Designado por Acta de Directorio Nro. 339 de fecha 29-10-2009
Presidente - Juan Roberto Blanco
e. 03/10/2012 N° 100595/12 v. 10/10/2012

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2012 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 634, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Actuario y del Auditor; Informes de Control Interno y de Contratos de Reaseguros, correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 30 de Junio 2012.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas. Retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de dividendos a los señores accionistas.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo periodo.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Antonio Gómez Muñoz, Presidente, designación según Acta de Directorio 374 del 27/10/11.
Presidente - Antonio Gómez Muñoz
e. 05/10/2012 N° 101449/12 v. 12/10/2012

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2012 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 1364 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración e la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º LSC correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º LSC correspondiente al Balance Final de la sociedad cerrado el 30 de septiembre de 2012.
4°) Dispensa al Liquidador de confeccionar la Memoria Anual conforme Resolución General Inspección general de Justicia 4/09.
5°) Resolver la distribución de los remanentes existentes en forma total de acuerdo al art.107 LSC.
6°) Designación de la o las personas encargadas de conservar la documentación y libros de la sociedad.

Firmado: José Daniel Mata, designado Liquidador por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de marzo de 2011.
Liquidador - Jose Daniel Mata
e. 04/10/2012 N° 100906/12 v. 11/10/2012

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de Octubre de 2012, a las 15 hs., en la Sede Social, de Carlos Pellegrini 651- 3er. Piso – CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance cerrado al 31/05/2012, y tratamiento de sus resultados.
3°) Informe sobre el Estado actual del Concurso Preventivo de la Empresa.
4°) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
Presidente designado por Acta de Asamblea del 29/11/2010.
Presidente - Javier Mendieta
e. 04/10/2012 N° 101005/12 v. 11/10/2012

"V"

VENTURA HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2012 a las 18 Hs. en la sede legal de Juan Bautista Alberdi 1233 3º Piso Oficina 3 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1 Ley 19550 al 30 de Junio de 2012 y tratamiento del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha.

Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 536 del 25/10/2011.
Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 03/10/2012 Nº 100205/12 v. 10/10/2012

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA:

Nro. Correlativo 909746: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social Nº 28 cerrado al 30 de junio de 2012 y destino de las utilidades.
3°) Consideración de la gestión de la Gerente General y Aprobación del Business Plan 2012/2013.
4°) Consideración de la gestión de los directores. Honorarios.
5°) Aumento de Capital por $ 11.541.140,12, por saldo de la cuenta Ajuste de Capital, y por $ 13.859,88 contra ganancias del ejercicio, elevando el capital social a $ 16.100.000,00. Reforma del artículo cuarto del Estatuto.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente. Modificación del artículo décimo del Estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

El Directorio

Fdo. Luis Alberto Porzio. Presidente (designado por acta de directorio Nro. 173 del 29/10/2010 pasada al folio 72 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2).

Presidente - Luis Alberto Porzio

e. 03/10/2012 N° 100639/12 v. 10/10/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

José Uriburu, abogado, T° 108 F° 579, con domicilio en Juana Manso 205, C.A.B.A., avisa que Wright S.A. Bazar Inglés, con domicilio en la Av. de Mayo 853, C.A.B.A., transfiere parcialmente a la sociedad B&D S.A., con domicilio en San Martín 1033, C.A.B.A., el fondo de comercio sito en Callao 1720, C.A.B.A. dedicado a la venta de regalos para la casa y productos muebles de decoración, que incluye: inventario, empleados, contrato de locación sobre el local comercial y contratos relacionados con la actividad desarrollada. Oposiciones por el plazo de ley en Estudio Soroet (Att. Santiago Arotcarena), con domicilio en Av. Pueyrredón 1752, Piso 11° "A", C.A.B.A., de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

e. 09/10/2012 N° 101984/12 v. 15/10/2012

Se hace saber que METRONEC S.A. y DESTINET VIAJES S.A, por Reuniones de Directorio del 12/7/12 y del 10/7/12, respectivamente, resolvieron rescindir el contrato y desistir de la transferencia del fondo de comercio de la Agencia de Viajes y Turismo denominada "DESTINET" ubicado en Julio A. Roca 629, piso 8, CABA. Ignacio Arzac, autorizado según Reuniones de Directorio del 12/7/12 y del 10/7/12.

e. 03/10/2012 N° 100632/12 v. 10/10/2012

Yolao s.a representada por su presidente sr. Jorge Blabed domiciliado en Viel Nº 464 1º B caba transfiere fondo de comercio a Juarez Quiroz M. Esperanza domiciliado en Inclan Nº 4230 15º Q caba rubro café Bar Casa de lunch bebidas sito en la calle Lavalle 3502 p.b caba reclamos de ley Maipu Nº 859 piso 5º of B. CABA.

e. 09/10/2012 Nº 101745/12 v. 15/10/2012

Dr. Avelino Encina, AVISA que Maria Florentina TULIAN, DNI 22.681.449, Domicilio Mariscal Antonio Jose de Sucre 2437, 3° "A", CABA, TRANSFIERE su FONDO DE COMERCIO sito en Mariscal Antonio Jose de Sucre 2437, 3° "A", CABA, característica AGENCIA DE TURISMO, a TERRITORIOS TURISMO S.R.L., CUIT 30-71244638-9, Domicilio Mariscal Antonio Jose de Sucre 2437, 3° "A", CABA. Reclamos de Ley en mi oficina sita en Sinclair 3044, 2° "B", CABA.

e. 04/10/2012 N° 101055/12 v. 11/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL PROGRESO SEGUROS S.A.

Con domicilio en Avenida Córdoba 2522, CABA; inscripta en IGJ el 27/07/99, nº 10681 Libro 5 tomo de Sociedades por Acciones, HACE SABER por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime 29 del 23/12/11, resolvió la reducción voluntaria de su capital social de la suma de $ 8.827.800 a $ 5.294.000, por absorción de los resultados no asignados no positivos hasta la suma de $ 3.533.800; en los términos del artículo 205 de la Ley 19550; mediante rescate de acciones en circulación y nueva emisión de 529.400 acciones. Dicha reducción no afecta derechos de terceros ni la igualdad entre accionistas. Domicilio especial para notificaciones y/u oposiciones: Avenida Córdoba 2522, CABA. Dr. Alejandro Marcelo Sultani Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Nº 288 del 14/09/2012.

Alejandro Marcelo Sultani
Presidente

e. 05/10/2012 N° 101522/12 v. 10/10/2012

"M"

MELOS EDICIONES MUSICALES S.A.

La firma Melos Ediciones Musicales Sociedad Anónima, con domicilio en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio al Nº 233 del 30/09/1940, folio 451, asiento del Libro N° 45 Tomo A de Estatutos Nacionales, ha dispuesto por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Abril de 2010 un aumento del capital social a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándose en consecuencia el mismo a la suma de $ 889.073. Asimismo, en el mismo acto asamblea-rio, se resolvió la reducción de dicho capital a la suma de $ 533.443 habiéndose reformado el artículo cuarto del estatuto de acuerdo al siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 533.443 representado por 533.443 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la ley 19.550". Según balance al 29/01/2009: Activo: $ 4.133.843,25. Pasivo: $ 3.024.133,16. Patrimonio neto: $ 1.109.710,09. Luego de reducción de capital según estado de situación patrimonial especial al 30/06/2010: Activo: $ 4.986.612,09; Pasivo corriente: $ 3.919.123,78; Pasivo no corriente: $ 355.630.58; Patrimonio neto: $ 711.857,73. A los fines de las oposiciones previstas por el articulo 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se ha designado al Escribano Andrés Bello, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 3 "J", C.A.B.A. María Eugenia Mongelós, abogada autorizada en el Acta de Asamblea citada en el presente, de fecha 30 de abril de 2010.

María Eugenia Mongelos
T°: 96 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 09/10/2012 N° 101689/12 v. 11/10/2012

"N"

NEWSAN S.A.

Resolución SICyM 141/1995 art. 3. EXP-S01:0158711/2007. Empresa Newsan S.A. Productos a fabricar: Aires Acondicionados de hasta 6000 (seis mil) frigorías /hora. Capacidad instalada: 160.000 (ciento sesenta mil) unidades/año. Capacidad a instalar: 360.000 unidades/año en 3 turnos de 8 horas. Producción mínima comprometida 84.000 unidades/año. Inversión total del proyecto: $ 48.114.460 Personal ocupado a enero 1994: 299 personas. Personal actual: 944 personas. Apoderado: Carlos O. Grüneisen Abogado Tº 77 Fº 469 CPACF Apoderado según Escritura Nº 261 Folio Nº 866 del 9 de junio del 2009.

Apoderado - Carlos Osvaldo Gruneisen

e. 09/10/2012 N° 102081/12 v. 11/10/2012

NOVEMBER S.A.

NOVEMBER SA. domicilio Capital Federal, Sede: Lavalle 1783 Piso 3 Oficina A, Capital Federal, inscripta en I.G.J.: 25/04/2008 N° 8350 L° 39 de Soc. por acciones, a fin del derecho de oposición de los acreedores, HACE SABER que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de agosto de 2012, RESOLVIO REDUCIR el capital social en la suma de $ 6.600.000, de la suma de $ 8.000.000 a la de $ 1.400.000. Oposiciones de Ley: en sede social de 15 a 18 horas.- La Autorizada mediante instrumento privado de fecha 25/09/2012.-

Graciela Aurora Bergerot
Matricula: 2681 C.E.C.B.A.

e. 05/10/2012 N° 101477/12 v. 10/10/2012

"P"

PACIANO S.A. - SOCIEDAD HOTELERA DEL SUR S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, inciso 4º Ley 19550, se hace saber que: SOCIEDAD HOTELERA DEL SUR S.A. con sede en Av. San Martín 776, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego, inscripta en la Inspección General de Justicia de dicha jurisdicción por disposición Nº 120/04 del 28/04/04, en el libro de Registro de Sociedades Comerciales NºV, n° 3228, Folio 183, Año 2004, según Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2012; y "PACIANO S.A.", con sede en Talcahuano 52, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/05/1995, n°4000 Libro 116 Tomo A de S.A., según Asamblea General Extraordinaria del 18/06/2012; por unanimidad aprobaron el compromiso previo de FUSION suscripto el 28/05/2012, por la que SOCIEDAD HOTELERA DEL SUR S.A. absorberá la totalidad del patrimonio, activos y pasivos de "PACIANO S.A.", la que se disolverá sin liquidación, como reorganización societaria y en el marco del artículo 77 inciso c) y siguientes de la Ley 20628 y artículos 105, 109 del Decreto Reglamentario, de sus respectivos capitales, representados por activos y pasivos del balance especial practicado al 30/04/2012, del cual resultan las siguientes valuaciones de sus activos y pasivos: SOCIEDAD HOTELERA DEL SUR S.A. Activo $ 14.194.507,82. Pasivo $ 5.106.438,98. Patrimonio Neto: 9.088.068,84. PACIANO S.A.: Activo $ 13.165.833,97. Pasivo $ 6.901.006,82. Patrimonio Neto: 6.264.827,15, encontrándose comprendido dentro del patrimonio neto el siguiente inmueble: Finca calle Talcahuano 52, 54, 58, 60 y 62, CABA. En virtud de la mencionada absorción, SOCIEDAD HOTELERA DEL SUR S.A. aumentará su capital social a la suma de $ 8.496.500, sin reformar el Estatuto Social por encontrarse dentro del quíntuplo. En tanto que PACIANO S.A. será disuelta sin liquidación. No existen socios recedentes. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de las respectivas sociedades: SOCIEDAD HOTELERA DEL SUR S.A. en Av. San Martín 776, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego; PACIANO S.A. en Talcahuano 52, CABA. De ejercer oposición los acreedores lo podrán hacer dentro de los quince días desde la última publicación de edictos, tal como lo dispone el Art.88 inciso 5º, Ley 19.550. Conste. Por SOCIEDAD HOTELERA DEL SUR S.A.: Presidente: Diego Martin AGNELLI. DNI. 24.663.865. Electo por Asamblea 16 del 04/11/11. Por PACIANO S.A.: Presidente: Diego Martin AGNELLI. DNI 24.663.865. Electo por Asamblea del 22/09/09.

Presidente - Diego Martin Agnelli

e. 09/10/2012 N° 102762/12 v. 11/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Lozano Viveros, Pablo Genring s/Inf. Ley 23.737, resuelve:
Primero: Condenar a Lozano Vivero, Pablo Genrig de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintiseis de Setiembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Remitir a Pablo Genrig Lozano Vivero, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Pablo Genrig Lozano Vivero, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Pablo Genrig Lozano Vivero dispuesta a fs. 70/71 de autos.
Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/09/2012 Nº 98507/12 v. 12/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARIA UNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Isabel Crsitina ARBOLEDA ZAPATA (D.N.I. Nº 94.001.159), lo dispuesto por el punto II del auto de fs. 233 dictado en la causa Nº 760/2011 (1416) caratulada: "ARBOLEDA ZAPATA ISABEL CRISTINA SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe: Buenos Aires, 27 de septiembre de 2012... II.- Cítese nuevamente a Isabel Cristina ARBOLEDA ZAPATA a prestar declaración indagatoria en orden a los hechos investigados en autos (art. 12 de la ley Nº 24.769) en la audiencia que se dispone para el 22 de octubre de 2012, a las 11:00 horas... notifíquesela de lo dispuesto por el párrafo anterior mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Asimismo, notifíquese que se la invita a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán DE LLANO y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Pública Oficial, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). FDO. MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MI: MARIA INES FORMOSA. SECRETARIA María Inés FORMOSA. Secretaria.

e. 05/10/2012 Nº 100779/12 v. 12/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 94 "GERMAIZ S.A. s/INF. LEY 24.769" -DESPRENDIMIENTO DE LA CAUSA Nº 1831/00, caratulada: "VIAZZO, Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769", notifica a Claudia Alejandra MORENO lo siguiente: "///nos Aires, 11 de setiembre de 2012 ...hágase saber a Claudia Alejandra MORENO -mediante edictos que deberán publicarse durante el lapso de cinco días en el Boletín Oficial- que dentro del plazo de cinco días a contar desde aquella notificacón, deberá proponer un abogado de su confianza dentro de los matriuclados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a fin de que la asista como letrado defensor y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano del asiento de este juzgado y que, en caso de no hacerlo, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda... Fdo: Rafael CAPUTO. JUEZ NACIONAL. Ante mi: M. Belen PENAS RUBIO. Secretaria".
Buenos Aires, 1 de octubre de 2012.
Rosana V. Berlingieri, secretaria contratada.

e. 05/10/2012 Nº 100682/12 v. 12/10/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría

contratada, en el marco del legajo Nº 132 caratulado: "JAMES SMART S.A. S/inf. ley 24.769 -desprendimiento de la causa Nº 1831/00 VIAZZO Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769, notifica a Carlos Alberto VIGNOZZI lo siguiente: "...3º) Toda vez que fueron interpuestos en tiempo y forma, CONCEDENSE SIN EFECTO SUSPENSIVO los recursos interpuestos a fs. 1010/1013 y 1019/1020 por la fiscalía y por la querella...contra la resolución de fs. 989/993... Con respecto a la notificación de las concesiones dispuestas por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación...En consecuencia, las concesiones en trato se notificarán exclusivamente a ...Carlos Alberto VIGNOZZI. 4º) Asimismo, hágase saber a Carlos Alberto VIGNOZZI, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial-... que en el plazo de tres días de notificado, deberá proponer un abogado defensor de su confianza para que lo asista en el presente legajo, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designársele de oficio al Defensor Oficial en turno ante los Juzgados en lo Penal Económico... Fdo: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaría.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2012.
Rosana Verónica Berlingieri, secretaria contratada.

e. 05/10/2012 Nº 100768/12 v. 10/10/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N? 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría N? 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa N? 593/02 (1174) caratulada: "N.N. s/ medidas precautorias orden de allanamiento", se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2012… 3º) En atención a que de las constancias agregadas a fs. 1438 no surge que se haya publicado la parte pertinente a la resolución de fs. 1418/1423 oportunamente transcripta por el edicto de fs. 1435, líbrese nuevo edicto, vía electrónica, a aquellos fines por el término de tres días, a los fines de notificar respecto de aquel sobreseimiento a Juan Francisco EGEA. FDO.: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria". FS. 1418/1423: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2012… SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de … Juan Francisco EGEA en orden a la situación fáctica descripta … (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63 y 67 párrafo 4º y art. 1º de la ley 24.769 según ley 26.735). II) SOBRESEER POR EXTINCION DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto de … Juan Francisco EGEA en orden a la situación fáctica descripta … (arts. 334, 335, 336 inciso 1º y 337 del C.P.P.N.)… FDO: Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI Mirtha Lilián CAMPOSTULA. SECRETARIA
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 05/10/2012 Nº 99300/12 v. 10/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 4, del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Sra. Romina Alejandra García, titular del DNI-26.873.233, a fin de que comparezca por ante estos estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de Capital Federal, con el objeto de dar cumplimiento al punto dispositivo II c): "imponer a la Sra. García al pago de una multa consistente en la suma de ciento treinta y ocho pesos ($ 138)" del resolutorio de fecha 16/3/09, dictado en el marco de la causa nro. 10739/07, bajo apercibimiento en el caso de incomparecencia injustificada, decretaqr su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de setiembre de 2012.
Esteban Horacio Murano

e. 04/10/2012 Nº 100294/12 v. 11/10/2012

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, cita y emplaza a Ricardo Fernando Huaman Huaman (DNI Peruano 10.548.386, hijo de Fernando Huaman Vega y Sesusa Huaman González, de nacionalidad peruana, nacido en Lima, Perú, fecha de nacimiento 20/04/1974) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa nro. 8731/10, caratulada "Ricardo Fernando Huaman Huaman s/inf. ley 25.891", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria según lo normado por el art. 294 CPPN, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Cecilia Amil Martin, secretaria federal.

e. 04/10/2012 Nº 100477/12 v. 11/10/2012

N° 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en el marco de la causa nro. 13.652/05 caratulada "Godoy, Gabriel s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Gabriel Godoy, de nacionalidad argrntina, D.N.I. Nº 24.361.470, nacido el 17 de noviembre de 1974 en Bouril, pcia. de Entre Ríos, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012. Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

e. 04/10/2012 Nº 100178/12 v. 11/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 2 a cargo del Dr. Manuel J. Gorostiaga, Secretaría Nº 107 de la Dra. Daniela R. Part, cita y emplaza por el térmnino de cinco días al imputado AGUSTIN HUMBERTO FORNARI (dnI Nº 25.966.624), en la causa Nº 29.004/2012 que se le sigue por el delito malversación de caudales públicos (art. 263 del CP). Publiquese por cinco días.

Secretaría Nº 107, 27 de septiembre de 2012.

Manuel J. Gorostiga, juez de instruccion Nº 2.

e. 03/10/2012 Nº 99793/12 v. 10/10/2012

N° 36

EDICTO: "En el día de la fecha, la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 36, Dra. Guillermina Martínez, dispuso convocar a José Oliveri para el próximo 22 de octubre del corriente año, las 10.00 horas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el hecho que se investiga en los autos 18.653/2010, sucedido el 6 de marzo de 2010, aproximadamente a las 15.00 horas, durante un partido de fútbol entre los equipos "La Banda" y "Siberia" del torneo interno del Club Atlético River Plate, ubicado en la Av. Figueroa Alcorta 7597 de esta ciudad".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.
Daiana Forino, secretaria.

e. 05/10/2012 Nº 100845/12 v. 12/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Aleman, Sec. Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211, planta baja de Capital Federal comunica por 2 días en autos "Frigorífico y Matadero La Foresta SCA s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble", Expte. 74461, que se ha dispuesto el Llamado a Mejoramiento de Oferta de $ 90.000- respecto del Terreno baldío ubicado en calle 9 de Julio Nº 1114, Barrio Lera, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, designado Lote 16 de la Manzana 169, Nomenclatura Catastral 19-2-F-180-42, Matrícula 19-24525, de 10 x 40 mts. y superficie 400 mts2. Ocupado según constancias de autos y en el estado en que se encuentra (fs. 1981). Se reciben ofertas bajo sobre ante Mesa de Entradas del Tribunal hasta el día 30 de Octubre de 2012 a las 10 hs. Requisitos: Depósito en garantía en Banco Ciudad de Buenos Aires de 10% de la oferta presentada y acreditación de legitimación, en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante; domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. Saldo de precio dentro de los 5 días de notificada la adjudicación, en caso de incumplir y sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con responsabilidades del art. 584 Código Procesal. De corresponder pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el acto de la integración del saldo de precio. Impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán verificar en autos los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la de posesión serán a cargo del adjudicatario. Prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación. Apertura de sobres en Audiencia en la sede de este Tribunal, el 6 de Noviembre de 2012 a las 12,00 hs. Abiertos los sobres presentados, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. No se permitirá el ingreso al acto con telefonía celular móvil ni Ipod, los que serán depositados ante el Actuario junto con el D.N.I. de los participantes. El adquirente abonará al Martillero el 1,5% del precio de venta en concepto de comisión. CUIT de fallida: 30-50124716-9. Informes: Mart. Guillermo Jorge Riguera 011-4771-1520, e-mail: riguera@gmx.net (CUIT 23-14363804-9).

Buenos Aries, de octubre de 2012.
Mariano Conde, secretario.

e. 09/10/2012 Nº 101215/12 v. 10/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julian Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de JUAN C. GUZMAN Y CIA. SA. CUIT: 30-52264500-8, en la que se designó síndico al contador Hector Eduardo Palma, con domicilio en la calle Lavalle 1634 piso 1ero "C" de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre del 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 20 de febrero del 2013 y 4 de abril del 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2012...publíquense edictos...Fdo. DR. Alberto D. Aleman. Juez".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2012.
Mariano Conde, secretario.

e. 03/10/2012 Nº 99749/12 v. 10/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/09/2012, se decretó la quiebra de Soto Ernesto Fernando, CUIL 20-8274453-4 en la que se designó síndico a Héctor Miguel Falvino con domicilio en calle Av. Pueyrredón 468 - piso 8vo. "54", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2012.
Mariano Conde, secretario.

e. 05/10/2012 Nº 100711/12 v. 12/10/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de SRAYMATIC SRL CUIT N° 30-70869822-5 en la que se designó síndico al contador Francisco José Vázquez, con domicilio en Sarmiento 1474 planta baja depto 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de febrero de 2013 y 26 de marzo de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2012...Publíquense edictos por cinco días ... Fdo. Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó. Juez P.A.S.".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria

e. 04/10/2012 Nº 100384/12 v. 11/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nº 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. -Edificio Anexo-, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de Setiembre de 2012, se decretó la quiebra de CALL CENTER BUENOS AIRES S.A. (CUIT: 33-71051431-9), inscripta en la I.G.J. el 04/04/2008, bajo el Nº 6834, del Libro 39, Tomo – de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1.465, piso 4º "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 LCQ, hasta el día 22 de Noviembre de 2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de Diciembre de 2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 26 de Diciembre de 2012. Fijándose los días 25 de Febrero de 2013 y 9 de Abril de 2013, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) Intimase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes y documentación que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida y b) se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en

el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de Setiembre de 2012.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 03/10/2012 Nº 99744/12 v. 10/10/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de Kainer Construcciones SRL, en la cual ha sido designado síndico la contadora Perez Nayla Graciela con domicilio constituido en Cachimayo 130, 6° C C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1 de noviembre de 2012 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 14 de diciembre de 2012 y el general el 5 de marzo de 2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC) en los autos “KAINER CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA”, expte. N° 114009, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.

Alejo Torres, secretario

e. 04/10/2012 Nº 100166/12 v. 11/10/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “BADANTE S.A.”, (CUIT: 30-70950349-5) Expte. Nº 093471 decretada el 21-9-12, habiéndose designado síndico a SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio constituído en ESMERALDA 847, PISO 7° “A”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-12-12, en el horario de 14 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 04/10/2012 Nº 100232/12 v. 11/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “G P GONZALEZ POLICENO SRL”, (CUIT: 30-68494733-4) Expte. Nº 093505 decretada el 21/09/2012, habiéndose designado síndico a Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio constituído en Roque Saenz Peña 651 piso 4 of. 67, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/12, en el horario de 10 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 1 de octubre de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad hoc.

e. 05/10/2012 Nº 100692/12 v. 12/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, CABA, comunica por cinco días que, con fecha 18/9/12, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS DERIPLOM S.A.C.I.A.M.y F. (CUIT 30-50373972-7). Se ha designado como Síndico del Concurso a Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434, piso 8, oficina 24, CABA Te 4862-2149. Se fija el plazo hasta 12/12/12 para que los acreedores concurran al domicilio indicado a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 28/2/13 y 11/4/13, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del artículo 45 LCQ para el día 11/9/13 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de Octubre de 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 05/10/2012 Nº 101273/12 v. 12/10/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 2012 se decretó la quiebra de Expreso San Antonio S.R.L. -CUIT 30-58817494-4- con domicilio en Añasco 2361, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 3089 en Libro 80 de Sociedad de Responsabilidad Limitida. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico Amalia Victoria Beckerman -con domicilio en Tucumán 1367 Piso 6º “B” y tel: 4371-4616-, los títulos justificativos de sus créditos dentro hasta el 23 de noviembre de 2012, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de febrero de 2013 y 25 de marzo de 2013, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 25 de febrero de 2013. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de marzo del 2013 a las 9 horas horas. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2012.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 04/10/2012 Nº 100189/12 v. 11/10/2012

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTA CALUCH S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-70895309-8, decretada con fecha 13/09/2012. El síndico actuante es el contador OLGA ESTER FAGNANI con domicilio constituido en MONTEVIDEO 596 PISO 3 DPTO. 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2012. Se deja constancia que el 01/02/2013 y el 19/03/2013 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 1 de Octubre de 2012.

Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 05/10/2012 Nº 100669/12 v. 12/10/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica la resolución de apertura del concurso preventivo dictada el 6/9/2012 respecto de Juan Pablo BARGO, DNI 14.014.536. Se designó como sindicatura al estudio “Rego-Saavedra”, con domicilio en Uruguay 660/662, 4º piso “D”, donde los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 12/11/2012. Se fija audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el día 5/9/2013 a las 10:00 hs. y el período de exclusividad vence el día 12/9/13.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.

Jorge Medici, secretario.

e. 09/10/2012 Nº 101148/12 v. 15/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica la resolución de apertura del concurso preventivo dictada el 6/9/2012 respecto de Sergio Juan NEGRI, DNI 14.490.688. Se designó como sindicatura al estudio “Rego-Saavedra”, con domicilio en Uruguay 660/62, 4º piso “D”, donde los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 12/11/2012. Se fija audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el día 5/9/2013 a las 10:00 hs. y el período de exclusividad vence el día 12/9/13.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.

Jorge Medici, secretario.

e. 09/10/2012 Nº 101147/12 v. 15/10/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en M. T. De Alvear 1840, 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados “COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 075479), hace saber que la concursada ha solicitado se declare la conclusión del proceso por cumplimiento total del acuerdo preventivo homologado, a los efectos de que los interesados en el plazo de 10 días manifiesten lo que estimen corresponder. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.

Julian Maidana, secretario.

e. 03/10/2012 Nº 100172/12 v. 10/10/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 17 de Septiembre de 2012, en los autos caratulados “RAFFAELLI ANA ALEJANDRA S/PROPIA QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de RAFFAELLI ANA ALEJANDRA (DNI 21.951.007), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de Diciembre de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 20 de Febrero de 2013 y el 3 de Abril de 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotman Marta Beatriz con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto D.. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2012.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 04/10/2012 Nº 100258/12 v. 11/10/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria Nº 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Callao 635, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados “ARDOHAIN JORGE Y OTROS S/QUIEBRA”, Exp. Nº 119561/97-, el Juez actuante ha resuelto con fecha 25 de Septiembre de 2012 que atento a la modificación sustancial habida respecto del Proyecto de Distribución oportunamente puesto en conocimiento de los acreedores, disponer se publiquen edictos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.

Juan Pedro Giudici, secretario.

e. 09/10/2012 Nº 101165/12 v. 10/10/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 13 de setiembre de 2012 se decretó la quiebra de “SALES EMILIO EDUARDO” CUIL Nº 20-12946251-6. El sindico designado en la causa es el Contador EDUARDO DANIEL GRUDEN, con domicilio constituido en la calle Roque Saenz Peña 1219 piso 7º oficina 703 de CABA TE: 4381-2029, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberan presentarse los días 4 de marzo de 2013 y 19 de abril de 2013, respectivamente. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Públiquese por cinco días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires a 26 de septiembre de 2012.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 03/10/2012 Nº 99738/12 v. 10/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de septiembre del 2012 se decretó la quiebra de “COCUCCI MARCELO NORBERTO”, CUIT Nro. 20-17287820-3 en los autos caratulados “COCUCCI MARCELO NORBERTO s/QUIEBRA” en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría. El síndico designado en la causa es la contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio constituído en la calle Ortega y Gasset 1739, piso 6º “A” de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15 de febrero del 2013 y 4 de abril de 2013, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires, a los 1 días del mes de octubre de 2012.-

Jorge Hector Yacante, secretario.

e. 05/10/2012 Nº 100670/12 v. 12/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 16, Secretaría número 32

a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, Planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en el expediente número 060508/2012 caratulado “OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO S/CONCURSO PREVENTIVO” se decretó con fecha 6/09/2012 la apertura del concurso preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO (CUIT 30-58473681-6) con domicilio en Av. Belgrano 2530 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5/11/2012 ante el Sindico designado Stoltzing, Linares y Asociados, en sus domicilios sito en Sarmiento 1574 Piso 3° “F” (para acreedores de la “A” a la “I”) y en Lima 287 4° “C” (para acreedores de la “J” a la “Z”) de esta Ciudad. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/12/2012 y 11/03/2013 respectivamente. El plazo de impugnación de las insinuaciones, vence el día 19/11/2012. El Tribunal dictará la Resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes (art. 36) el 7/02/2013. La audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el día 24/09/2013 a las 10 hs en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635, P.B. El período de exclusividad vence el día 1/10/2013. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 3 de Octubre de 2012.

Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 05/10/2012 N° 102132/12 v. 12/10/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de SATELLITAL CONTROL SRL (CUIT 30-70760699-8). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 2 “C”, Cap. Fed., Tel. 4371-6016. Fíjanse los días 15 de Noviembre de 2012 y 28 de Diciembre de 2012 para que el síndico resente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Los Sres. Ariel Horacio Paitz D.N.I. 28.330.727 y Liria Norma Silva D.N.I. 29.215.310 deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 de octubre de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/10/2012 N° 100745/12 v. 12/10/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2012 se resolvió decretar la quiebra indirecta de JULAN S.R.L., CUIT N° 30-70801558-6; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522 hasta el día 27/11/2012. El síndico es el contador Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “JULAN S.R.L. S/QUIEBRA INDIRECTA” Expte. n° 058129, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.

Santiago Doynel, secretario.

e. 09/10/2012 N° 101146/12 v. 15/10/2012

N° 19

Edicto Boletin Oficial. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo COMERCIAL Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mí cargo, sitio en Marcelo T. de Alvear 1840 Pb., Capital Federal, Comunica por 5 días que con fecha 31 de agosto de 2012 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Iplast S.R.L. (CUIT 30-71050428-4). El Sindico designado en autos es el Contador Francisco José Salto con domicilio en la Av. Córdoba 1367 8º “39”, C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante dicho funcionario hasta el día 12/03/13. El Sindico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Los Días 23/04/13 y 06/06/13 Respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 03/12/13 a las 10,00 hs. En la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires 28 de setiembre del 2012.

Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 03/10/2012 Nº 100221/12 v. 10/10/2012

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “MINCKAS MARIO ADRIAN / QUIEBRA” (Expte. Nro. 056614) que con fecha 29.08.12, se ha decretado la quiebra del nombrado “MINCKAS MARIO D.N.I. 11.320.985”; designándose síndico a la contadora MARTA SUSANA GUILLEMI con domicilio en la calle sito en Av. Corrientes 1585 piso 5 “18” de la C.A.B.A. TEL: 4371-0095, 1554720010 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 1 de febrero de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de marzo de 2013 y el 2 de mayo de 2013 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 2012.

Maria Fernanda Mazzoni.

e. 03/10/2012 Nº 100008/12 v. 10/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 31.08.12 se decretó la quiebra de BY FREE S.R.L., CUIT: 30-62932060-8, con domicilio en MORENO 1218, 2DO. PISO C.A.B.A. en los autos caratulados BY FREE S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR ARRUE VIVIANA INES, Expte. Nº 053344, en la cual se designó síndico al Contador MARIO D’ATRI con domicilio en la calle JUAN DOMINGO PERON 1605, 4TO. PISO, “13”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.10.12. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07.12.12 y 25.02.13 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 04/10/2012 Nº 100186/12 v. 11/10/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados: “GASTRONOMIA NORDELTA SA s/Quiebra” Expte. Nro. de primera instancia: 056915, que con fecha 28 de agosto de 2012, se decretó la quiebra de Gastronomía Nordelta SA (CUIT 30-70896599-1), en la que se designó síndico al contador María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484 2º piso, of. B, TE-FAX 4371-4767, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2012, de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de febrero de 2013 y 25 de marzo de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de agosto de 2012 ...publíquense edictos... Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez”. Dra. Andrea Rey. Secretaria.

Buenos Aires 3 de octubre de 2012.

Andrea Rey, secretaria.

e. 05/10/2012 Nº 101728/12 v. 12/10/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de Ximena Correch D.N.I. Nº 30.923.687 con domicilio en la Av. Independencia 3410 P 4 Dto. “8” de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculada como síndico la contadora Susana Haydee Vacchelli con domicilio en la calle Florida 336 P 2 Of. 206, teléfono 4325-9324/1941, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 21 de noviembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 13 de febrero y 3 de abril de 2013, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.-...6....publíquense edictos por secretaría -a través del sistema electrónico de publicación de edictos-, por cinco (5) días.. Fdo. María José Gigy Traynor, Juez Subrogante”.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 2012.

Pablo D. Bruno, secretario.

e. 04/10/2012 Nº 100251/12 v. 11/10/2012

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Bs As. en autos ¨EXAKO S.A. S/QUIEBRA¨ comunica por cinco días que con fecha 14 de Agosto de 2012 se decretó la quiebra de “EXAKO S.A.” CUIT 30-68391362-2, designándose Sindico a la Ctdora. MIRYAM LEWENBAUM, Montevideo 666, piso 11 Ofic. 1102, Ciudad de Bs. As., TE 4374-9537 ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 5 de Noviembre de 2012. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04 de Febrero de 2013 y 18 de Marzo de 2013, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre del 2012.

Esteban Mariño, secretario.

e. 09/10/2012 Nº 101204/12 v. 15/10/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO GIORGI en la que se designó síndico al contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en Ortega y Gasset Jose 1827 piso 20 dpto. “B” ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/02/13 y 3/04/13, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 17/09/12... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez”.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.

Santiago Medina, secretario.

e. 09/10/2012 N° 101271/12 v. 15/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2012, se decretó la quiebra de GOLD JUICE S.A. en la que se designó síndico al contador Julio Cesar Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13 depto. “J” ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/02/13 y 28/03/13, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10/09/12... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez”.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.

Santiago Medina, secretario.

e. 09/10/2012 N° 101268/12 v. 15/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos “VUENAYRE S.A. s/QUIEBRA”, expediente Nº 55968, 30-70700995-7, que el 10 de septiembre de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 20 de noviembre de 2012 ante el Síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185 Piso 10 B CABA, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 19 de diciembre de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 11 de marzo de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél,

prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.
Paula Marino, secretaria.

e. 09/10/2012 N° 101253/12 v. 15/10/2012

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de CONEXIM SRL, con CUIT 30-68060686-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico HECTOR JULIO GRISOLIA con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2533, 5° “B” (TEL 4801-6001), Capital Federal, hasta el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 DE FEBRERO DE 2013 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE ABRIL DE 2013. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 09/10/2012 N° 101157/12 v. 15/10/2012

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 sito en la Av. Callao 635 4 Piso a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo del Dr. Federico H Campolongo -interino-, hace saber que en las actuaciones “GALYSUR SA S/QUIEBRA Expte. 046399” con fecha 27 de Septiembre de 2012 se decreto la quiebra de Galysur S.A con CUIT Nro. 30-70789046-7. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ANDRES V. CARADONTI con domicilio constituido en la calle URUGUAY 485 PISO 10 Capital Federal, hasta el día 27.12.2012. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 15.3.2013 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 29.4.2013. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2012.
Federico Hernan Campolongo, secretario interino.

e. 09/10/2012 N° 101217/12 v. 15/10/2012

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 25 Sec. Nº 50 sito en Callao 635, piso 4º, CABA, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de VIEIRA ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-65047701-0, en fecha 17-09-2012, presentado el 28-08-2012. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el 06-02-2013 ante el Sindico estudio Stupnik, Stupnik & Varnavoglou en Paraná 783, piso 9º, CABA, pudiéndose efectuar impugnaciones (art. 34 LCQ) hasta el 20-02-2013. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 15-04-2013 y 27-06-2013 respectivamente. Resolución art. 36 LCQ: 28-05-2013. Propuesta de categorización de acreedores: 11-06-2013. Plazo para revisión art. 37 LCQ: 27-06-2013. Observaciones Informe General art. 39 LCQ 12-07-2013. Resolución art. 42 LCQ: 09-08-2013. Propuesta de Acuerdo se publicitará hasta el 19-11-2013. La audiencia informativa se realizará el 10-12-13 a las 10.00 horas, en la sala de audiencias del tribunal. Periodo de exclusividad vence 17-12-2013. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires septiembre 27 de 2012.
Federico Hernan Campolongo, secretario interino.

e. 03/10/2012 Nº 99770/12 v. 10/10/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “SEYRE S.A. S/QUIEBRA”, EXPTE. N° 059021, la declaración de quiebra de SEYRE S.A. CUIT: 30-68619352-3, con domicilio en Balboa 485, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/11/2012 ante el Síndico Gabriel A. Fridman, quien constituyó domicilio en Dorrego 169 piso 2° “G”, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/2/2013 y el informe general el día 27/3/2013. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 09/10/2012 N° 101115/12 v. 15/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Sr Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 18, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días al Sr Francisco Cirilo Insaurralde que en los autos caratulados “ORELLANA LUIS RAUL C/INSAURRALDE FRANCISCO CIRILO S/DS Y PS “(EXPTE N° 57316/02 se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 28 de marzo de 2006:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Francisco Cirilo Insaurralde, a Julia Esther Córdoba y a La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros SA. -a esta última en la medida del seguro- a pagar a Luis Orellana, la suma de $ 28.961, a Juan Héctor Visciglia la de $ 13.700 y a Jorge Dubaran igual cantidad que la anterior, todas ellas con intereses, que se liquidarán en la forma que dejo señalada en este pronunciamiento. La condena deberá ser satisfecha en el plazo de diez días de queda firme la liquidación a practicarse, bajo apercibimiento de continuar devengándose intereses hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada, por resultar vencida. Los honorarios serán regulados determinado que sea el monto del proceso. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese el expediente. Firmado: Guillermo J. Blanch. Juez. Fecha de solicitud de tramite: 2/10/2012.-
Alejandra Salles, secretaria

e. 09/10/2012 N° 101129/12 v. 10/10/2012

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 64, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “S.A. LA NACION C/SIRI LUIS Y OTROS S/AMPARO” Expte. Nº 30.893/11 ha dictado la siguiente resolución: fs. 104 Buenos Aires, 06 de Mayo de 2011... RESUELVO: A) Admitir la tutela inhibitoria peticionada y en consecuencia, bajo responsabilidad de la peticionaria y previa contracautela real de la suma de cien mil pesos ($ 100.000.-) que deberá prestar, ordeno a los demandados y/o a cualquier otra persona o agrupación de cualquier índole, abstenerse de realizar cualquier “bloqueo” y/o toda otra conducta que implique impedir u obstruir el normal y regular ingreso y egreso de personas y de bienes, a la planta impresora de S. A. La Nación (portones de acceso de las calles Zepita 3251 -esq. Magaldi- y Lujan 2757 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires) hasta tanto recaiga sentencia definitiva y firme en las presentes actuaciones. B) Disponer que, a fin de que arbitre los medios necesarios para dar regular y acabado cumplimiento con lo aquí decidido, se libre oficio con copia íntegra del presente decisorio, al Ministerio de Seguridad de la Nación, en la persona de la Sra. Ministra Nilda Garré, cuya confección y diligenciamiento correrá por cuenta de la firma de la actora. C) Ordenar la publicación de edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial conteniendo íntegramente la parte resolutiva del presente decisorio, toda vez que la medida decretada en autos también lo es respecto de personas indeterminadas. D) Diferir las regulaciones de honorarios del presente incidente para una vez que se establezcan los estipendios del proceso principal. Regístrese y notifíquese… Fdo. Gastón Matías Polo Olivera – Juez. Fs. 106. MANIFIESTO. SOLICITO… Por un error involuntario, en la acción de amparo presentada oportunamente por mi mandante, se consignó erróneamente el número de la calle Luján sobre la que se encuentra emplazada unos de los accesos a la planta impresora de mi Mandante. Se informó que la dirección del portón trasero era Luján 2757, cuando en realidad es Luján 3286, Ciudad de Buenos Aires… Fdo. Diego A. Garazzi. Letrado Apoderado de S.A La Nación. Fs. 107 Buenos Aires, 11 de Mayo de 2011. Tiénese presente la aclaración formulada y hágase constar en el traslado de demanda y en las medidas dispuestas a fs. 100/104 apartados 1 y 3. Fdo. Gastón Matías Polo Olivera. JUEZ. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2012.
Julio F. Rios Becker, secretario.

e. 09/10/2012 N° 99733/12 v. 11/10/2012

N° 65

EXPTE. N°: 106.879/2010. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a Mariano Carranza, para que en el plazo de cinco dias se presente a estar a derecho en los autos caratulados “Magonza Eduardo Néstor c/Carranza Mariano s/ejec. de Alquileres”. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre de 2012.
Andrea Marta Bordo, secretaria.

e. 09/10/2012 N° 97047/12 v. 11/10/2012

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría, sito en Talcahuano N° 550, piso sexto, cita y emplaza a ELISA LAURA y MARINA FERNANDA SOSA e IBAÑEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos “CAJA DE SEGUROS DE VIDA c/SOSA MIGUEL ANGEL s/EJECUCION HIPOTECARIA” (expte N° 106.982/97), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que las represente. (Art. 343 del Cód. Cit.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires 14 de septiembre de 2012.
Dr. Juan Pablo Lorenzini.

e. 09/10/2012 N° 96051/12 v. 10/10/2012

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 SECRETARIA N° 7 PARANA - ENTRE RIOS

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la ciudad de Paraná, Dra. Maria del Pilar Remedi, sito en calle Laprida Nº 250 1º piso de la ciudad de Paraná, Secretaria Nº 7 de la suscripta, y en los autos caratulados “MASUTTI VALERIA PAOLA c/FIRMANO OSCAR ALEJANDRO Y OTRO s/USUCAPION” Expte. Nº 13279, cita y emplaza a los Sres. Oscar Alejandro Firmano L.E. Nº 4.176.064 y Antonio Firmano L.E. Nº 4.088.608, por el término de diez días a partir de la Ultima publicación, para que comparezca/n a juicio a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes, con el que se seguirán los tramites de la causa art. 39 del C.P.C.C.-. Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario El Derecho de la ciudad de Buenos Aires por dos días.

Paraná, 26 de septiembre de 2012.
María Elena Ramos, abogada (secretaria supl.)

e. 09/10/2012 N° 101638/12 v. 10/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín CITA y EMPLAZA a LEONARDO ADRIAN ROMERO CANDIA, DNI Nº 93.326.811, de nacionalidad paraguaya, nacido el 29 de mayo de 1981, en la causa Nº 5386 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 172, 292/296 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. “///Martín, 27 de septiembre de 2012… Al encontrarse acreditado en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N., cítese a Leonardo Adrián Romero Candia para que se presente al tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden a los delitos de estafa, y falsificación de documento público ó uso de documento público falsificado, previstos y reprimidos en los Arts. 172, 292 y 296 del Código Penal, cometidos el día 16 abril de 2011. Notifíqueselo bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada (Arts. 282 y 283 del C.P.P.N.). Visto que hasta el momento el nombrado no ha sido habido en los domicilios recabados en el expediente, cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el boletín oficial. A tal fin, líbrese oficio.…FDO: Alicia Vence. Juez Federal. Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.”. Alicia Vence. Juez Federal. Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.

e. 04/10/2012 Nº 100164/12 v. 11/10/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, CITA Y EMPLAZA a Alberto Figueroa, en causa nro. 5288 instruida por el art. 194 del CP, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, “///Martín, 31 de agosto de 2012... Atento a lo informado a fs. 36 vta, 40, 58, 81 y 88, cítese a Alberto FIGUEROA mediante edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a la sede del Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria por haber entorpecido el normal funcionamiento del transporte vehicular mediante la interrupción de este en la autovía Panamericana ramal Campana Ruta 9, km. 35, más precisamente a la altura del puente Otto Krausse de la provincia de Buenos Aires, el 8 de junio de 2011 a las 11:20 hrs., bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.” Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.

e. 05/10/2012 Nº 100679/12 v. 12/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/08/2012	MUHRER ARNOLDO	84956/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	18/09/2012	RODRIGUEZ ANGELICA LYDIA	97622/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/09/2012	ELOY OMAR PINTOS	98341/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/10/2011	NORMA ESPOSITO Y RODOLFO REGUEIRO	100717/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/09/2012	BONANNO FRANCISCA Y ORIOLO JOSE NICOLAS	92387/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	27/09/2012	MASSAD JUAN MASSAD Y FLOTTA MARTA LEONI	99764/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/09/2012	GARCIA NORBERTO ORLANDO Y MENA STELLA MARIS	99573/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	25/09/2012	GONZALEZ SILVIA NOEMI	98939/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	11/09/2012	ITURBE BERTHA ELENA	94704/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/09/2012	MARTA MANUELA FERNANDEZ	92754/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/08/2012	MARTINELLO NELIDA TERESA	99371/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/09/2012	LOFRANO JOSE NICOLAS	99811/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	13/08/2012	COPPEDE IRMA ARGENTINA	84945/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/09/2012	GARCIA FRANCISCA	98952/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	28/08/2012	TELMO BAUTISTA FORNERIS	89745/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/09/2012	BRENER HENOCH	98965/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/09/2012	SMALINSKY ADRIANA IRENE	98972/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/09/2012	VILLARUEL HUGO OSCAR	99904/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/09/2012	RUMIANO LUISA ELSA	99905/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/10/2012	SUSANA ISAURA VIÑAS	100723/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/10/2012	NICOLAS COLAMONICO	100742/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/09/2012	CORNICE DELIA HAYDEE	94286/12
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	05/06/2012	PEREZ EDUARDO DANIEL	86953/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	18/09/2012	FRACCHIA MARIA INES	97122/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/09/2012	DAIAN MAXIMO NISIM	99936/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/09/2012	MAJAUSKAS ESTANISLAO	93094/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/09/2012	PORTNOI JUANA	98354/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/09/2012	OLGA ELVIRA AVELLANEDA	91762/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/2012	INGE MARION RUSS	98427/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/08/2012	ANGELA DORA BUFFARINI	89718/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2012	ROVETA AMELIA YOLANDA	93665/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/09/2012	ESTANISLAO KRONENBERG	94596/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/09/2012	PAGLIERI VALENTIN ITALO	99281/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/09/2012	EMMA PRUDENCIA BORRARO, OSVALDO LUIS CURCI Y MARTHA ELSA FELICETTI	99257/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/08/2012	BRIAN CLAUDIO FABIAN	90323/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	21/09/2012	MARTA INES FERNANDEZ	98385/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/10/2012	RAMUNDO SANTIAGO	100677/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2012	GIMENEZ VICTOR BERNARDINO	94567/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/09/2012	SETA, QUERUBINA	96506/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/09/2012	DUCH HORACIO EDUARDO Y FERRARI OFELIA ELIVIA	98049/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	26/09/2012	MIGUEL EMILIO ZUCCARELLI Y ELSA MARIA VICENTA BITOCCHI	99362/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/09/2012	SCHEINSOHN DAVID SUREJ	98910/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/10/2010	DELFINA MARGARITA DOHERR	100710/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	27/08/2012	HOUSSAY FEDERICO ABEL RICARDO	99903/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	27/09/2012	ANTONIO CESAR ALVAREZ	99799/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	25/09/2012	TOBIAS GRAIB Y ANA AMELIA LUISA BORRACCI	98992/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/09/2012	GUINLE MARIA DEL CARMEN DEL CORAZON DE JESUS	98437/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/2012	DELIA ESTER NICOLINI	100334/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/08/2012	RODRIGUEZ JOSE GENARO Y GIACOMOZZI HAYDEE JUANA	98122/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/2012	FERNANDEZ ARGIZ ANTONIO Y NUÑEZ GONZALEZ MARIA	97012/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	18/09/2012	SUCHODOLSKI JULIA CARMEN	97011/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/09/2012	TEBET TEOFILO Y MAJUL EMILIA	93134/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/09/2012	VICTOR DANIEL PEREZ	99034/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/09/2012	JUAN JOSE PELUFFO	93168/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/08/2012	ALICIA FREDESBINDA LARUMBE	89726/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/09/2012	LAZARTE MARIA ANGELICA	94279/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREYRE	20/09/2012	DI BENEDETTO FERNANDO FRANCISCO	98032/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/09/2012	RODRIGUEZ ALICIA AMANDA	97903/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/07/2012	SERENELLI AMERICO	76685/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/08/2012	DEL CASTILLO MARIA MATILDE	82879/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	27/09/2012	ALICIA STEIMBERG	99934/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/09/2012	TRISTAN ROLANDO TABOADA	94207/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/09/2012	MADDALENA ELIDA CARMEN	93702/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/09/2012	CAPECE ZUNILDA GRACIANA	99919/12
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/09/2012	GONZALEZ COTERO GREGORIA ANGELICA	94690/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	20/09/2012	VARRENTI HECTOR HORACIO EXPEDITO Y BASILE ROSARIO CRISTINA	98140/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/07/2012	HERMINIA LOSADA	97064/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/09/2012	SARA ELENA YAMBURG L.C. 3.390.154	99849/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	25/09/2012	FELIX PASCUAL Y OCHOA D.N.I. 93.285.664	98835/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/09/2012	ARIEL HORACIO PADRON	99285/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/09/2012	OTERO ALICIA D.N.I. 4461576	96441/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/09/2012	RICARDO EDUARDO CLAIR	92401/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/09/2012	LOPEZ BENIGNO AVELINO	100156/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/2012	SICBALDI NESTOR ALEJANDRO	97651/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/09/2012	GRAU MANUEL TOMAS	98993/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/08/2012	ROLLINGER MARIA	90612/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/09/2012	GUTIERREZ ROSA	96606/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/09/2012	CANTO HERNAN JOSE	96662/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/09/2012	SPELLMEYER ELISA MAGDALENA	99305/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/09/2012	MADARNAS MARIA ESTHER	100423/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/09/2012	SCAGLIA JUAN CARLOS Y TROITIÑO RODRIGUEZ JOAQUINA	97100/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/09/2012	GLADYS LUISA DUGHETTI	99840/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/09/2012	NAUM RUBEN SPODEK	98940/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/09/2012	VIDUEIROS NELIDA	92602/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/09/2012	JAIME DAVID GLAIT	98368/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/10/2012	D'ALESSANDRO MARTA	100671/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/08/2012	ANTONIO BATTIATO	88943/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/09/2012	DESIMONE CARLOS OSCAR	96921/12

e. 05/10/2012 Nº 2184 v. 10/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/10/2012	STELLA ANTONIO RAUL	100688/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/09/2012	PARDO BEATRIZ	95196/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	03/09/2012	BRZUSTOWSKI CHAIMOWICZ ESTHER	91792/12
17	UNICA	MARIEL GIL	10/09/2012	GONZALEZ SERGIO NESTOR	98391/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	21/09/2012	CABABIE ELIAS	98490/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	25/09/2012	SAPIA FLORINDA BOMBINA	98955/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	28/09/2012	ARAUZ OLGA CONCEPCION	100246/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/05/2012	DEL SEL MARIA MARTA TERESA Y SOLARI CARLOS MARCELO	93666/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/09/2012	PATLAYAN MARIO	99325/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/10/2012	GUERRERO DANIEL MARIO FELIX	100825/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/09/2012	ELVIA ELVA BARGIELA	97431/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/09/2012	VARELA SERGIO ADRIAN	99274/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/2012	SCHMELING MIGUEL ANGEL	100295/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/2012	LOPEZ ROSA AMELIA	75059/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	27/09/2012	HELVIA GLADYS PORTIGLIA	99730/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/10/2012	ALICIA DOLORES MARREDO	100716/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/10/2012	OSVALDO JACINTO MOLITERNO Y SEVERINA COLUCCI	100724/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/10/2012	ROBERTO CARLOS CRESPI	100726/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/10/2012	ALDO MOLINARI Y CHIANELLO SARA CECILIA	100736/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/10/2012	LUCIA GLORIA LEANZA	100738/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/05/2012	DAVID ALE	53760/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/09/2012	LUCIA BERALDI	100204/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/09/2012	DANIEL ANDRES LIPARTITI	96945/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/07/2012	ANA MARIA ROJAS	76098/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/10/2012	PECIÑA ELSA NELIDA	100698/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/10/2012	BISIO MARIA INES	100850/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/10/2012	ANTONIO MARINKOVIC	100655/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/09/2012	ELSA ELVIRA RODRIGUEZ	96951/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/08/2012	CRISTIAN DANIEL ZAVALA AQUINO	81977/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/09/2012	BARREIRA ALEJANDRO LUIS Y RAMOS DELIA GUILLERMINA	94513/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/08/2012	FERNANDEZ CONCEPCION	90800/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	27/09/2012	ALEJANDRO LUIS ACOBINO	99772/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/09/2012	ROSARIO BEATRIZ LIÑEIRO	98087/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/09/2012	MIGUEL LABRIOLA	99791/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/10/2012	ALICIA INES AMELIA ZANCA	100868/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/07/2012	JOHANNES DE WILD ERICA GRACIELA	75494/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/09/2012	MARTA ANA MARIA SALATINO	92217/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/09/2012	ALBA ROSA SABINA CODEVILLA	99842/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/09/2012	JORGE DANIEL SCHIAFFINO	99960/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/08/2012	DIAZ LIVIA AIDA	87484/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/09/2012	SCHWARTZMAN MARCOS	100175/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/2012	ALBERTO MANUEL VILA Y ELENA ANUNCIA PACHECO	94097/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/09/2012	PEDRUEZA MARGARITA	99747/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	25/09/2012	CARMEN CORINA SCHUTT	98827/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/09/2012	LUIS ANGEL SIFFREDI	99491/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/09/2012	SANTIBAÑEZ ANGEL VICENTE	100344/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/10/2012	GARCIA ANTONIO Y MARINO DELIA ASUNCION	100656/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/10/2012	VIRGINIA CAPUTO	100879/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	27/09/2012	DANIEL DOMINGUEZ	99963/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	27/09/2012	FELISA REGINA NAPARSTEK	99967/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/09/2012	EMILIANA CASTRO VIDAL	99264/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/07/2012	GERONIMO ISMAEL AUGUSTO BUSQUETS	72894/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/08/2012	NOEL MARIO VIRGILIO	94394/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/09/2012	ORTIZ LUCIO NICOLAS	100935/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/09/2012	PEREZ DE PEÑA AMANDA NELLY	98732/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/09/2012	ATASHIAN, ANTONIO	96659/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/09/2012	MIGUEL RAUL MUSSI	100163/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/09/2012	BAGES JUAN RICARDO	99727/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/09/2012	GARCIA ENRIQUE EDUARDO	99261/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/09/2012	HAYDEE TELLADO	99283/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/08/2012	JOSE SOUTO, ALBERTO SOUTO, ELIDA SOUTO	88075/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/09/2012	JUAN DEL TURCO	99286/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/09/2012	BLANCA NILDA GOMEZ	98344/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/09/2012	AQUINO LIVIA MARIA	99753/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/2012	GALLINO FRANCISCO Y JIMENEZ MARIA	98831/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/09/2012	HUMBERTO NICOLAS MOAURO	96157/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/09/2012	ADRIAN FERNANDO OTERO	95539/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/09/2012	NELIDA JUVER TORRES	96598/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/09/2012	JULIA CANNATA	99757/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/09/2012	CARLOS ALBERTO STELA	94710/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/10/2012	HOHMANN ELEONORA MARGARITA	100936/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/10/2012	ARTURO JOSE LANHOZO	100934/12

e. 09/10/2012 Nº 2185 v. 11/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P. 1º CABA, comunica por 2 días en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. C/NEWMAX SRL Y OTROS S/EJECUTIVO, EXPTE Nº 66018" que el martillero Yamil Iscoff (CUIT Nº 20-05063143-6 - TE. 4382-9573) REMATARA el día 17/10/12 a las 10:15 hs en Jean Jaures 545 CABA el 25% indiviso del inmueble sito en Avenida 64, Nº 3059 y 3077 de San Andrés, partido de San Martín (Matrícula Nº 39426). Ocupado. Consta de muy buen estado de conservación ver fs. 686. EXHIBICION: 11/10/12 y 12/10/12 de 14 a 16 hs. En caso de resultar frustrada la diligencia de exhibición, los interesados cuentan en autos con la correspondiente constatación y fotografías del inmueble. BASE: $ 116.225, comisión 3% más 0,25% (Ac. 10/99, 24/00 CSJN), al contado y mejor postor. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de los autos principales dentro de los 10 días de realizada a subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida aprobar el remate. Queda prohibida la compra en comisión, sí como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, los gastos de dicho trámite quedan exclusivamente a cargo del comprador. Deudas informadas: imp. municipal en fs. 604/13, rentas en fs. 578/83, servicios sanitarios y de agua cte. en fs. 585/8 y 651. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El Sr. Guardia Roberto Alfredo Javier, posee DNI 17.478.174.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2012.
Hernan Osvaldo Torres, secretario

e. 09/10/2012 N° 100237/12 v. 10/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "POLIMEC SA (CUIT 33-50329234-9) s/quiebra s/inc. de venta", Expte. 052547 que el martillero Antonio Julio Perrone, tel. 4812-0912 (CUIT 20-04149705-0) rematará el día 30 de octubre de 2012 a las 11 hs en punto en Jean Jaures 545 de esta ciudad, los siguientes bienes "ad-corpus", con todo lo plantado adherido y edificado, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo: a) manzana de terreno ubicada en el Partido de Quilmes, Ezpeleta, manzana 17, Circunscripción I, Sección U, manzana 17, partida 42793, inscripto en la matrícula 9803 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos. Se trata de un inmueble con frente a la calle A. Schweitzer Nº 3421, que ocupa la manzana cercada por las calles Schweitzer, Gutiérrez, Martín García y Andrade. Consta de dos grandes naves destinadas a producción, con un playón en el medio. Además edificio de dos plantas destinado a administración, con oficinas, sanitarios, cocina, comedor del personal, etc…. En la entrada portería y vigilancia. Superficie del terreno 8.523,44 m2; superficie construida aprox. 7.000 m2, todo en buen estado.- $ BASE 3.800.000; b) en block los bienes muebles inventariados en autos a fs. 5/11, sitos en el inmueble de calle Schweitzer 3421, que comprende importante maquinaria de propiedad de la fallida (inyectora, rectificadoras, balancines, soldadoras, prensas, etc.) cuyo catálogo se entregará en la exhibición u oficinas del martillero. BASE $ 409.000; y c) dos lotes de terreno, ubicados en la Ciudad de Quilmes, designados como lotes VEINTE E y VEINTE F, Circunscripción I, Sección T, Manzana 77, parcelas 20 E y 20 F dominio 860 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Estos dos lotes se encuentran unidos conformando un rectángulo de 10 m de frente por 43,30 de fondo. Es un inmueble con frente a la calle Andrés Baranda Nº 2364 desarrollado sobre un terreno de 433 m2. Se trata de un galpón construido en su totalidad sobre medianeras. Cuenta al frente con oficinas y sanitarios, y al fondo galpón con techo de chapa a dos aguas. Superficie cubierta aproximada 520 m2, estado regular.- BASE $ 236.000.- Los inmuebles ocupados según constancias de autos. CONDICIONES: para los inmuebles seña 30%, comisión 3%, sellado 1,2%, arancel 0,25%; para los bienes muebles: seña 30%, comisión 10%, IVA sobre los bienes 21%, arancel 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del boleto de compra venta. Todos los bienes se encuentran sujetos a lo dispuesto por la Ley 14056 de la Provincia de Buenos Aires de fecha 21-10-2009. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. De los títulos de los inmuebles agregados en autos surgen todas las medidas y linderos de los mismos. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta –venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día- en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Ac. Del 13-12-1989). Los sobres que se presenten serán abiertos por el Actuario el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. y la oferta mas alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publica en Boletín Oficial y el diario La Nación por 5 días. Exhibición los días 24 y 25 de octubre de 2012, de 11 a 13 hs para el inmueble de la calle Andrés Baranda 2364 y de 14 a 16 hs para los bienes muebles e inmueble calle Schweitzer 3421.

Buenos Aires 26 de septiembre de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 04/10/2012 Nº 100310/12 v. 11/10/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial nª 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nº 29, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 3°, C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos caratulados "ACOSTA NORBERTO RUBEN S/QUIEBRA" (68862/08) (reservado) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 7 de noviembre de 2012 a las 10.30 hs. en la Dirección de subastas judiciales con asiento en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. el 25% del inmueble sita en la calle Montiel 1707/09/11 PB, unidad funcional 1, C.A.B.A. que conforme tasación obrante en autos en fs. 3222/3226 se trata de un local comercial a la calle, guardacoches, baño y patio. Cuenta con acceso desde un palier común del edificio. Se pudo observar que se realizaron ampliaciones de superficie cubierta correspondiente a un ambiente sobre lateral SO del patio y un depósito sobre el contrafrente del mismo. Superficie: cub. 74,26 m2; semi-cub: 6,37 m2; descubierta 38,14 m2 total 118,77 m2. Porcentual de dominio: 42,59% sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal. CONDICIONES DE VENTA: Base: PESOS 93.000.- Seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, sellado de ley 0,8%; el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99, el impuesto sobre la venta del bien inmueble (Ley: 23.905:7) en caso de corresponder. El cual no estará incluído en el precio y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos es 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr. 41 y 133). El saldo del precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se admiten ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas. ESTADO DE OCUPACION: conforme constatación de fs. 3232 ocupado por el Sr. Oscar Luis Acosta, DNI 4.260.618 en calidad de propietario. ESTADO DE CONSERVACION: bueno en general. EXHIBICION: el 1 y 2 de noviembre de 2012 de 13 a 15 horas. INFORMES Y CATALOGOS: en Esmeralda 660 de lunes a viernes de 10 a 15 horas (días hábiles) y TE: 4329-8549 y en la página Web www.bancociudad.com.ar (sección subastas judiciales).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.
Ana Paula Ferra, secretaria.

e. 09/10/2012 N° 101232/12 v. 10/10/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "ARTEL COMUNICACIONES S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 067.818, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el día 26 de octubre de 2012, a las 11 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, lo siguiente: En block, aprox. 52 cajas conteniendo bienes muebles varios (teléfonos de diversas marcas, preatendedor, centrales telefónicas de diversas marcas, CPU, impresores y monitores). Se trata de un conjunto de cajas apiladas, de rehuso, numeradas, algunas cerradas y otras abiertas, cuyo contenido es de elementos de telefonía en general usados y algunos aparentemente nuevos, además de otros artículos de computación viejos y obsoletos. No se pudo verificar el funcionamiento de dichos elementos. Todos los bienes se subastan en las condiciones en que se encuentran y que serán exhibidos. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE: $ 10.500.- PAGO TOTAL. I.V.A. SOBRE EL PRECIO FINAL (a cargo del comprador): 21%. COMISION: 10%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta los 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Estarán a cargo del comprador los importes por gastos correspondientes al traslado de los bienes adquiridos, el IVA correspondiente, y la comisión del martillero. Se hace saber a los interesados que no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran y fueron exhibidos, sin que se acepten reclamos acerca de su estado, características y/o cantidad, debiendo ser responsabilidad del comprador el retiro de los mismos una vez aprobado el remate y ordenada la entrega. Durante la tarea de exhibición y retiro de los bienes, el adquirente se hará responsable de los accidentes que se pudieran ocasionar al personal a su cargo y/o los daños que pudieran provocarse a la propiedad donde se encuentran los mismos. DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: 22 de octubre de 2012, en el horario de 14 a 16 hs. en el Box N° 1282 del depósito "Depomax S.A.", sito en la calle 24 de noviembre 349, de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 09/10/2012 N° 101301/12 v. 10/10/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - planta baja de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L. C/MORALES ROLANDO VENTURA S/Ejecutivo Expte. 042007 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 16 de octubre de 2012 a las 10 hs. en punto en el Salón de la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal "ad corpus" en el estado en que se encuentra y exhibe el día 12 de octubre de 2012 de 14 a 16 hs. el 50% indiviso de un y Corrientes de la localidad de Don Torcuato Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 2475, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. G, Manz. 107B, Parcela 9, medida constatación (fs. 230/31) se trata de una casa de dos plantas, pequeño jardín al frente, en planta baja living comedor, dos dormitorios, baño cocina y garage, en planta alta comedor dos dormitorios baño cocina y balcón, en el fondo jardín, todo en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. 50% INDIVISO BASE: $ 80.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25%, SELLADO DE LEY 1,2% Al contado y al mejor postor, todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa debiendo suscribirse el boleto por quien formule la oferta. En caso de compra por poder será anunciado a viva voz el nombre del poderdante. El comprador una vez aprobada la subasta se hará cargo solo de los impuestos tasas o contribuciones devengados luego de la posesión. Se encuentran a cargo del comprador las sumas que deban pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta las que deberán cumplir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día y acompañar el importe correspondiente a la seña y la comisión mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se necesita patrocinio letrado. ARBA sin deuda al 26/04/2012 Municipalidad de Tigre deuda por $ 14.571,20 al 01/06/2012. No existe servicio de agua corriente según manifestado por la actora a fs. 178.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de octubre de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.

e. 09/10/2012 N° 101584/12 v. 10/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 34, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ABN AMRO BANK N.V. c/CASTRO, Jorge Fabián s/ejecución hipotecaria" (Expte. 4.823/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de octubre de 2012 a las 11,15 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 32 (San Carlos) (antes Perseverancia) nº 4.411, entre Iturraspe y Heredia, Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 6022, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Manz. 31, Parc. 20, Superficie 398,27 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con rejas y reserva de terreno al frente con tres entradas una a la vivienda y otras dos para autos y consta de hall, living, 2 dormitorios, baño completo, cocina, patio y jardín al fondo, pasillo exterior a un costado que comunica el frente con el fondo, todo en buen estado general de conservación, ocupado por la Sra. Susana Angela Rane que manifestó ser la ex esposa del demandado, conjuntamente con su hija. Base $ 200.000.- Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a ARBA $ 4.364,60 al 31/07/2007 (fs. 439); no registra deuda con OSN (fs. 411) al 15/06/2007, a AYSA la suma de $ 101,96 (fs. 418) al 28/06/2007. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.; abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., con más los intereses de la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del B.N.A., desde realizada la subasta.- No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ey 13512 (conf. CNCiv. en pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ej. Hipotecaria" del 18/02/99).- Sin perjuicio de ello se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble.- La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de octubre de 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2012.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 09/10/2012 N° 101171/12 v. 10/10/2012

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaria Unica a mi cargo con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO Propietarios Av. del Trabajo 1704/90 esq. Curapaligüe 1003/99 c/FIGINI, Elena Francisca s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 3.131/09, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la Av. del Trabajo 1704/90 (hoy Eva Perón) esq. Curapaligüe 1003/99, Unidad Funcional Nº 49 en la P.B. de esta ciudad. Matrícula 1-18522/49. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manzana 103, Parcela H. La venta se realizara en la Dirección de Subastas judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el día 16 de Octubre de 2012 a las 10 hs. El día de exhibición será el 15 de Octubre de 2012 de 8 a 13 y de 17 a 18 hs. La misma se efectuara por intermedio del martillero Ernesto Machado (15-57743400) en las siguientes condiciones: Base: $ 10.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de la Ciudad 0,80%. Arancel de la Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. El inmueble posee la siguientes características: local de 3,10 x 1,50 mts. Superficie Total 4,65 m2. Habiendo ingresado al mismo pude constatar que se encuentra desocupado de personas y libre de bienes y efectos, en mal estado de conservación y limpieza. Adeuda al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de ABL al 2/3/11 $ 187,06 (fs. 95): a AySA. al 16/3/11 $ 3.253,86 (fs. 102); a Aguas Argentinas S.A. al 5/4/11 $ 32.911,41 (fs. 117); Expensas Comunes al 10/3/11 $ 1.712,00 (fs. 9 y 111). Sin deuda OSN (e.l.) al 1/3/11 (fs. 97); todas ellas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos. Se comunica la vigencia del plenario "SERVICIOS Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 2012.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 09/10/2012 N° 101731/12 v. 10/10/2012

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 91, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. PALACIO DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS y otro contra OYARNIL S.A. y otro sobre ejecución de expensas", (expte. No 109.690/03) – "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 16 de octubre de 2.012, a las 10.45 horas en punto, en sala de actos de la calle Jean Jaures No 545 de la Capital Federal, la unidad funcional No 90, 4o subsuelo, ubicada en la calle Florida No 1/5/15/23/25 esquina Avda. Rivadavia No 565/577/599, de la Capital Federal.- Superficie 14,70 m2.- Porcentual 0,076%.- Nomenclatura catastral, circunscripción 14, sección 1, manzana 25 A, parcela 2.- Inscripción dominial matrícula F.R. No 14-1531/90.- Se trata de una cochera desocupada y en buen estado de conservación.- Puede visitarse los días 12 y 15 de octubre de 2.012, entre las 14.30 y 15.30 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 277, al 7/8/09, $ 556,65.- Por AySA S.A., fs. 270, al 10/8/09, $ 1074,65.- Por expensas, fs. 340/343, al 16/4/12, períodos 2/99 a 3/12, $ 31.255,49.- (cap. + int.), la expensa de marzo/12 ha sido de $ 308,16.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 70.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Impuesto al sello 0,8%.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Código Procesal).- Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos.- En atención a los establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.- En el acto de la subasta aquél deberá aclarar que las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes No 1.950, piso 4o, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, septiembre 27 de 2012.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 09/10/2012 N° 100848/12 v. 10/10/2012